	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. F1-F14-175-2024 **Contratista:** CONSORCIO PLACA HUELLA HEAR

Contrato de Interventoría No. 1334 DE 2025 **Interventoría:** GRUPO METRO COLOMBIA

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** ABRIL

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCION**		11
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		12
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		18
3.1	Información general del contrato		18
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		19
3.3	Seguimiento Items no previstos		22
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		22
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		24
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	24
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	34
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	34
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	35
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	36
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	37
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	38
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	50
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		51
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	51
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	51
	• Seguimiento Programa de Obra		58
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	58
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	58
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	58
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	58
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		59
5.1	Información general del contrato		59
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		60
5.3	Informes especialistas y profesionales		61
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		61
5.5	Informe matriz de riesgos.		61
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		61
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		62
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	62
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	63
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	64
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	65
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	67
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		69
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	69
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	69
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	69
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	69
7	**Conclusiones y recomendaciones**		71
8	**Anexos**		74
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		74
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		76
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		86
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		86

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: JAIME ALCIDES RODRIGUEZ PEÑA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CODIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 20/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** DEL 1 DE ABRIL AL 20 DE ABRIL DE 2026

CONTRATO DE OBRA No.: F1-F14-175-2024

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA HEAR

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE INICIO:	9 DE SEPTIEMBRE DE 2025	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 3.041.232.109,00
FECHA DE SUSPENSIÓN No.1:	30 DE DICIEMBRE DE 2025	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ -
FECHA DE REANUDACIÓN:	2 DE ENERO DE 2026	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN No.2	10 DE FEBRERO DE 2026		
FECHA DE REANUDACIÓN:	10 DE MARZO DE 2026		
FECHA DE SUSPENSIÓN No.3:	20 DE ABRIL DE 2026		
FECHA DE VENCIMIENTO:	28 DE ABRIL DE 2026	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ -
PLAZO ACUMULADO:	201 DIAS	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA: 1334 DE 2025 **INTERVENTOR:** GRUPO METRO COLOMBIA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:**

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	MATERIAL ORANULAR DE ADICION	m3	3020,35
Otros (Especificar cuales)	SUBBASE GRANULAR CLASE C (Analizada para tipo de pradación BOB-60, clase C)	m3	887,13
	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA	m	1147,40
	CONSTRUCCIÓN DE FILTRO FRANCES	m	292,00
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	und	13,00
	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN GAVIONES	m3	672,00
	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN CONCRETO	m3	24,39
	REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA COLOMBIA RURAL	GL	3,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	MATERIAL ORANULAR DE ADICION	m3	0,00	2707,74
Otros (Especificar cuales)	SUBBASE GRANULAR CLASE C (Analizada para tipo de pradación BOB-60, clase C)	m3	0,00	593,25
	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA	m	165,37	793,00
	CONSTRUCCIÓN DE FILTRO FRANCES	m	0,00	94,34
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	und	0,50	8,50
	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN GAVIONES	m3	0,00	0,00
	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN CONCRETO	m3	0,00	27,57
	REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA COLOMBIA RURAL	GL	0,00	3,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 3.039.214.437,00		$ 3.039.214.437,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ 2.017.672,00	2.017.672,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 3.039.214.437,00	2.017.672,00	3.041.232.109,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 279.908.305,80		$ 279.908.305,80	$ 2.034.402.666,28
AJUSTES			$ -	
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			$ -	
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -	
ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ -	$ -	$ 2.017.672,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			$ -	
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ -	
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			$ -	
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)			$ -	
VALOR EJECUTADO	$ 279.908.305,80	$ -	$ 279.908.305,80	$ 2.036.420.338,28

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 3.004.790.873,26
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.036.420.338,28
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	67,77%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	19
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	27

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1: Tramo 2 Vía Guayabal - Loma Grande: Fundición y vibrado de concreto de 21 Mpa para placa huella y cunetas. K0+470



FOTO 2: Tramo 2 Vía Guayabal - Loma Grande: Fundición de concreto ciclópeo con concreto de 17 Mpa



FOTO 3: Tramo 2 Vía Guayabal - Loma Grande: Fundición de concreto ciclópeo con concreto de 17 Mpa. K0+420



FOTO 4: Tramo 2 Vía Guayabal - Loma Grande: Fundición de placa huella con concreto de 21 Mpa. K0+430



FOTO 5: Tramo 2 Vía Guayabal - Loma Grande: Muro en concreto y placa huella ya terminado y adecuado. K0+465



FOTO 6: Tramo 2 Vía Guayabal - Loma Grande: Corte para juntas en las riostras de la placa huella. K0+435



FOTO 7: Tramo 3 Vía Potrerillo - La Palma: Instalación de aceros para riostras de la placa huella. K0+570



FOTO 8: Tramo 3 Vía Potrerillo - La Palma: Instalación de tubería para alcantarilla. K0+005

	
FOTO 9: Tramo 3 Vía Potrerillo - La Palma: Instalación de aceros para cunetas y bordillos. K0+520	FOTO 10: Tramo 3 Vía Potrerillo - La Palma: Fundición de placa huella con concreto de 21 Mpa. K0+460
	
FOTO 11: Tramo 3 Vía Potrerillo - La Palma: Instalación de aceros para la estructura de descole de la alcantarilla. K0+005	FOTO 12: Tramo 3 Vía Potrerillo - La Palma: Placa huella y alcantarilla terminada en el sector No.2, vereda Potrerillo. K0+590
Indicar la localización y actividad.	Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

En el periodo de este informe, no aplica ningún procedimiento de multa o sanción al contratista de obra. Se envía una notificación de incumplimiento al municipio de La Vega, por presunto incumplimiento del cronograma de obra, el cual se espera subsanar una vez se apruebe la prórroga al contrato de obra y de interventoría.
La interventoría, solicita al contratista de obra, la implementación de carácter urgente de un plan de contingencia, con el fin de aumentar los rendimientos en la ejecución de la obra y disminuir el atraso que se tiene a la fecha el cual es del 31,88%.
Debido a las condiciones climáticas, alteración de orden público y dificultad en eluministro de materiales en las zonas de ejecución de las obras, el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, aprueba la suspensión No.2 al contrato de interventoría a partir del 21 de abril de 2026. De la misma forma el municipio de La Vega, legaliza la suspensión del contrato de obra desde el día 21 de abril de 2026.
Se encuentra en trámite ante el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, una ampliación en el plazo y una adición presupuestal del contrato de interventoría para, una vez aprobados, su posterior prórroga al contrato de obra por parte del municipio de La Vega.

Firma

Nombre: FABIAN ANDRES RUIZ SOLARTE
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No. 19202-81830 CAU

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 1334 de 2025

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

INFORME MENSUAL No. 8
PERIODO DEL 1 DE ABRIL AL 20 DE ABRIL DE 2026.

GRUPO METRO COLOMBIA

Bogotá, D. C., 20 de abril de 2026

Libertad y Orden

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 1334 de 2025

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

INFORME MENSUAL No. 8
PERIODO DEL 1 DE ABRIL AL 20 DE ABRIL DE 2026

Firma	**Elaboró:** 	**Revisó:** 	**Aprobó:** 
Control de Cambios	Alejandro Hormiga Navarro	Fabian Andrés Ruiz Solarte	Fabian Andrés Ruiz Solarte
V0 15-02-2020	Residente de Interventoría Grupo Metro Colombia	Director de Interventoría Grupo Metro Colombia	Director de Interventoría Grupo Metro Colombia
	Fecha 20/04/2026	Fecha 20/04/2026	Fecha 20/04/2026

Tabla de contenido

LISTADO DE TABLAS 9

LISTADO DE ILUSTRACIONES 9

1. INTRODUCCIÓN 11

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 12

2.1. Localización 13

2.2. Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 15

2.3. Inventario, alcance y estado inicial de los tramos viales 15

2.3.1. Tramo 1 Vía Arbela – Nueva Argelia 16

2.3.2. Tramo 2 Vía Guayabal – Loma Grande 16

2.3.3. Tramo 3 Vía Potrerillo – La Palma 17

2.4. Características técnicas del Proyecto 17

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 18

3.1. Información general del contrato 18

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 19

3.3. Seguimiento Ítems no previstos 22

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 22

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 24

4.1. Informe semanal 24

4.1.1. SEMANAL 28 25

4.1.2. SEMANAL 29 28

4.1.3. SEMANAL 30 31

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 34

4.3. Personal, Control aportes legales y seguridad social contrato de obra 34

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 35

4.5. Estado General del Tiempo 36

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio 37

4.7. Seguimiento garantías y seguros contrato de obra 38

4.8. Seguimiento al plan de calidad contrato de obra 50
4.9. Otros documentos seguimiento mensual 51
4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 51
4.9.2. Seguimiento Programa de Obra 51
4.9.3. Seguimiento Programa de Inversiones 58
4.9.4. Actas de comité de obra 58
4.9.5. Actas de reunión 58
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 59
5.1. Información general del contrato 59
5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 60
5.3. Informes especialistas 61
5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC 61
5.5. Informe matriz de riesgos 61
5.6. Información otros programas y aplicativos 61
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 62
6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 62
6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 63
6.3. Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría 64
6.4. Seguimiento garantías contrato de interventoría 65
6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 67
6.6. Otros documentos seguimiento mensual 69
6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 69
6.6.2. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado 69
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 71
8. ANEXOS 74
8.1. Relación de la correspondencia generada entre Entidad Contratante, Contratista e Interventor, incluyendo asunto, referencia y fecha de recibo 74
8.2. Registro fotográfico del avance del proyecto 76
8.3. Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

adelantadas 86
8.4. Copia de la bitácora del mes correspondiente 86

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Datos de Contrato de obra No. F1-F14-175-2024 18

Tabla 2. Datos de Contrato de interventoría No. 1334 de 2025 59

Tabla 3. Relación Correspondencia 74

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización municipio de La Vega……..14

Ilustración 2. K0+490 - Instalación de aceros para la placa huella……76

Ilustración 3. K0+460 – Fundición y vibrado de concreto de 21 Mpa para placa huella y cunetas…....76

Ilustración 4. K0+470 -Placa huella ya terminada, al fondo instalación de formaleta para placa huella...77

Ilustración 5. K0+450 – Excavación para las riostras de la placa huella……...77

Ilustración 6. K0+440 – Fundición y vibrado de concreto de 21 Mpa para placa huella y cunetas…....78

Ilustración 7. K0+455 – Fundición de bordillos con concreto de 21 Mpa. 78

Ilustración 8. K0+457 – Adecuación del cabezal del muro en concreto. 79

Ilustración 9. K0+435 – Corte para juntas en las riostras de la placa huella.79

Ilustración 10. Excavación a máquina para el muro de contención en gaviones en la vereda de Garay……80

Ilustración 11. Perfilado del terreno para la construcción del muro de contención en gaviones en la vereda Garay…… ……80

Ilustración 12. K0+570 - Instalación de aceros para riostras de la placa huella……..81

Ilustración 13. K0+005 - Instalación de tubería para alcantarilla81

Ilustración 14. K0+005 – Instalación de aceros para cabezal de encole de la alcantarilla..... .82

Ilustración 15. K0+005 – Fundición de placa huella con concreto de 21 Mpa82

Ilustración 16. K0+520 - Instalación de aceros para cunetas y bordillos…….. …….. 83

Ilustración 17. K0+420 - Instalación de aceros y formaleta para fundición de bordillos con concreto de 21 Mpa…….. ……..... 83

Ilustración 18. K0+005 - Excavación para estructura de descole de la alcantarilla …… ..84

Ilustración 19. K0+005 - Instalación de aceros para la estructura de descole de la alcantarilla ..…….84

Ilustración 20. K0+005 - Instalación de formaleta para la fundición de las aletas de la estructura de descole de la alcantarilla ..…….85

Ilustración 21. Placa huella y alcantarilla terminada en el sector No.2, vereda Potrerillo……85

1. INTRODUCCIÓN

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte y en cumplimiento a Convenio Interadministrativo No. 5098-2023 celebrado entre INVIAS y el municipio de La Vega y del cual se deriva la Licitación pública No.001 de 2024, producto de la cual se celebra el contrato de obra No. F1-F14-175-2024 que se especifica a continuación: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, de acuerdo a la Resolución No. 169 del 26 de diciembre de 2024; adjudicado al contratista CONSORCIO PLACA HUELLA HEAR, con el Contrato de obra No. F1-F14-175-2024.

Igualmente, EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS, previo Concurso de Méritos No. No. CMA-DEO-SVR-003-2025, el cual fue adjudicado por Resolución Número 2160 del 16 DE junio de 2025, cuyo objeto es "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA", al contratista GRUPO METRO COLOMBIA, con el Contrato número 1334 de 2025.

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1334 de 2025, el GRUPO METRO COLOMBIA, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, cuyo supervisor del contrato es el Ingeniero Jaime Alcides Rodríguez Peña y como apoyo a la supervisión la Ingeniera Mónica Maritza Benavidez Gonzales; el informe mensual de Interventoría No.8, para el periodo comprendido entre el 1 de abril al 20 de abril de 2026, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato de obra, con ejecución de vías rurales, específicamente en el municipio de La Vega en el departamento del Cauca. Contrato que fue adjudicado, al contratista CONSORCIO PLACA HUELLA HEAR.

El proyecto de intervención vial se concentra en el municipio de La Vega.

En el presente reporte, Grupo Metro Colombia en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control al avance programado y ejecutado por el contratista de obra e incluye, dicha información en los formatos correspondientes a la lista de chequeo del informe mensual, con la descripción de las actividades que presentan avance, y las dificultades presentadas en la ejecución del contrato de obra. Lo anterior, para conocimiento de la entidad contratante Instituto Nacional de Vías – INVIAS, supervisor.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de obra tiene la finalidad de EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL TRAMO 1 VÍA ARBELA -LA VENTICA - NUEVA ARGELIA; TRAMO 2 VÍA GUAYABAL - LOMA GRANDE, TRAMO 3 VÍA POTRERILLO - LA PALMA, EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, optimizando el estado actual en las vías terciarias, según lugares priorizados que mejoren la transitabilidad del corredor.

Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad y transitabilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto, se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para cada una de las vías, además de la priorización de las obras, que ha efectuado cada una de las comunidades directamente beneficiadas con la realización de las obras, lo que permitirá mejorar los niveles de servicio y capacidad vial de los corredores a intervenir, para de esta forma ofrecer a la comunidad y a las regiones una infraestructura vial adecuada, en buenas condiciones, que permita disminuir los costos de operación de los vehículos, reducir los tiempos de viaje, mejorar la comodidad para la circulación vehicular y reducir los niveles de accidentalidad.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial, las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

- Obras de mejoramiento y mantenimiento por medio de la construcción de estructura de placa huella en los sectores que se determinen para cada tramo, teniendo como referente la CARTILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN PLACA HUELLA y/o CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES y/o CARTILLA GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE CANTIDADES Y EJECUCIÓN DE PRESUPUETOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE LA RED TERCIARIA vigentes, los cuales obedecen a la priorización acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra para la atención de mayores metas físicas en los tramos viales objeto del alcance.

- Construcción de las obras de drenaje y/o subdrenajes y/o todas aquellas que se requieran de acuerdo con la revisión, ajuste y/o complementación que debe realizar el contratista conforme a las especificaciones, normas técnicas y normatividad vigente.

- Construcción de muro en gaviones para el tramo 2 vía Guayabal – Loma grande, aplicando las especificaciones de acuerdo a los diseños, normas técnicas y normatividad vigente.

- Mejoramiento y mantenimiento de vías mediante la instalación de “Material granular de adición (Análisis aplicado para el suministro, cargue en cantera, transporte, extensión, nivelación y compactación de material granular utilizado como adición o mejoramiento en capas de subrasante, subbase o base)”, cuyo ítem no previsto, reemplazó el ítem contractual de “Afirmado”, con materiales de excelente calidad que cumplan con las especificaciones requeridas por el INVIAS.

- Además, el alcance del proyecto incluye el ítem de REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA COLOMBIA RURAL ADOPTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 2483 DEL 19/10/2020.

- Es de aclarar que, en el desarrollo del proyecto, se presentaron cambios en las metas físicas, debido al balance de obra presentado por el contratista, en el mes de diciembre de 2025, con el visto bueno de la interventoría y aprobado por el municipio de La Vega. Más adelante se describen dichos cambios.

2.1. Localización







ILUSTRACIÓN 1. LOCALIZACIÓN MUNICIPIO DE LA VEGA Y DE LOS TRAMOS A INTERVENIR

Fuente: Anexo técnico 1 – Localización

El municipio de La Vega tiene una extensión total de 492 km², una altura media de 2.136 m.s.n.m. con una temperatura promedio de 16 °C, sus coordenadas son: 2°00’03” latitud norte,76°46’40” longitud oeste, se encuentra ubicado en el sur del departamento del Cauca y limita con los siguientes municipios:

Norte: Con el municipio de La Sierra, delimitando su territorio en dirección hacia el centro del departamento.

Sur: Con los municipios de San Sebastián y Almaguer, extendiéndose hacia la región andina del Cauca.

Este: Con el municipio de Sotará, manteniendo conexión con zonas de alta montaña.

Oeste: Con los municipios de Sucre y Patía, abarcando áreas estratégicas para el desarrollo agrícola y comercial.

La localización de las obras a ejecutar se encuentra en vías de la red terciaría del municipio de La Vega.

2.2. Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

El Grupo Metro Colombia en calidad de interventor, pretende dar a conocer los registros de las actividades ejecutadas por el contratista de obra, que ejerce actividades en el municipio de La Vega de las vías que comprenden los siguientes tramos: Tramo 1 vía Arbela -La Ventica - Nueva Argelia; Tramo 2 vía Guayabal - Loma Grande, Tramo 3 vía Potrerillo - La Palma.

Una vez se terminen los trabajos en los diferentes tramos a intervenir, los beneficios de la ejecución del proyecto son los siguientes:

- Disminución en los tiempos de viaje, logrando más eficiencia en el acceso a las diferentes actividades diarias de la comunidad.
- Facilita el traslado de personas, mercancías y productos, dinamizando la economía local.
- Reduce los costos de transporte, con menor consumo de combustibles y desgaste de los vehículos.
- Prevención de accidentes, mejorando la tracción en los vehículos y evitándose deslizamientos en la vía.
- Mejora la calidad de vida de las comunidades, permitiendo mayor movilidad para las actividades cotidianas de trabajo, salud y recreación.

2.3. Inventario, alcance y estado inicial de los tramos viales

Se contempla como alcance priorizado con el que se pretende atender las vías, garantizando la transitabilidad de aproximadamente 1,1 km con el propósito de conocer el estado de cada uno de los tramos viales a intervenir, bajo el marco del contrato de obra No. F1-F14-175-2024, celebrado entre el municipio de La Vega y el CONSORCIO PLACA HUELLA HEAR. Durante

el periodo comprendido entre el 9 de septiembre y el 30 de septiembre de 2025, se efectuaron los recorridos por cada uno de los segmentos viales a intervenir. En dichos recorridos, se logró identificar las necesidades propias de cada una de las vías, en lo referente a la construcción de obras de drenaje, corte de taludes, anchos de vía, pendientes longitudinales y se verificaron los respectivos permisos para su construcción por parte de los dueños de los predios. Así mismo se hace una presentación inicial del proyecto a la comunidad de las diferentes veredas que hacen parte de los tres tramos a intervenir. Sin embargo, en el periodo del informe No.4 anterior a este informe No.8, debido a los cambios presentados en los diferentes tramos a intervenir por diversos motivos, fue necesario realizar modificaciones a las actividades de obra que se deben ejecutar en este proyecto en cuanto a cantidades de obra y la inclusión de un ítem no previsto. Parte de las obras necesarias identificadas inicialmente y las novedades en las metas físicas a realizarse, se relacionan a continuación:

2.3.1. Tramo 1 Vía Arbela – La Ventica - Nueva Argelia

El día 17 de septiembre de 2025, se efectuó la visita técnica inicial de reconocimiento al tramo de la vía, visita que contó con la presencia del supervisor por parte del INVIAS, autoridades locales, funcionarios municipales, contratista, Interventoría y la comunidad. El tramo de vía a intervenir tiene una longitud aproximada de 393 metros lineales para la construcción de una estructura en placa huella los cuales se distribuyen en 2 sectores, los cuales están localizados en la vereda Nueva Argelia, donde se evidencian las altas pendientes longitudinales, material de vía suelto y anchos angostos, para lo cual será necesario hacer cortes en algunos taludes para poder conseguir los anchos de vía acorde a las especificaciones. En estos sectores se efectuará la construcción de 9 obras de drenaje transversal (alcantarillas). Así mismo se realizará la instalación de material de afirmado en los trayectos que más lo requieran y que se encuentren dentro del abscisado referenciado en el contrato de obra. Vale la pena resaltar, que estos sectores que se van a intervenir, fueron determinados en acuerdo con la comunidad. Por los cambios que fueron necesarios implementar, las metas físicas quedarían de la siguiente manera: Construcción de 422,80 metros lineales de placa huella; construcción de 4 alcantarillas de 36”; mejoramiento de subrasante en 1407,94 metros lineales.

2.3.2. Tramo 2 Vía Guayabal – Loma Grande

El día 17 de septiembre de 2024, se efectuó visita técnica inicial de reconocimiento al tramo de la vía, visita que contó con la presencia del supervisor por parte del INVIAS, autoridades locales, funcionarios municipales, contratista, Interventoría y la comunidad. El tramo de vía a intervenir tiene una longitud aproximada de 305 metros lineales para la construcción de una estructura en placa huella los cuales se distribuyen en 2 sectores, uno en la vereda Guayabal y el otro en la vereda Loma Grande. En estos sitios se evidencian altas pendientes longitudinales, material de vía suelto y anchos angostos en la vía, por lo tanto, será necesario hacer cortes en algunos taludes para poder conseguir los anchos de vía acorde a las especificaciones. En estos sectores se efectuará la construcción de 5 obras de drenaje transversal (alcantarillas). De la misma forma se realizará la instalación de material de afirmado en los trayectos que más lo requieran y que se encuentren dentro del abscisado referenciado en el contrato de obra. Adicional a lo anterior, se va a construir un muro en gaviones en el sector que comprende la vereda Guayabal, ya que hay perdida de banca en este lugar y es inminente el avance del desprendimiento del material que soporta la vía. Vale la pena resaltar, que estos sectores que se van a intervenir, fueron determinados en acuerdo con la comunidad.

Por los cambios que fueron necesarios implementar, las metas físicas quedarían de la siguiente manera: Construcción de 305 metros lineales de placa huella; construcción de 3 alcantarillas de 36"; mejoramiento de subrasante en 567,13 metros lineales, construcción de muro en gaviones. Construcción de muro en concreto.

2.3.3. Tramo 3 Vía Potrerillo – La Palma

El día 24 de septiembre de 2025, se efectuó la visita técnica inicial de reconocimiento al tramo de la vía, visita que contó con la presencia del supervisor por parte del INVIAS, autoridades locales, funcionarios municipales, contratista, Interventoría y la comunidad. El tramo de vía a intervenir tiene una longitud aproximada de 325 metros lineales para la construcción de una estructura en placa huella los cuales se distribuyen en 2 sectores, los dos ubicados en la vereda potrerillo. En estos sitios se evidencian altas pendientes longitudinales, material de vía suelto y anchos angostos en la vía, por lo tanto, será necesario hacer cortes en algunos taludes para poder conseguir los anchos de vía acorde a las especificaciones. En estos sectores se efectuará la construcción de 6 obras de drenaje transversal (alcantarillas). De la misma forma se realizará la instalación de material de afirmado en los trayectos que más lo requieran y que se encuentren dentro del abscisado referenciado en el contrato de obra. Vale la pena resaltar, que estos sectores que se van a intervenir, fueron determinados en acuerdo con la comunidad.
Por los cambios que fueron necesarios implementar, las metas físicas quedarían de la siguiente manera: Construcción de 419,60 metros lineales de placa huella; construcción de 5 alcantarillas de 36"; mejoramiento de subrasante en 847,86 metros lineales

2.4. Características técnicas del Proyecto

El proyecto de intervención vial se concentra en el municipio de La Vega. Todas y cada una de las obras que se construyan, se deben ceñir a lo establecido CARTILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN PLACA HUELLA y/o CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES y/o CARTILLA GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE CANTIDADES Y EJECUCIÓN DE PRESUPUETOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE LA RED TERCIARIA vigentes. Para el efecto, en este documento se especifican los parámetros y particularidades para la construcción de alcantarillas, muros en gaviones, instalación de afirmado y secciones de placa huella. Por tal motivo, cualquier tipo de cambio requerido en las obras y analizado por el Contratista, debe ser consultado a la Interventoría, quien evaluará la posibilidad y necesidad técnica y económica de realizar dichas modificaciones. Adicionalmente, la Interventoría dará a conocer al INVIAS y a la territorial Cauca, cada uno de los detalles de los cambios a efectuar, previo a su ejecución en obra.

En el período del informe No.4, anterior a este informe, se realizaron cambios a las cantidades de obra, además se modificó el ítem contractual de "Afirmado" por el ítem no previsto denominado "Material granular de adición (Análisis aplicado para el suministro, cargue en cantera, transporte, extensión, nivelación y compactación de material granular utilizado como adición o mejoramiento en capas de subrasante, subbase o base)", el cual fue aprobado por el municipio de La Vega, previo visto bueno de la interventoría una vez se cumplieron los requisitos técnicos y documentales exigidos por el Instituto Nacional de Vías –INVIAS. Estos cambios quedaron registrados y aprobados según el balance de obra No.1 aprobado por el municipio de La Vega en el documento S.P.05.741.2025 emitido el 3 de diciembre de 2026.
En cuanto al control y seguimiento que debe ejercer la Interventoría, al contrato de obra, el manual de Interventoría del INVIAS, establece los parámetros y el alcance del control que se debe realizar, en lo relacionado con los aspectos técnicos, financieros, ambientales y sociales.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

El Instituto nacional de vías, realizó el convenio interadministrativo 5098 de 2023 suscrito con el municipio de La Vega. A su vez, el municipio de La Vega adelantó el proceso licitatorio LP-001-2024, para la adjudicación del contrato de obra pública No. F1-F14-175-2024, el cual tiene por objeto "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, contrato que fue adjudicado al CONSORCIO PLACA HUELLA HEAR.

3.1. Información general del contrato

TABLA 1. DATOS DE CONTRATO PÚBLICA NO. F1-F14-175-2024

GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA	
CONTTRATO No.	F1-F14-175-2024
FECHA DE SUSCRIPCION	27 de diciembre de 2024
NUMERO DE PROCESO DE SELECCION	LP-001-2024
CONTRATISTA	CONSORCIO PLACA HUELLA HEAR
INTEGRANTES	ALPHA INGENIERIA INTEGRAL SAS, con 90% participación – CONSTRUCCIONES HEAR S.A, con 10% de participación.
REPRESENTANTE LEGAL	Hamer Eduardo Acosta Rengifo
NIT	901.901.511-7
CORREO	c.placahuellahear@gmail.com
TELEFONO	3122237823
FECHA DE INICIO	9 de septiembre de 2025
PLAZO INICIAL	5 meses
MODIFICACIÓN No.1	09 de septiembre de 2025 (Plazo hasta el 30 de diciembre de 2025)
SUSPENSIÓN No.1	30 de diciembre de 2025
REINICIO No.1	2 de enero de 2026
PRORROGA No.1	Plazo inicial: Hasta el 31 de marzo de 2026 Nuevo plazo: Hasta el 28 de abril de 2026
SUSPENSIÓN No.2	10 de febrero de 2026
REINICIO No.2	10 de marzo de 2026
PRORROGA No.2	N.A.
PLAZO ACTUALIZADO	Hasta el 28 de abril de 2026
VALOR	**$ 3.041.232.109,00**
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Fuente: Elaboración Interventoría

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Las actividades ejecutadas durante el mes de abril de 2026, de acuerdo al nuevo cronograma de obra del contrato de obra pública No. F1-F14-175-2024, se realizaron las visitas técnicas a los sitios de ejecución de las obras en los tres tramos que hacen parte del proyecto, también se han realizado reuniones con la presencia del contratista, interventoría y el supervisor del INVIAS, así como comités de obra efectuados entre el contratista y la interventoría, con sus respectivas actas firmadas por los presentes. Se ha realizado el seguimiento a la entrega de la documentación por parte del contratista de acuerdo a las obligaciones contractuales del proyecto y su correspondiente revisión. De la misma manera, se ha verificado la continuidad de las labores de campo en los tres tramos a intervenir.

Durante el período de ejecución de trabajos del mes de abril de 2026, se realizan las siguientes actividades de obra:

TRAMO 1: Vía Arbela – La Ventica – Nueva Argelia

Las actividades de obra en este tramo, se dan por terminadas el día 26 de marzo de 2026, cumpliendo con las metas físicas establecidas, con la construcción de 433 metros lineales de placa huella. construcción de 4 alcantarillas, 100 metros lineales de filtros, 1478,58 metros cúbicos de material de mejoramiento y 335,17 metros cúbicos de subbase, en un tramo de intervención de las anteriores obras que abarca 1478 metros lineales de esta vía. Sin embargo, la comunidad ha solicitado que se realice el mejoramiento de las vías de acceso a la placa huella construida en esta vía, ya que, por el tránsito constante de maquinaria y vehículos de transporte de materiales para la obra, deterioraron esta vía, aumentándose este inconveniente con el regreso de las lluvias en esta zona, lo que ha provocado problemas de movilidad para la comunidad de estas veredas.

La interventoría y el contratista de obra, realizarán un balance de obra, para determinar si hay recursos disponibles para poder ejecutar estas obras de mejoramiento de la vía, con el fin de beneficiar a la comunidad.

TRAMO 2: Vía Guayabal – Loma Grande: Sector 2

- Corte y flejado de acero para riostras, losas, cunetas y bordillos de la placa huella.
- Instalación, conformación y compactación de material de mejoramiento de la subrasante. Actividad realizada nuevamente en algunos sectores, debido a los daños ocasionados por las fuertes y constantes lluvias presentadas durante este mes.
- Instalación de aceros para las losas de la placa huella, cunetas y bordillos, de acuerdo a los diseños de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales de INVIAS.
- Instalación de formaleta metálica y de madera para los elementos que hacen parte de la placa huella (losas de concreto, concreto ciclópeo, cunetas y bordillos).

- Se realiza la fundición de concreto ciclópeo con concreto simple de 17 Mpa y piedra.
- Se hace la fundición de las losas con concreto de 21 Mpa.
- Se lleva a cabo la fundición de las cunetas y bordillos con concreto de 21 Mpa.
- Se inician los trabajos para la construcción de los muros de contención en gaviones en la vereda Garay, con las excavaciones a máquina en este lugar.

TRAMO 3: Vía Potrerillo – La Palma: Sector 2

- Corte y flejado de acero para riostras, losas, cunetas y bordillos de la placa huella.
- Instalación, conformación y compactación de material de mejoramiento de la subrasante. Actividad realizada nuevamente en algunos sectores, debido a los daños ocasionados por las fuertes y constantes lluvias presentadas durante este mes.
- Instalación de aceros para las losas de la placa huella, cunetas y bordillos, de acuerdo a los diseños de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales de INVIAS.
- Instalación de formaleta metálica y de madera para los elementos que hacen parte de la placa huella (losas de concreto, concreto ciclópeo, cunetas y bordillos).
- Se realiza la fundición de concreto ciclópeo con concreto simple de 17 Mpa y piedra.
- Se hace la fundición de las losas con concreto de 21 Mpa.
- Se lleva a cabo la fundición de las cunetas y bordillos con concreto de 21 Mpa.
- Se hacen las excavaciones para las tuberías y las estructuras de encole y descole de una alcantarilla. Se instalan las tuberías de concreto.
- Se efectúa el corte y flejado de acero para las alcantarillas
- Se realiza la fundición del encole una de las alcantarillas con concreto de 21 Mpa.

Como dato adicional, se informa que el contratista de obra, se vio en la necesidad de realizar trabajos de mejoramiento de las vías de acceso a los sitios de desarrollo de las obras, con el fin de poder dar movilidad a los vehículos de carga, volquetas, maquinaria y equipos, que se requieren para la ejecución de las actividades de obra.

Se realiza la implementación del plan de manejo de tránsito – PMT tramo No.2 vía Guayabal – Loma Grande, tramo No.3 vía Potrerillo – La Palma, en los cuales se realizaron actividades de obra.

A partir del informe semanal No.24 cuyo periodo es del 10 de marzo al 12 de marzo de 2026, se hace el seguimiento a las actividades de obra con el nuevo cronograma aprobado, debido a la suspensión No.2 y reinicio No.2 al contrato de obra.

Según el informe semanal No.30 con corte al día 20 de abril de 2026, se tiene un atraso del 31,86%. A pesar de existir un nuevo cronograma de obra, y de que la interventoría solicitó un plan de contingencia el cual se está implementando en los frentes de obra, no se cumple con los avances esperados y no se cumple con los plazos establecidos en el contrato de obra. Sin embargo, es muy evidente que este atraso, ha sido provocado en mayor parte, por la fuerte temporada invernal que azotó al municipio de La Vega en el departamento del Cauca, así como a situaciones de orden público en la zona, y la dificultad en el suministro de material de piedra para los muros de contención en gaviones, lo que ha ocasionado que el contratista de obra, no pueda ejecutar actividades de obra de manera normal y de acuerdo a las especificaciones técnicas y normas establecidas por el INVIAS, causando pérdidas de materiales, Stan-By de maquinaria y costos de personal de obra sin ejecución de trabajos. En bitácora de obra y en las actas de comité se deja constancia de estos serios inconvenientes.

El día 20 de abril de 2026, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, aprueba la suspensión del contrato de interventoría y el día 20 de abril de 2026, el municipio de La Vega, certifica la suspensión del contrato de obra a partir del día 21 de abril de 2026 y hasta el día 4 de mayo de 2026. A pesar de que las condiciones climáticas mejoraron, en los días del mes de abril de 2026, se vuelven a presentar lluvias, que no permiten realizar actividades de obras de manera normal y afectan los rendimientos, con el consecuente atraso en la programación de la obra.

Tramo 1 Vía Arbela – La Ventica - Nueva Argelia

En este tramo, ya se terminaron las actividades constructivas, con el cumplimiento de las siguientes metas físicas:

- Subbase: 335,17 metros cúbicos

- Placa huella: 433 metros lineales

- Alcantarillas: 4 unidades

- Filtros longitudinales: 100 metros lineales

- Material de mejoramiento: 1478,58 metros cúbicos

Queda pendiente realizar resanes en algunos bordillos y si el balance de obra nos muestra algún recurso remanente, se ejecutarán actividades de mejoramiento de las vías de acceso, las cuales fueron deterioradas por el tránsito de maquinaria y vehículos de carga utilizados en la construcción de la placa huella.

Tramo 2 Vía Guayabal – Loma Grande

En el periodo del 1 de abril y el 20 de abril de 2026, se desarrollaron actividades consistentes en el corte y flejado de acero para riostras, losas, cunetas y bordillos de la placa huella; instalación, conformación y compactación de material de mejoramiento de la subrasante; instalación de aceros para las losas de la placa huella, cunetas y bordillos, de acuerdo a los diseños de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales de

INVIAS; instalación de formaleta metálica y de madera para los elementos que hacen parte de la placa huella (losas de concreto, concreto ciclópeo, cunetas y bordillos); se realiza la fundición de concreto ciclópeo con concreto simple de 17 Mpa y piedra; se hace la fundición de las losas con concreto de 21 Mpa; se lleva a cabo la fundición de las cunetas y bordillos con concreto de 21. Se toman las muestras de concreto respectivas. Se construyen 30 metros lineales de placa huella con cunetas y bordillos en este periodo.

Se inician los trabajos para la construcción de los muros de contención en gaviones en la vereda Garay, con las excavaciones a máquina y adecuación del terreno en este lugar

Tramo 3 Vía Potrerillo – La Palma

En el periodo del 1 de abril y el 20 de abril de 2026, se desarrollaron actividades consistentes en el corte y flejado de acero para riostras, losas, cunetas y bordillos de la placa huella; instalación, conformación y compactación de material de mejoramiento de la subrasante; instalación de aceros para las losas de la placa huella, cunetas y bordillos, de acuerdo a los diseños de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales de INVIAS; instalación de formaleta metálica y de madera para los elementos que hacen parte de la placa huella (losas de concreto, concreto ciclópeo, cunetas y bordillos); se realiza la fundición de concreto ciclópeo con concreto simple de 17 Mpa y piedra; se hace la fundición de las losas con concreto de 21 Mpa; se lleva a cabo la fundición de las cunetas y bordillos con concreto de 21. Se hacen excavaciones para la instalación de las tuberías de concreto y para las estructuras de encole y descole de una alcantarilla, se efectúa la fundición del encole de esta alcantarilla. Se toman las muestras de concreto respectivas. Se construyen 35 metros lineales de placa huella con cunetas y bordillos en este periodo.

3.3. Seguimiento Ítems no previstos

En lo referente al análisis de precios no previstos para el contrato de obra, se informa al Instituto Nacional de Vías - INVIAS que, a la fecha de corte del presente informe (20 de abril de 2026), para ninguno de los tramos y/o segmentos de vías en el objeto del contrato de obra, no se había tramitado algún documento en la que se incluyera algún tipo de análisis de precio unitario no previsto adicional al aprobado previamente en el mes de diciembre de 2025.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Como obligación contractual de la Interventoría, durante el mes de abril de 2026, para el cual se presenta este reporte, el equipo de colaboradores del GRUPO METRO COLOMBIA, efectuó la revisión de todos y cada uno de los documentos suministrados por el Contratista. Así mismo, se emitieron los conceptos de validación y/o de solicitud de ajustes de acuerdo a las observaciones entregadas al contratista de obra.

De acuerdo a los informes semanales, los porcentajes programados y ejecutados, se presentan a continuación:

- Informe semanal No.28, del 3 de abril al 9 de abril de 2026:

 Porcentaje programado = 90,64%

 Porcentaje ejecutado = 62,62%

 Porcentaje de atraso = - 28,02%

- Informe semanal No.29, del 10 de abril al 16 de abril de 2026:

 Porcentaje programado = 95,14%

 Porcentaje ejecutado = 65,70%

 Porcentaje de atraso = - 29,44%

- Informe semanal No.30, del 17 de abril al 20 de abril de 2026:

 Porcentaje programado = 98,87%

 Porcentaje ejecutado = 67,00%

 Porcentaje de atraso = - 31,86%

Como se evidencia, el porcentaje de atraso de obra es considerable y se ha incrementado en cada semana de acuerdo al nuevo cronograma de obra aprobado.
Se deja claro que a partir del informe semanal No.24 cuyo periodo es del 10 de marzo al 12 de marzo de 2026, se hace el seguimiento a las actividades de obra con este nuevo cronograma.

A pesar de existir un nuevo cronograma de obra, debido a la suspensión No.2 al contrato de obra, y que existe un plan de contingencia el cual se está implementando en los frentes de obra, no se cumple con los avances esperados ni con los plazos establecidos en el contrato de obra. Sin embargo, es muy evidente que este atraso, ha sido provocado en mayor parte, por la fuerte temporada invernal que azotó al municipio de La Vega en el departamento del Cauca, y a situaciones de orden público, lo que ha ocasionado que el contratista de obra, no pueda ejecutar actividades de obra de manera normal y de acuerdo a las especificaciones técnicas y normas establecidas por el INVIAS, causando pérdidas de materiales, Stan-By de maquinaria y costos de personal de obra sin ejecución de trabajos. En bitácora de obra y en las actas de comité se deja constancia de estos serios inconvenientes. Adicional a lo anterior, se presentan problemas para el suministro de material de piedra para la construcción del muro en gaviones en el tramo No.2 vía Guayabal – Loma Grande, ya que no se consigue en las canteras autorizadas y que se encuentran cerca a los sitio de ejecución de las obras, por lo cual tocaría llevarlo desde otras canteras, las cuales se encuentran a una distancia mucho mayor a la considerada en el contrato de obra para este tipo de material, lo que incrementa los costos del transporte. Se espera que el contratista de una solución a este inconveniente y se pueda iniciar con la construcción de los muros de contención.

El contrato de obra se suspende a partir del día 21 de abril de 2026, mediante documento expedido por el municipio de La Vega, previo visto bueno de la interventoría.

Se informa que el contratista de obra, a solicitado una prórroga por 2 meses, para poder terminar las metas físicas del proyecto. La interventoría, ha verificado en campo, que por situaciones que no son imputables al contratista de obra, (temporada invernal, orden público, problemas con el suministro de material), si es necesario una adición en tiempo para poder terminar en su totalidad, todas las obras contratadas.
Se ha solicitado al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, la prórroga y una adición presupuestal del contrato de interventoría, y se han efectuado gestiones y trámites, las cuales que se han realizado en su totalidad con la entrega de documentos solicitados por la entidad con las respectivas subsanaciones a la que hubiere lugar. Se está a la espera de la aprobación oficial por parte de esta entidad de estos documentos, para que, a su vez, el municipio de La Vega, puede expedir la adición en tiempo al contrato de obra, con el objetivo de cumplir con las metas físicas establecidas en el convenio 5098 de 2023, beneficiando a las comunidades donde se desarrollan las obras en el municipio de La Vega.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Para el presente capitulo, es preciso mencionar que, a la fecha de corte, 20 de abril de 2026, bajo el marco del contrato de obra No. F1-F14-175-2024, el contratista CONSORCIO PLACA HUELLA HEAR, realizó actividades de obra establecidas en el contrato, pero que presentan atrasos de acuerdo a la nueva programación aprobada y que se encuentra vigente.
Para el seguimiento al avance de obra, se tiene en cuenta la nueva programación de obra, la cual es utilizada para hacer el seguimiento para los informes No.28, 29 y 30 de este período.

A continuación, se relacionan los informes semanales No. 28, 29 y 30, los cuales contienen la información financiera, ambiental, social y técnica, detallada de cada uno de 3 tramos viales

4.1. Informe semanal

En el siguiente formato se presenta el informe semanal correspondiente al avance del contrato de obra F1-F14-175-2024, para el periodo del 1 de abril al 20 de abril de 2026, para los 3 tramos mencionados. Estos informes permiten llevar un registro detallado de los avances, las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el periodo establecido.

En este formato se detallan las actividades programadas para el periodo, el avance correspondiente, los recursos utilizados. Con esta información se puede realizar una evaluación precisa del avance del contrato y tomar decisiones informadas en cuanto a la gestión y asignación de recursos para la ejecución del contrato.

4.1.1. SEMANAL 28

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MER-MAN-M-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		FECHA	

FECHA: 9/04/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 28 (Numeración consecutiva) del 3/04/2026 al 9/04/2026

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: MONICA MARITZA BENAVIDES GONZALES

OBJETO CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO
Tramo 1, Vía Arbela -La Ventica - Nueva Aregla: Construcción de 393 metros de placa huella y 8 alcantarillas de 36"
Tramo 2, Vía Guayabal - Loma Grande: 305 metros de placa huella, 6 alcantarillas de 36" y muros en gavión
Tramo 3, Vía Potrerillo - La Palma: 325 metros de placa huella y 6 alcantarillas de36"

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS EN LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DEL CAUCA A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLA HEAR			INTERVENTOR:	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S		
INTEGRANTES:	ALPHA INGENIERIA INTEGRAL SAS (90% DE PARTICIPACION) - CONSTRUCCIONES HEAR SAS (10% DE PARTICIPACION)			INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	F-1-F14-175-2024	VALOR INICIAL:	$ 3.041.232.109,00	CONTRATO No.	1334 de 2025	VALOR INICIAL:	$ 449.999.999,00
FECHA DE INICIO:	9 de Septiembre 2025	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	4 de Septiembre 2025	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta el 30 de diciembre de 2025	VALOR ACUMULADO:	$ 3.041.232.109,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta el 31 de Diciembre 2025	VALOR ACUMULADO:	$ 449.999.999,00
PRORROGA No. 1	Hasta el 31 de marzo de 2026						
PRORROGA No. 2				PRORROGA No. 1	Hasta el 31 de marzo de 2026		
SUSPENSIÓN No. 1	30 de diciembre de 2025			Suspensión No. 1	9 de febrero de 2026		
REINICIO No. 1	2 de enero de 2026			REINICIO No. 1	9 de marzo de 2026		
SUSPENSIÓN No. 2	10 de febrero de 2026			Suspensión No. 2			
REINICIO No. 2	10 de marzo de 2026			REINICIO No. 2			
PRORROGA No. 3		$ -		PRORROGA No. 2			
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE	28/04/2026			PRORROGA No. 3			
				Suspensión No. 2			
				REINICIO No. 2			
				PRORROGA No. 4		VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE	28/04/2026		
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 3.041.232.109	$ 1.913.415.589
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.127.816.540	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 1.913.415.589	$ 1.913.415.589
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 449.999.999	$ 449.999.999
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 449.999.999	$ 449.999.999

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.039.214.457,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.754.735.091,53	90,64%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.903.039.504,39	62,62%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (851.695.587,14)	-28,02%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2.017.872,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.754.735.091,53	90,64%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.903.039.504,39	62,62%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (851.695.587,14)	-28,02%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 154.714.098,03	5,09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 146.527.471,91	4,82%

INTERVENTORÍA		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 449.999.990,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 396.852.860,63	88,19%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.085.419,17	3,80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.085.419,17	3,80%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: Factura No. FHH-1 del 26 de diciembre de 2025

PERIODO FACTURADO: 9 de septiembre al 25 de diciembre de 2025
VALOR FACTURA: $ 1.127.816.640,00

¡En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contratista a la fecha del cierre del presente informe, no ha facturado.

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

Se radican las facturas correspondientes a los meses de septiembre de 2025 (factura No.FEG-330 del 15 de diciembre de 2025), octubre de 2025, (factura No.FEG-331 del 15 de diciembre de 2025), noviembre de 2025 (factura No.FEG-332 del 15 de diciembre de 2025) y diciembre de 2025 (factura No.FEG-333 del 15 de diciembre de 2025). A la fecha no se tiene el número del radicado por parte del INVIAS. Así mismo, se han enviado las actas de costos de los meses de enero y de febrero de2026. A la fecha, no hay respuesta a observaciones a estas actas.

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
4 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025
1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
1 AL 31 DE ENERO DE 2026
1 AL 9 DE FEBRERO DE 2026

¡En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se envió el acta de costos al supervisor del INVIAS para su revisión. Se está en el proceso de subsanación de las observaciones emitidas por el supervisor del INVIAS.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A
Amortizado $	N.A
Saldo $	N.A

	INDICADOR #C
En el mes:	N.A
Acumulado:	N.A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A
Amortizado $	N.A
Saldo $	N.A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 90,64%
Meta Física Ejecutada %: 62,62%
Avance o Atraso Físico %: -28,02%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada											
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3							Total	%
SUBBASE GRANULAR NO CLASIFICADO	m3	867,13			Prog	351,13	239,00	277,00							867,13	100,00%
					Ejec	336,17	127,33	130,75							593,25	68,42%
CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA	m	1147,4			Prog	397,35	245,07	371,68							1015,20	88,48%
					Ejec	433,00	130,00	166,35							729,35	63,57%
CONSTRUCCION DEL FILTRO MANUAL	m	292,00			Prog	100,00	126,00	66,00							292,00	100,00%
					Ejec	94,34	0,00	0,00							94,34	32,31%
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS	und	13,00			Prog	5,00	3,00	5,00							13,00	100,00%
					Ejec	4,00	2,00	2,00							8,00	61,54%
MATERIAL GRANULAR DE BASE	m3	3020,35			Prog	1492,41	669,91	858,03							3020,35	100,00%
					Ejec	1478,58	433,13	796,03							2707,74	89,65%
CONSTRUCCION DE MUROS GAVIONES (MUROS)	m3	672,00			MURO 1											
					Prog		336,00								336,00	100,00%
					Ejec		0,00								0,00	0,00%
					MURO 2											
					Prog		115,50								115,50	34,38%
					Ejec		0,00								0,00	0,00%
CONSTRUCCION DE MUROS EN CONCRETO (UN (1) MURO)	m3	27,57			MURO 1											
					Prog		27,57								27,57	100,00%
					Ejec		24,39								24,39	88,47%
REVISION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA COLOMBIA RURAL	GL	3,00			Prog	1,00	1,00	1,00							3,00	100,00%
					Ejec	1,00	1,00	1,00							3,00	100,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: Vía Arbela -La Ventica - Nueva Argelia: Construcción de 422 metros de placa huella y 5 alcantarillas de 36"
TRAMO 2: Vía Guayabal - Loma Grande: 305 metros de placa huella, 3 alcantarillas de 36" y muros en gaión y en concreto
TRAMO 3: Vía Potrerillo - La Palma: 420 metros de placa huella y 5alcantarillas de36"

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto	3	3
Retroexcavadora	3	3
Compactador manual (Saltarin)	3	1
Equipo de topografía	1	
Volqueta	3	4
Total	13	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Descripción	Equipo Adicional al Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	2
Vibro compactador	1	2

Equipo adicional al mínimo requerido

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACION:	MUNICIPIO DE LA SIERRA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACION:	N.A.	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: El contratista de obra, presento la licencia ambiental temporal, para el suministro de materiales pétreos a nombre de Nancy Fabiola Calvo Arango y Edier Alberto Arancho Dominguez, la cual se encuentra vigente.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: no aplica para este informe.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR LA INTERVENTORÍA

El documento PAGA fue aprobado por la interventoría el día 26 de octubre de 2025, de acuerdo al oficio GMC-141-003-2025. La interventoría, realizará el seguimiento a la implementación de este documento. Los informes serán subidos, serán remitidos a la Subdirección de Sostenibilidad. El instituto Nacional de Vías - INVIAS, realizo algunas observaciones al documento PAGA de acuerdo a oficio INVIAS-SS-OS-R25-0617 de fecha 29 de diciembre de 2025. La interventoría envía el oficio GMC-141-115-2026 del 24 de febrero de 2026, en el cual se hacen las subsanaciones al documento PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No.DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:
Zona urbana del corregimiento de San Miguel, municipio de La Vega - Cauca

OBSERVACIONES: : Se realiza la socialización del proyecto el día 22 de octubre de 2025, en el corregimiento de San Miguel jurisdicción del municipio de La Vega, con la presencia de personal del contratista de obra, interventoría, supervisión del INVIAS, municipio de La Vega y la comunidad en general. (se anexa acta de socialización)
Este mismo día se lleva a cabo la convocatoria de la veeduría ciudadana, de la cual se levanta un acta. (se anexa acta de la conformación de la veeduría)
El día 12 de noviembre de 2025, la personería municipal del municipio de La Vega expide la resolución No 068 de 2025, en la cual se reconoce la inscripción en el registro público de la veeduría ciudadana. (se anexa copia de la resolución 068 de 2025).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N.A.
AVALÚOS APROBADOS:	N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N.A.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

La interventoría envía el oficio GMC-141-088-2025 de fecha 18 de diciembre de 2025, cuyo asunto es la "Revisión y aprobación Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) V1 del Contrato de Obra", con destinatario al Instituto Nacional de Vías -INVIAS, Arq. Martha Helena Romero, Subdirección de Sostenibilidad para su información y gestiones correspondientes.
Teniendo en cuenta el documento denominado Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) V1, el cual fue radicado por el Consorcio Placa Huella HEAR, en cumplimiento del contrato F1-F14-175-2024, se remite el día 22 de diciembre de 2025 mediante el oficio GMC-141-094-2025, ante el Instituto Nacional de vías - INVIAS, el informe trimestral de gestión Ambiental y Social V1 para el periodo correspondiente del 9 de Septiembre al 30 de Noviembre de 2025.
El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, envía el oficio con radicado INVIAS-SS-OS-R25-0617 de fecha 29 de diciembre de 2026, cuyo correo llegó a la interventoría el día 16 de enero de 2026, en el cual se hacen algunas observaciones al documento PAGA. La interventoría envía el oficio GMC-141-115-2026 del 24 de febrero de 2026, en el cual se hacen las subsanaciones al documento PAGA.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría envía el oficio GMC-141-126-2026 del 8 de abril de 2026 con destino a el municipio de La vega, con asunto de la notificación de incumplimiento al Cronograma del contrato de obra de la referencia.

La interventoría envía el oficio GMC-141-127-2026 del 9 de abril de 2026 con destino a el municipio de La vega, con asunto de la respuesta oficio CPH-HEAR-065, solicitud prórroga contrato de obra No. F1-f14-175-2024.

El contrato de interventoría, se reinicia desde el día 9 de marzo de 2026 y a el contrato de obra a partir del día 10 de marzo de 2026.

El municipio de La Vega, emite el acta de reinicio No.2 del contrato de obra el día 10 de marzo de 2026, una vez superadas las causas que llevaron a esta suspensión No.2. El contratista hace entrega de estas pólizas. Se está a la espera de que el municipio de La Vega, emita el acta de aprobación de pólizas respectiva y se instale en la plataforma SECOP I.

Se realizan visitas a los tramos a intervenir y se evidencia que se realizan actividades de obra en los dos tramos que faltan para terminar obras y que hacen parte del proyecto. En el tramo 2, se realiza la instalación de formaleta metálica y de madera para los elementos que hacen parte de la placa huella (losas concreto, concreto ciclópeo, cunetas y bordillos). Se efectúa la instalación de aceros para las losas de la placa huella, cunetas y bordillos, de acuerdo a los diseños de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del INVIAS. Se efectúa la fundición de concreto de 21 Mpa para las losas de concreto, cunetas y bordillos. Se realiza la fundición de concreto ciclópeo con concreto simple de 17 Mpa y piedra. Las anteriores actividades de la placa huella se desarrollan entre las abscisas k0+500 hasta el k0+450. En el tramo 3, se realiza la instalación de formaleta metálica y de madera para los elementos que hacen parte de la placa huella (losas concreto, concreto ciclópeo, cunetas y bordillos). Se efectúa la instalación de aceros para las losas de la placa huella, cunetas y bordillos, de acuerdo a los diseños de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del INVIAS. Se efectúa la fundición de concreto de 21 Mpa para las losas de concreto, cunetas y bordillos. Se realiza la fundición de concreto ciclópeo con concreto simple de 17 Mpa y piedra. Las anteriores actividades de la placa huella se desarrollan entre las abscisas k0+520 hasta el k0+494. Se efectúa la excavación a máquina para la alcantarilla en el k0+007, así mismo se instala la tubería y se procede con la instalación del solado y de los aceros para el cabezal de encole de esta alcantarilla.

En el tramo No.1, ya se terminaron las actividades de obra, logrando e incluso superando las metas físicas establecidas en el proyecto inicial. Sin embargo, se deben hacer algunos resanes en unos bordillos, lo que no le quita calidad ni funcionalidad a la vía.

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS da la aprobación de la prórroga del convenio 5098 de 2023 suscrito entre el INVIAS y el municipio de La Vega hasta el día 31 de diciembre de 2026. Así mismo se aprueba la prórroga al contrato de interventoría 1334 de 2025 suscrito entre el INVIAS y el Grupo Metro Colombia hasta el día 31 de marzo de 2026. El municipio de La Vega, aprueba la prórroga del contrato de obra F1-F14-175-2024, fijando un plazo hasta el día 31 de marzo de 2026. Dicho documento, fue entregado oficialmente a la interventoría y cargado a la plataforma SECOP I.

Debido a la suspensión No. 2 a el contrato de obra y a su reinicio desde el día 10 de marzo de 2026, el contratista entrega un nuevo cronograma de manera oficial con fecha de terminación el día 28 de abril de 2026, el cual es utilizado para hacer el seguimiento a las actividades de obra que se están ejecutando. Este cronograma fue entregado oficialmente a la interventoría el día 13 de enero de 2026. Con lo anterior, se realiza el seguimiento al avance de obra con este nuevo cronograma, a partir del informe semanal No.24 correspondiente al periodo del 10 al 12 de marzo de 2026..

El día 31 de marzo de 2026, se lleva a cabo una reunión con la presencia de funcionarios del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, municipio de La Vega, contratista e interventoría, en la cual se tratan temas técnicos, de avance de obra y de una posible próroga al contrato de obra e interventoría. Ante este tema, el municipio de La Vega, informa que tiene disponible el recurso necesario para el pago de la interventoría por un (1) mes más, ante lo cual el INVIAS, manifiesta que ya ha conseguido unos recursos para adicionar al contrato de interventoría, por lo tanto se deben hacer los trámites y gestiones respectivas lo más pronto posibl, debido a que los contratos de obra e interventoría, se terminan el día 28 de abril de 2026. Todas las partes están se acuerdo que se necesita de por lo menos un (1) mes adicional para poder terminar las obras contratadas, debido a los inconvenientes que se han presentado en el desarrollo del proyecto.

La interventoría informa que se ha implementado el Plan de Manejo de Tránsito - PMT en el tramo 2 vía Guayabal - Loma Grande y el tramo 3 vía Potrerillo - La Palma, en los cuales se desarrollan actividades de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se informa que el contrato de interventoría y de obra, quedan oficialmente reiniciados a partir del día 9 y 10 de marzo de 2026 respectivamente. Una vez reiniciados estos contratos, la interventoría procede a realizar:

Verificación de la ejecución de los trabajos de obra en los tres tramos a intervenir, de acuerdo a los diseños y especificaciones del proyecto.

Realizar visitas técnicas a los tres tramos donde se van a ejecutar los trabajos, para verificar que se están realizando las obras de acuerdo a las especificaciones y a los diseños aprobados y confirmar que hay personal de obra por parte del contratista de obra y comprobar que estan afiliados a la seguridad social y ARL, y que cuenten con los elementos de protección personal.

La Interventoría realizará el seguimiento a la entrega de documentación completa para el inicio de obras por parte del contratista, de acuerdo a los compromisos adquiridos por el contratista.

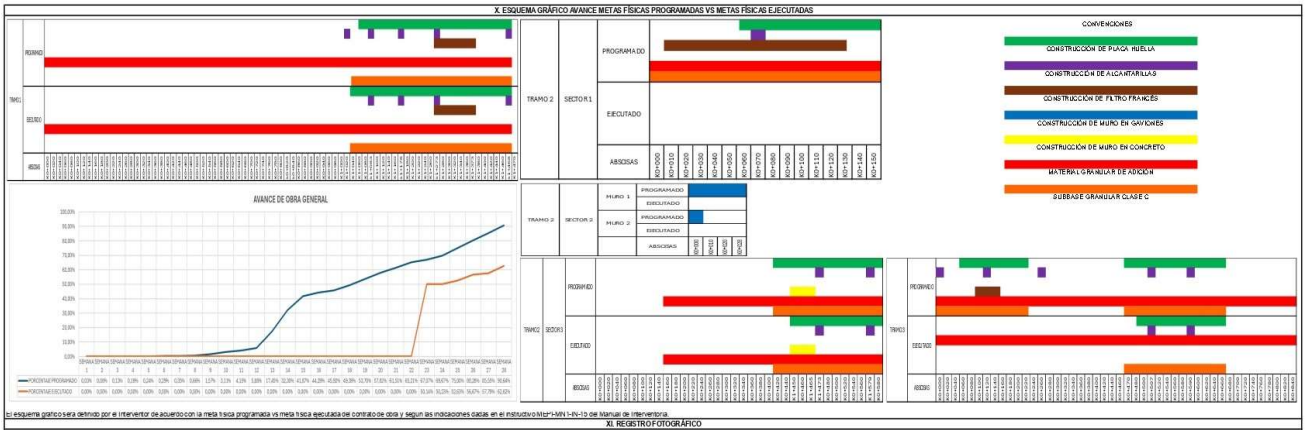
Verificación de implementación del plan de contingencia por parte del contratista de obra.

Revisión y aprobación de los documentos enviados por el contratista.

Gestiones y trámites para la solicitud de la prórroga y adición de recursos al contrato de interventoría.

Realización del comite de obra semanal.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MET-I-MN I-IN-10 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Tramo 2 Vía Guayabal - Loma Grande: Suministro de materiales. K0+400



Foto 2. Tramo 2 Vía Guayabal - Loma Grande: Instalación de aceros para la placa huella. K0+450



Foto 3. Tramo 2 Vía Guayabal - Loma Grande: Fundición y vibrado de concreto de 21 Mpa para placa huella y cunetas. K0+470



Foto 4. Tramo 2 Vía Guayabal - Loma Grande: Fundición y vibrado de concreto de 21 Mpa para placa huella y cunetas. K0+460



Foto 5. Tramo 2 Vía Guayabal - Loma Grande: Placa huella ya terminada, al fondo instalación de formaleta para placa huella. K0+470



Foto 6. Tramo 2 Vía Guayabal - Loma Grande: Fundición de concreto ciclópeo con concreto de 17 Mpa. K0+430



Foto 7. Tramo 3 Vía Potrerillo - La Palma: Instalación de aceros para riostras de la placa huella. K0+570



Foto 8. Tramo 3 Vía Potrerillo - La Palma: Instalación de aceros y formaleta para la placa huella. K0+580



Foto 9. Tramo 3 Vía Potrerillo - La Palma: Excavación a máquina para alcantarilla. K0+007



Foto 10. Tramo 3 Vía Potrerillo - La Palma: Instalación de tubería para alcantarilla. K0+007



Foto 11. Tramo 3 Vía Potrerillo - La Palma: Instalación de aceros para cabezal de encole de la alcantarilla. K0+007



Foto 11. Tramo 3 Vía Potrerillo - La Palma: Placa huella y riostras listas para fundición con aceros y formaletas instaladas. K0+510

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Una vez se ha reiniciado tanto el contrato de interventoría, así como el contrato de obra, se retoman las visitas técnicas a los tres tramos de ejecución de los trabajos, con el fin de verificar las actividades de obra. Se estará pendiente en la entrega de los documentos contractuales que faltan por entregar de parte del contratista de obra. Así mismo se comprobará en campo, la implementación de estos documentos tales como el PASA y el PMT.

La Interventoría realizará el seguimiento a la entrega de la documentación completa por parte del contratista.

Se solicita al contratista de obra, que realice un balance de obra, con el fin de conocer las cantidades de obra definitivas para terminar el proyecto, ya que como en el caso del tramo No.1, vía Arbela - La Ventica - Nueva Argelia, se construyeron más metros lineales de los establecidos en la meta física.

El contratista de obra, ha terminado las actividades de obra en el tramo 1, por lo cual cocentrará todos los recursos disponibles para poder avanzar en las obras de los tramos 2 y 3. Se espera que con el plan de contingencia, se logre avanzar en los trabajos para cumplir con las metas físicas del proyecto. La interventoría, estará pendiente de la implementación de este plan de contingencia.

De acuerdo al nuevo cronograma de obra, a la fecha de corte de este informe, se registra un atraso físico del 28,02%. Se espera que el contratista tome las medidas necesarias, con el fin de aumentar los rendimientos en las actividades de obra y poder cumplir con las metas físicas del proyecto. La interventoría manifiesta que solicitó al contratista de obra un plan de contingencia, el cual fue entregado por el contratista y avalado por la interventoría. Esto con el fin de avanzar en la ejecución del proyecto y teniendo en cuenta que solo quedan 19 días para la terminación del contrato de obra.

El contratista manifiesta que ha tenido inconvenientes con el suministro de material de piedra para la construcción de los muros en gaviones en el tramo No.2, vereda de Garay, debido dificultad en la consecución de material de piedra para gaviones, ya que los proveedores manifiestan no tener existencia de este material por el momento. Se podría traer desde otra región, pero los costos del transporte se elevarían, afectando las finanzas del contratista. La interventoría informa que realizará el seguimiento a esta situación y que se debe buscar una solución ñó más pronto posible para poder iniciar con estas actividades de obra de estos muros de contención y terminar en los plazos establecidos en el contrato de obra.

Debido al atraso presentado en las actividades de obra, la interventoría, notifica al municipio de La Vega sobre un posible incumplimiento al contrato de obra, con el fin de que se tomen medidas a tiempo para poder cumplir con los temas legales del contrato de obra suscrito con el consorcio Placa Huella Hear.

La interventoría estará pendiente a los trámites y gestiones que se deban realizar ante el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, para la posible prórroga y adición al contrato de interventoría, y su posterior prórroga al contrato de obra.

Las lluvias que se presentaron en las zonas de ejecución de las obras, han provocado atrasos en el desarrollo normal de los trabajos de acuerdo a lo planeado. Se espera que el clima permita poder seguir ejecutando las labores que a diario se programan en los diferentes frentes de obra. Otro de los factores que han afectado el normal desarrollo de las actividades de obra, es la alteración del orden público en la región, ya que no se puede hacer normalmente el transporte de materiales y maquinaria a los frentes de obra.

Original: Informe mensual de interventoría - Archivo de Gestión del (INVÍAS)

Copias: Unidad Ejecutora - Subdirección de Sostenibilidad - Contratista - Interventor y Dirección Territorial

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FABIAN ANDRES RUIZ SOLARTE

NOMBRE:

Matrícula Profesional No.: 19202-61630 CAUCA

4.1.2. SEMANAL 29

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEP-MAN-14-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 16/04/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA | SEMANA No.: 29 del 10/04/2026 al 16/04/2026 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: MONICA MARITZA BENAVIDES GONZALES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO
Tramo 1, Vía Arbela -La Ventica - Nueva Aregla: Construcción de 393 metros de placa huella y 8 alcantarillas de 36"
Tramo 2, Vía Guayabal - Loma Grande: 305 metros de placa huella, 6 alcantarillas de 36" y muros en gavión
Tramo 3, Vía Potrerillo - La Palma: 325 metros de placa huella y 6 alcantarillas de36"

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS EN LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DEL CAUCA A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLA HEAR		
INTEGRANTES:	ALPHA INGENIERIA INTEGRAL SAS (60% DE PARTICIPACION) - CONSTRUCCIONES HEAR SAS (10% DE PARTICIPACIÓN)		
CONTRATO No.	F-1-F14-1175-2024	VALOR INICIAL:	$ 3.041.232.109,00
FECHA DE INICIO:	9 de Septiembre 2025	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta el 30 de diciembre de 2025	VALOR ACUMULADO:	$ 3.041.232.109,00
PRORROGA No. 1	Hasta el 31 de marzo de 2026		
PRORROGA No. 2			
SUSPENSIÓN No. 1	30 de diciembre de 2025		
REINICIO No. 1	2 de enero de 2026		
SUSPENSIÓN No. 2	10 de febrero de 2026		
REINICIO No. 2	10 de marzo de 2026		
PRORROGA No. 3		$	-
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE	28/04/2026		
		VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1334 de 2025	VALOR INICIAL:	$ 449.999.999,00
FECHA DE INICIO:	4 de Septiembre 2025	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta el 31 de Diciembre 2025	VALOR ACUMULADO:	$ 449.999.999,00
PRORROGA No. 1	Hasta el 31 de marzo de 2026		
Suspensión No. 1	9 de febrero de 2026		
REINICIO No. 1	9 de marzo de 2026		
Suspensión No. 2			
REINICIO No. 2			
PRORROGA No. 2			
PRORROGA No. 3			
Suspensión No. 2			
REINICIO No. 2			
PRORROGA No. 4		VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE	28/04/2026		
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 3.041.232.109	$ 1.913.415.569
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.127.816.540	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 1.913.415.569	$ 1.913.415.569
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 449.999.999	$ 449.999.999
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 449.999.999	$ 449.999.999

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.039.214.437,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.891.598.459,74	95,14%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.996.793.899,48	65,70%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 894.804.560,26	-29,44%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2.017.672,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.891.598.459,74	95,14%
TOTAL INVERSION EJECUTADA:	$ 1.996.793.899,48	65,70%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 894.804.560,26	-29,44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 136.833.368,21	4,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 93.724.395,06	3,08%

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 449.999.990,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 413.938.279,80	91,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.065.419,17	3,80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.065.419,17	3,80%

GRUPO METRO COLOMBIA

CONTRATO. No.1334 de 2025

Informe Mensual No.8 del 1 de abril al 20 de abril de 2026

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: Factura No. FHH-1 del 26 de diciembre de 2025

PERIODO FACTURADO: 9 de septiembre al 25 de diciembre de 2025
VALOR FACTURA: $ 1.127.816.540,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones. El contratista a la fecha del cierre del presente informe, no ha facturado.

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

Se radicaron las facturas correspondientes a los meses de septiembre de 2025 (factura No FEG-330 del 15 de diciembre de 2025), octubre de 2025, (factura No.FEG-331 del 15 de diciembre de 2025), noviembre de 2025 (factura No.FEG-332 del 15 de diciembre de 2025) y diciembre de 2025 (factura No.FEG-333 del 15 de diciembre de 2025). A la fecha no se tiene el número del radicado por parte del INVIAS. Así mismo, se han enviado las actas de costos de los meses de enero y de febrero de2026. A la fecha, no hay respuesta a tl observaciones a estas actas.

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: 4 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025
1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
1 AL 31 DE ENERO DE 2026
1 AL 9 DE FEBRERO DE 2026

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones. Se envió el acta de costos al supervisor del INVIAS para su revisión. Se está en el proceso de subsanación de las observaciones emitidas por el supervisor del INVIAS.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A
Amortizado $	N.A
Saldo $	N.A

INDICADOR IC	
En el mes:	N.A.
Acumulado:	N.A.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A
Amortizado $	N.A
Saldo $	N.A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 95,14%
Meta Física Ejecutada %: 85,70%
Avance o Atraso Físico %: -29,44%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (b)
SUBBASE GRANULAR CLASE C	m3	867,13		
CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA	m	1147,4		
CONSTRUCCION DE FILTRO FRANCES	m	292,00		
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS	und	13,00		
MATERIAL GRANULAR DE RELLENO	m3	3020,35		
CONSTRUCCION DE MUROS DE GAVIONES (DOS (2) MUROS)	m3	672,00		
CONSTRUCCION DE MUROS DE CONCRETO (UN (1) MURO)	m3	27,57		
REVISIÓN Y AJUSTE AL DISEÑO BASE DE LA CASETA COLOMBIA RURAL	GL	3,00		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3							Total	%
Prog	351,13	239,00	277,00							867,13	100,00%
Ejec	335,17	127,33	130,75							593,25	68,42%
Prog	416,93	277,13	388,21							1082,27	95,20%
Ejec	433,00	160,00	200,00							793,00	69,11%
Prog	100,00	126,00	66,00							292,00	100,00%
Ejec	94,34	0,00	0,00							94,34	32,31%
Prog	5,00	3,00	5,00							13,00	100,00%
Ejec	4,00	2,00	2,50							8,50	65,38%
Prog	1492,41	669,91	858,03							3020,35	100,00%
Ejec	1478,58	433,13	796,03							2707,74	89,65%
	MURO 1										
Prog		336,00								336,00	100,00%
Ejec		0,00								0,00	0,00%
	MURO 2										
Prog		216,30								216,30	64,38%
Ejec		0,00								0,00	0,00%
	MURO 1										
Prog		27,57								27,57	100,00%
Ejec		24,39								24,39	88,47%
Prog	1,00	1,00	1,00							3,00	100,00%
Ejec	1,00	1,00	1,00							3,00	100,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe indiar la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: Vía Arbela -La Ventica - Nueva Argelia: Construcción de 422 metros de placa huella y 5 alcantarillas de 36"
TRAMO 2: Vía Guayabal - Loma Grande: 305 metros de placa huella, 3 alcantarillas de 36" y muros en gavión y en concreto
TRAMO 3: Vía Potrerillo - La Palma: 420 metros de placa huella y 5alcantarillas de36"

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto	3	3
Retroexcavadora	3	3
Compactador manual (Saltarin)	3	1
Equipo de topografía	1	
Volqueta	3	4
Total	13	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Descripción	Equipo Adicional al Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	2
Vibrocompactador	1	2

Equipo adicional al mínimo requerido

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACION:	MUNICIPIO DE LA SIERRA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACION:	N.A.	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista de obra, presentó la licencia ambiental la para, para el suministro de materiales pétreos a nombre de Nancy Fabiola Calvo Aracena y Edier Alberto Asseche Dominguez, la cual se encuentra vigente.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	 X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	 X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	 X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO	N/A	 X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	 X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	 X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	 X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	 X

OBSERVACIONES : No aplica para este informe.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR LA INTERVENTORÍA

El documento PAGA fue aprobado por la interventoría el día 26 de octubre de 2025, de acuerdo al oficio GMC-141-103-2025. La interventoría, realizó el seguimiento a la implementación de este documento. Los informes emitidos, entre ellos el certificado a la Subdirección de Sostenibilidad. El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, realiza algunas observaciones al documento PAGA de acuerdo a oficio INVIAS-SS-GS-R25-0617 de fecha 29 de diciembre de 2025, La interventoría envía el oficio GMC-141-115-2026 del 24 de febrero de 2026, en el cual se hacen las subsanaciones al documento PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:
Zona urbana del corregimiento de San Miguel, municipio de La Vega - Cauca

OBSERVACIONES: : Se realiza la socialización del proyecto el día 22 de octubre de 2025, en el corregimiento de San Miguel jurisdicción del municipio de La Vega, con la presencia de personal del contratista de obra, interventoría, supervisión del INVIAS, municipio de La Vega y la comunidad en general. (se anexa acta de socialización)
Este mismo día se lleva a cabo la socialización de la veeduría ciudadana, de la cual se levantó un acta. (se anexa acta de la conformación de la veeduría)
El día 12 de noviembre de 2025, la personería municipal del municipio de La Vega expide la resolución No.068 de 2025, en la cual se reconoce la inscripción en el registro público de la veeduría ciudadana. (se anexa copia de la resolución 068 de 2025).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N.A.
AVALUOS APROBADOS:	N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N.A.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

La interventoría envía el oficio GMC-141-088-2025 de fecha 18 de diciembre de 2025, cuyo asunto es la "Revisión y aprobación Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) V1 del Contrato de Obra", con destinatario al Instituto Nacional de Vías -INVIAS, Arq. Martha Helena Romero, Subdirección de Sostenibilidad para su información y gestiones correspondientes.
Teniendo en cuenta el documento denominado Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) V1, el cual fue radicado por el Consorcio Placa Huella HEAR, en cumplimiento del contrato F1-F14-175-2024, se remite el día 22 de diciembre de 2025 mediante el oficio GMC-141-094-2025, ante el Instituto Nacional de vías - INVIAS, el informe trimestral de gestión Ambiental y Social V1 para el periodo correspondiente del 9 de Septiembre al 30 de Noviembre de 2025.
El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, envía el oficio con radicado INVIAS-SS-OS-R25-0617 de fecha 29 de diciembre de 2026, cuyo correo llegó a la interventoría el día 16 de enero de 2026, en el cual se hacen algunas observaciones al documento PAGA. La interventoría envía el oficio GMC-141-115-2026 del 24 de febrero de 2026, en el cual se hacen las subsanaciones al documento PAGA.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría envía el oficio GMC-141-128-2026 del 10 de abril de 2026 con destino a el Consorcio Placa Huella HEAR, con asunto de la solicitud de entrega de informes mensuales del componente social.

La interventoría envía el oficio GMC-141-129-2026 del 10 de abril de 2026 con destino a el Consorcio Placa Huella HEAR, con asunto de la solicitud de Solicitud de envío del formato de entrega de copias – actas de vecindad.

La interventoría envía el oficio GMC-141-130-2026 del 11 de abril de 2026 con destino a el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, con asunto de la Solicitud de Prórroga No. 2 y adición no. 1 al contrato de Interventoría

La interventoría envía el oficio GMC-141-131-2026 del 15 de abril de 2026 con destino a el municipio de La Vega, con asunto del visto bueno solicitud suspensión No.3 del contrato de obra.

La interventoría envía el oficio GMC-141-132-2026 del 15 de abril de 2026 con destino a el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, con asunto de la Solicitud de suspensión No.2 del contrato de interventoría.

El contrato de interventoría, se reinicia desde el día 9 de marzo de 2026 y a el contrato de obra a partir del día 10 de marzo de 2026.

El municipio de La Vega, emite el acta de reinicio No.2 del contrato de obra el día 10 de marzo de 2026, una vez superadas las causas que llevaron a esta suspensión No.2. El contratista hace entrega de estas pólizas. Se está a la espera de que el municipio de La Vega, emita el acta de aprobación de pólizas respectiva y se instale en la plataforma SECOP I.

Se realizan visitas a los tramos a intervenir y se evidencia que se realizan actividades de obra en los dos tramos que faltan para terminar obras y que hacen parte del proyecto. En el tramo 2, se realiza la instalación de formaleta metálica y de madera para los elementos que hacen parte de la placa huella (losas concreto, concreto ciclópeo, cunetas y bordillos). Se efectúa la instalación de aceros para las losas de la placa huella, cunetas y bordillos, de acuerdo a los diseños de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del INVIAS. Se efectúa la fundición de concreto de 21 Mpa para las losas de concreto, cunetas y bordillos. Se realiza la fundición de concreto ciclópeo con concreto simple de 17 Mpa y piedra. Las anteriores actividades de la placa huella se desarrollan entre las abscisas k0+450 hasta el k0+420. En el tramo 3, se realiza la instalación de formaleta metálica y de madera para los elementos que hacen parte de la placa huella (losas concreto, concreto ciclópeo, cunetas y bordillos). Se efectúa la instalación de aceros para las losas de la placa huella, cunetas y bordillos, de acuerdo a los diseños de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del INVIAS. Se efectúa la fundición de concreto de 21 Mpa para las losas de concreto, cunetas y bordillos. Se realiza la fundición de concreto ciclópeo con concreto simple de 17 Mpa y piedra. Las anteriores actividades de la placa huella se desarrollan entre las abscisas k0+494 hasta el k0+460. Se efectúa la instalación de tubería en concreto para alcantarilla y se construye el cabezal de encoles de la alcantarilla en el k0+007, así mismo se instala la tubería y se procede con la instalación del solado y de los aceros para el cabezal de encole de esta alcantarilla.

En el tramo No.1, ya se terminaron las actividades de obra, logrando e incluso superando las metas físicas establecidas en el proyecto inicial. Sin embargo, se deben hacer algunos resanes en unos bordillos, lo que no le quita calidad ni funcionalidad a la vía.

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS da la aprobación de la prórroga del convenio 5098 de 2023 suscrito entre el INVIAS y el municipio de La Vega hasta el día 31 de diciembre de 2026. Así mismo se aprueba la prórroga al contrato de interventoría 1334 de 2025 suscrito entre el INVIAS y el Grupo Metro Colombia hasta el día 31 de marzo de 2026. El municipio de La Vega, aprueba la prórroga del contrato de obra F1-F14-175-2024, fijando un plazo hasta el día 31 de marzo de 2026. Dicho documento, fue entregado oficialmente a la interventoría y cargado a la plataforma SECOP I.

Debido a la suspensión No. 2 a el contrato de obra y a su reinicio desde el día 10 de marzo de 2026, el contratista entrega un nuevo cronograma de manera oficial con fecha de terminación el día 28 de abril de 2026, el cual es utilizado para hacer el seguimiento a las actividades de obra que se están ejecutando. Este cronograma fue entregado oficialmente a la interventoría el día 13 de enero de 2026. Con lo anterior, se realiza el seguimiento al avance de obra con este nuevo cronograma, a partir del informe semanal No.24 correspondiente al periodo del 10 al 12 de marzo de 2026..

El día 10 de abril de 2026, se lleva a cabo una reunión con la presencia de funcionarios del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, municipio de La Vega, contratista e interventoría, en la cual se tratan temas técnicos, de avance de obra y de una posible prórroga al contrato de obra e interventoría. Ante este tema, el INVIAS manifiesta que se debe hacer la solicitud de manera formal para la prórroga al contrato de interventoría y que se deben anexar todos los documentos que se requieran, por lo tanto se deben hacer los trámites y gestiones respectivas lo más pronto posible, debido a que los contratos de obra e interventoría, se terminan el día 28 de abril de 2026. Todas las partes están se acuerdo que se necesita de por lo menos un (1) mes adicional para poder terminar las obras contratadas, debido a los inconvenientes que se han presentado en el desarrollo del proyecto.

La interventoría informa que se ha implementado el Plan de Manejo de Tránsito - PMT en el tramo 2 vía Guayabal - Loma Grande y el tramo 3 vía Potrerillo - La Palma, en los cuales se desarrollan actividades de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se informa que el contrato de interventoría y de obra, quedan oficialmente reiniciados a partir del día 9 y 10 de marzo de 2026 respectivamente. Una vez reiniciados estos contratos, la interventoría procede a realizar:

Verificación de la ejecución de los trabajos de obra en los tres tramos a intervenir, de acuerdo a los diseños y especificaciones del proyecto.
Realizar visitas técnicas a los tres tramos donde se van a ejecutar los trabajos, para verificar que se están realizando las obras de acuerdo a las especificaciones y a los diseños aprobados y confirmar que hay personal de obra por parte del contratista de obra y comprobar que estan afiliados a la seguridad social y ARL, y que cuenten con los elementos de protección personal.

La Interventoría realizará el seguimiento a la entrega de documentación completa para el inicio de obras por parte del contratista, de acuerdo a los compromisos adquiridos por el contratista.

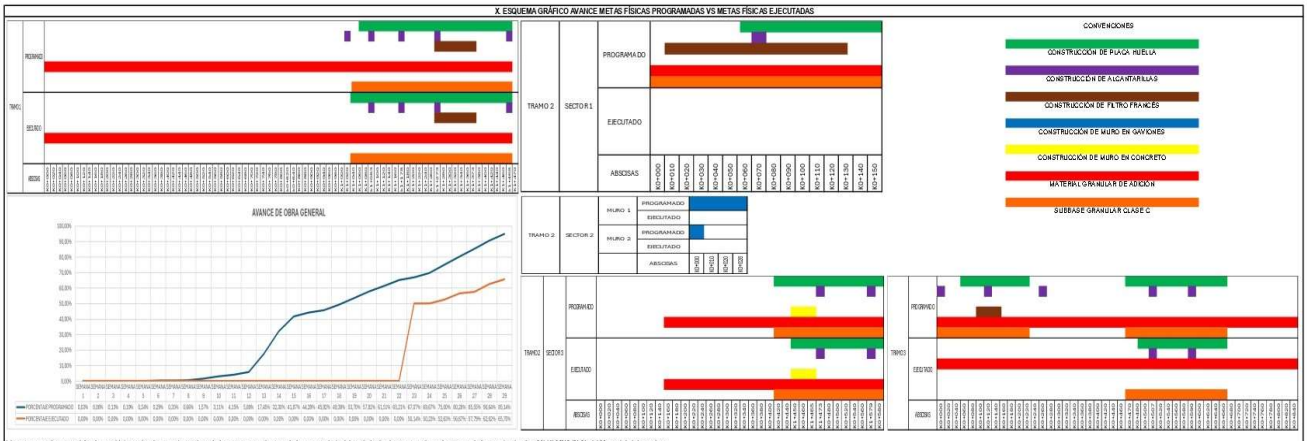
Verificación de implementación del plan de contingencia por parte del contratista de obra.

Revisión y aprobación de los documentos enviados por el contratista.

Gestiones y trámites para la solicitud de la prórroga y adición de recursos al contrato de interventoría.

Realización del comite de obra semanal.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MISP-I-MN-I-IN-13 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Tramo 2 Vía Guayabal - Loma Grande: Excavación para las riostras de la placa huella. K0+450



Foto 2. Tramo 2 Vía Guayabla - Loma Grande: Fundición y vibrado de concreto de 21 Mpa para placa huella y cunetas. K0+440



Foto 3. Tramo 2 Vía Guayabal - Loma Grande: Fundición de bordillos con concreto de 21 Mpa. K0+455



Foto 4. Tramo 2 Vía Guayabal - Loma Grande: Fundición de concreto ciclópeo con concreto de 17 Mpa. K0+420



Foto 5. Tramo 2 Vía Guayabal - Loma Grande: Fundición de placa huella con concreto de 21 Mpa. K0+430



Foto 6. Tramo 2 Vía Guayabal - Loma Grande:Reunión de contratista, interventoría y comunidad para resolver dudas sobre la construcción de los muros en gaviones en el sector 2 vereda Garay



Foto 7. Tramo 3 Vía Potrerillo - La Palma: Fundición de cabezal de encole para alcantarilla. K0+007



Foto 8. Tramo 3 Vía Potrerillo - La Palma: Fundición de placa huella con concreto de 21 Mpa. K0+300



Foto 9. Tramo 3 Vía Potrerillo - La Palma: Fundición de placa huella con concreto de 21 Mpa. K0+460



Foto 10. Tramo 3 Vía Potrerillo - La Palma: Instalación de aceros para cunetas y bordillos. K0+520



Foto 11. Tramo 3 Vía Potrerillo - La Palma: Instalación de aceros y formleta para fundición de bordillos con concreto de 21 Mpa. K0+420



Foto 11. Tramo 3 Vía Potrerillo - La Palma: Suministro de material de subbase en el acopio ubicado cerca al sector 1, vereda Potrerillo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Una vez se ha reiniciado tanto el contrato de interventoría, así como el contrato de obra, se retoman las visitas técnicas a los tres tramos de ejecución de los trabajos, con el fin de verificar las actividades de obra. Se estará pendiente en la entrega de los documentos contractuales que faltan por entregar de parte del contratista de obra. Así mismo se comprobará en campo, la implementación de estos documentos tales como el PAGA y el PMT.

La Interventoría realizará el seguimiento a la entrega de la documentación completa por parte del contratista.

Se solicita al contratista de obra, que realice un balance de obra, con el fin de conocer las cantidades de obra definitivas para terminar el proyecto, ya que como en el caso del tramo No.1, vía Arbela - La Ventica - Nueva Argelia, se construyeron más metros lineales de los establecidos en la meta física.

El contratista de obra, ha terminado las actividades de obra en el tramo 1, por lo cual concentrará todos los recursos disponibles para poder avanzar en las obras de los tramos 2 y 3. Se espera que con el plan de contingencia, se logre avanzar en los trabajos para cumplir con las metas físicas del proyecto. La interventoría, estará pendiente de la implementación de este plan de contingencia.

De acuerdo al nuevo cronograma de obra, a la fecha de corte de este informe, se registra un atraso físico del 29,44%. Se espera que el contratista tome las medidas necesarias, con el fin de aumentar los rendimientos en las actividades de obra y poder cumplir con las metas físicas del proyecto. La interventoría manifiesta que solicitó al contratista de obra un plan de contingencia, el cual fue entregado por el contratista y avalado por la interventoría. Esto con el fin de avanzar en la ejecución del proyecto y teniendo en cuenta que solo quedan 12 días para la terminación del contrato de obra.

El contratista manifiesta que ha tenido inconvenientes con el suministro de material de piedra para la construcción de los muros en gaviones en el tramo No.2, vereda de Garay, debido dificultad en la consecución de material de piedra para gaviones, ya que los proveedores manifiestan no tener existencia de este material por el momento. Se podría traer desde otra región, pero los costos del transporte se elevarían, afectando las finanzas del contratista. La interventoría informa que realizará el seguimiento a esta situación y que se debe buscar una solución lo más pronto posible para poder iniciar con estas actividades de obra de estos muros de contención y terminar en los plazos establecidos en el contrato de obra.

Debido al atraso presentado en las actividades de obra, la interventoría, notifica al municipio de La Vega sobre un posible incumplimiento al contrato de obra, con el fin de que se tomen medidas a tiempo para poder cumplir con los temas legales del contrato de obra suscrito con el consorcio Placa Huella Hear. A la fecha de este informe, no hay respuesta de parte del municipio

La interventoría estará pendiente a los trámites y gestiones que se deban realizar ante el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, para la posible prórroga y adición al contrato de interventoría, y su posterior prórroga al contrato de obra.

Por motivos de orden público, presencia de lluvias y falta de material de piedra para la construcción del muro en gaviones, el contratista de obra solicita la suspensión del contrato de obra, a lo cual la interventoría da el visto bueno y a su vez, realiza el trámite correspondiente ante el INVIAS, para suspender el contrato de interventoría. Se espera el pronunciamiento y aprobación del INVIAS sobre este tema.

Las lluvias que se presentaron en las zonas de ejecución de las obras, han provocado atrasos en el desarrollo normal de los trabajos de acuerdo a lo planeado. Se espera que el clima permita poder seguir ejecutando las labores que a diario se programan en los diferentes frentes de obra. Otro de los factores que han afectado el normal desarrollo de las actividades de obra, es la alteración del orden público en la región, ya que no se puede hacer normalmente el transporte de materiales y maquinaria a los frentes de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FABIAN ANDRES RUIZ SOLARTE

NOMBRE:

Matrícula Profesional No.: 19202-61630 CAUCA

Original: Informe mensual de interventoría Archivo de Gestión del PMAS

Copias: Unidad Ejecutora Subdirección de Sostenibilidad, Contratista Interventor y Dirección Territorial

4.1.3. SEMANAL 30

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MER-MAN-INF-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/04/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 30 (Numeración consecutiva) del 17/04/2026 al 20/04/2026

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: MONICA MARITZA BENAVIDES GONZALES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO
Tramo 1, Vía Arbela -La Ventica - Nueva Aregla: Construcción de 393 metros de placa huella y 9 alcantarillas de 36"
Tramo 2, Vía Guayabal - Loma Grande: 305 metros de placa huella, 8 alcantarillas de 36" y muros en gavión
Tramo 3, Vía Potrerillo - La Palma: 325 metros de placa huella y 8 alcantarillas de36"

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS EN LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DEL CAUCA A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLA HEAR			INTERVENTOR:	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S		
INTEGRANTES:	ALPHA INGENIERIA INTEGRAL SAS (60% DE PARTICIPACION) - CONSTRUCCIONES HEAR SAS (10% DE PARTICIPACION)			INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	F-1-F14-175-2024	VALOR INICIAL:	$ 3.041.232.109,00	CONTRATO No.	1334 de 2025	VALOR INICIAL:	$ 449.999.999,00
FECHA DE INICIO:	9 de Septiembre 2025	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	4 de Septiembre 2025	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta el 30 de diciembre de 2025	VALOR ACUMULADO:	$ 3.041.232.109,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta el 31 de Diciembre 2025	VALOR ACUMULADO:	$ 449.999.999,00
PRORROGA No. 1	Hasta el 31 de marzo de 2026						
PRORROGA No. 2				PRORROGA No. 1	Hasta el 31 de marzo de 2026		
SUSPENSIÓN No. 1	30 de diciembre de 2025			Suspensión No. 1	9 de febrero de 2026		
REINICIO No. 1	2 de enero de 2026			REINICIO No. 1	9 de marzo de 2026		
SUSPENSIÓN No. 2	10 de febrero de 2026			Suspensión No. 2			
REINICIO No. 2	10 de marzo de 2026			REINICIO No. 2			
PRORROGA No. 3		$ -		PRORROGA No. 2			
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE	28/04/2026			PRORROGA No. 3			
				Suspensión No. 2			
				REINICIO No. 2			
				PRORROGA No. 4		VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE	28/04/2026		
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 3.041.232.109	$ 1.913.415.589
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.127.816.540	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 1.913.415.589	$ 1.913.415.589
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 449.999.999	$ 449.999.999
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 449.999.999	$ 449.999.999

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.039.214.437,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.004.790.873,28	98,87%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.036.420.338,28	67,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (968.370.534,99)	-31,86%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2.017.672,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.004.790.873,28	98,87%
TOTAL INVERSION EJECUTADA:	$ 2.036.420.338,28	67,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (968.370.534,99)	-31,86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 113.222.413,52	3,73%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 39.730.024,69	1,31%

INTERVENTORÍA		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 449.999.999,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 431.023.698,97	95,78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.065.419,17	3,80%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.065.419,17	3,80%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: Factura No. FHH-1 del 28 de diciembre de 2025

PERIODO FACTURADO: 9 de septiembre al 25 de diciembre de 2025
VALOR FACTURA: $ 1.127.816.540,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones. El contratista a la fecha del cierre del presente informe, no ha facturado.

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

Se radicaron las facturas correspondientes a los meses de septiembre de 2025 (factura No FEG-330 del 15 de diciembre de 2025), octubre de 2025, (factura No.FEG-331 del 15 de diciembre de 2025), noviembre de 2025 (factura No.FEG-332 del 15 de diciembre de 2025) y diciembre de 2025 (factura No.FEG-333 del 15 de diciembre de 2025). A la fecha no se tiene el número del radicado por parte del INVIAS. Así mismo, de han enviado las actas de costos de los meses de enero, febrero y de marzo de 2026. A la fecha, no hay respuesta ni observaciones a estas actas.

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
4 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025
1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
1 AL 31 DE ENERO DE 2026
1 AL 9 DE FEBRERO DE 2026
10 AL 31 DE MARZO DE 2026

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones. Se envió el acta de costos al supervisor del INVIAS para su revisión. Se está en el proceso de subsanación de las observaciones emitidas por el supervisor del INVIAS.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A
Amortizado $	N.A
Saldo $	N.A

	INDICADOR IPC
En el mes:	N.A
Acumulado:	N.A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A
Amortizado $	N.A
Saldo $	N.A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 98,87%
Meta Física Ejecutada %: 67,00%
Avance o Atraso Físico %: -31,88%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada										
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (N)	Avance Físico	Trimo 1	Trimo 2	Trimo 3						Total	%
SUBBASE GRANULAR CLASE C	m3	867,13			Prog	351,13	239,00	277,00						867,13	100,00%
					Ejec	335,17	127,33	130,75						593,25	68,42%
CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA	m	1147,4			Prog	422,97	290,00	407,00						1119,97	97,57%
					Ejec	433,00	150,00	200,00						783,00	69,91%
CONSTRUCCION DE FILTRO TRANCES	m	292,00			Prog	100,00	126,00	66,00						292,00	100,00%
					Ejec	94,34	0,00	0,00						94,34	32,31%
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS	und	13,00			Prog	5,00	3,00	5,00						13,00	100,00%
					Ejec	4,00	2,00	2,50						8,50	65,38%
MATERIAL GRANULAR DE ADICION	m3	3020,35			Prog	1492,41	669,91	858,03						3020,35	100,00%
					Ejec	1478,58	681,13	796,03						2955,74	97,86%
CONSTRUCCION DE MUROS EN GAVIONES (INCLUYE MUROS)	m3	672,00			MURO 1										
					Prog		336,00							336,00	100,00%
					Ejec		0,00							0,00	0,00%
					MURO 2										
					Prog		266,70							266,70	79,38%
					Ejec		0,00							0,00	0,00%
CONSTRUCCION DE MUROS EN CONCRETO (INCLUYE MUROS)	m3	27,57			MURO 1										
					Prog		27,57							27,57	100,00%
					Ejec		24,39							24,39	88,47%
REVISION Y AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA COLOMBIA RURAL	GL	3,00			Prog	1,00	1,00	1,00						3,00	100,00%
					Ejec	1,00	1,00	1,00						3,00	100,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: Vía Arbela -La Ventica - Nueva Argelia: Construcción de 422 metros de placa huella y 5 alcantarillas de 36"
TRAMO 2: Vía Guayabal - Loma Grande: 305 metros de placa huella, 3 alcantarillas de 36" y muros en gavión y en concreto
TRAMO 3: Vía Potrerillo - La Palma: 420 metros de placa huella y 5alcantarillas de36"

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto	3	3
Retroexcavadora	3	3
Compactador manual (Saltarin)	3	1
Equipo de topografía	1	
Volqueta	3	4
Total	13	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Descripción	Equipo Adicional al Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	2
Vibro compactador	1	2

Equipo adicional al mínimo requerido

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACION:	MUNICIPIO DE LA SIERRA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACION:	N.A.	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista de obra, presentó la licencia ambiental temporal, para el suministro de materiales pétreos a nombre de Nancy Fabiola Calvo Arcones y Edier Alberto Acevedo Dominguez, la cual se encuentra vigente.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	NO	N/A	X	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACION DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES: No aplica para este informe.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR LA INTERVENTORÍA

El documento PAGA fue aprobado por la interventoría el día 28 de octubre de 2025, de acuerdo al oficio GMC-141-003-2025. La interventoría, realiza el seguimiento a la implementación de este documento. Los informes mensuales, serán remitidos a la Subdirección de Sostenibilidad. El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, realiza algunas observaciones al documento PAGA de acuerdo a oficio INVIAS-SS-OS-R25-0617 de fecha 29 de diciembre de 2025, La interventoría envía el oficio GMC-141-115-2026 del 24 de febrero de 2026, en el cual se hacen las subsanaciones al documento PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:
Zona urbana del corregimiento de San Miguel, municipio de La Vega - Cauca

OBSERVACIONES: : Se realiza la socialización del proyecto el día 22 de octubre de 2025, en el corregimiento de San Miguel jurisdicción del municipio de La Vega, con la presencia de personal del contratista de obra, interventoría, supervisión del INVIAS, municipio de La Vega y la comunidad en general. (se anexa acta de socialización)
Este mismo día se lleva a cabo la conformación de la veeduría ciudadana, de la cual se levanta un acta. (se anexa acta de la conformación de la veeduría)
El día 12 de noviembre de 2025, la personería municipal del municipio de La Vega, expide la resolución N.066 de 2025, en la cual se reconoce la inscripción en el registro público de la veeduría ciudadana. (Se anexa copia de la resolución 066 de 2025).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N.A.
AVALÚOS APROBADOS:	N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N.A.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

La interventoría envía el oficio GMC-141-088-2025 de fecha 18 de diciembre de 2025, cuyo asunto es la "Revisión y aprobación Plan de Adaptación de la Guia Ambiental (PAGA) V1 del Contrato de Obra", con destinatario al Instituto Nacional de Vías -INVIAS, Arq. Martha Helena Romero, Subdirección de Sostenibilidad para su información y gestiones correspondientes.
Teniendo en cuenta el documento denominado Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) V1, el cual fue radicado por el Consorcio Placa Huella HEAR, en cumplimiento del contrato F1-F14-175-2024, se remite el día 22 de diciembre de 2025 mediante el oficio GMC-141-094-2025, ante el Instituto Nacional de vías - INVIAS, el informe trimestral de gestión Ambiental y Social V1 para el periodo correspondiente del 9 de Septiembre al 30 de Noviembre de 2025.
El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, envía el oficio con radicado INVIAS-SS-OS-R25-0617 de fecha 29 de diciembre de 2026, cuyo correo llegó a la interventoría el día 16 de enero de 2026, en el cual se hacen algunas observaciones al documento PAGA. La interventoría envía el oficio GMC-141-115-2026 del 24 de febrero de 2026, en el cual se hacen las subsanaciones al documento PAGA.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría envía el oficio GMC-141-133-2026 del 17 de abril de 2026 con destino a el municipio de La Vega, con asunto de la reiteración de notificación de incumplimiento al Cronograma del contrato de obra de la referencia.

La interventoría envía el oficio GMC-141-134-2026 del 20 de abril de 2026 con destino a el municipio de La vega, con asunto de la respuesta oficio CPH-HEAR-069 y CPH-HEAR-070. Solicitud prórroga No.2 al contrato de obra No. F1-f14-175-2024.

La interventoría envía el oficio GMC-141-135-2026 del 20 de abril de 2026 con destino a el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, con asunto de la Solicitud de Prórroga No. 2 y adición No.1 al contrato de Interventoría

La interventoría envía el oficio GMC-141-136-2026 del 22 de abril de 2026 con destino a el municipio de La Vega, con asunto de la respuesta oficio CPH-HEAR-071. Solicitud aprobación balance de obra No.2.

El contratista de obra, envía el oficio, CPH-HEAR-068 del 15 abril de 2026, con asunto de la solicitud de suspensión temporal del contrato de obra F1-F14-175-2024, por motivos de condiciones climáticas adversas y al desabastecimiento de material pétreo tipo piedra para la conformación de gaviones, a lo cual la interventoría realiza la verificación de estas circunstancias, comprobando su veracidad, por lo cual se da el visto bueno a esta suspensión No.3 del contrato de obra.

El municipio de La Vega, emite el acta de suspensión No.3 del contrato de obra a partir del día 21 de abril de 2026, una vez emitido el visto bueno de la interventoría, según oficio GMC-141-131-2026 del 15 de abril de 2026.

Por las razones mencionadas de los inconvenientes en el contrato de obra, la interventoría realiza la solicitud de la suspensión del contrato de interventoría ante el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, mediante el oficio GMC-141-132-2026 del 15 de abril de 2026, la cual es aprobada por el INVIAS a partir del día 21 de abril de 2026.

Se realizan visitas a los tramos a intervenir y se evidencia que se realizan actividades de obra en los dos tramos que faltan para terminar obras y que hacen parte del proyecto. En el tramo 2, se realiza la excavación a máquina para la construcción de los muros de contención en gaviones en la vereda Garay. El contratista se ve en la necesidad de realizar la instalación de material de mejoramiento para la adecuación de las vías de acceso. En el tramo 3, sector No.1, vereda Potrerillo, se hacen excavaciones para la alcantarilla, adecuación del terreno, instalación del solado con concreto de 14 Mpa, amarre e instalación de aceros y se realiza la fundición de las estructuras de encole y descole de la alcantarilla con concreto de 21 Mpa en el Ki+005. El contratista se ve en la necesidad de realizar la instalación de material de mejoramiento para la adecuación de las vías de acceso. El contratista de obra, debe realizar unos resanes en algunos de los bordillos, en el sector donde ya se terminó la construcción de la placa huella en el sector No.2.

En el tramo No.1, ya se terminaron las actividades de obra, logrando e incluso superando las metas físicas establecidas en el proyecto inicial. Sin embargo, se deben hacer algunos resanes en unos bordillos, lo que no le quita calidad ni funcionalidad a la vía.
En el tramo No.2, en el sector No.3, vereda Loma Grande, ya se terminaron las actividades de construcción de la placa huella, alcantarillas y muro de contención en concreto, sin embargo, se deben hacer algunos resanes en unos bordillos, lo que no le quita calidad ni funcionalidad a la vía.
En el tramo No.3, en el sector No.2, vereda Potrerillo, se terminaron las actividades de construcción de la placa huella con la fundición de cunetas y bordillos y alcantarillas, sin embargo, se deben hacer algunos resanes en unos bordillos, lo que no le quita calidad ni funcionalidad a la vía.

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS da la aprobación de la prórroga del convenio 5098 de 2023 suscrito entre el INVIAS y el municipio de La Vega hasta el día 31 de diciembre de 2026. Asi mismo se aprueba la prórroga al contrato de interventoría 1334 de 2025 suscrito entre el INVIAS y el Grupo Metro Colombia hasta el día 31 de marzo de 2026. El municipio de La Vega, aprueba la prórroga del contrato de obra F1-F14-175-2024, fijando un plazo hasta el día 31 de marzo de 2026. Dicho documento, fue entregado oficialmente a la interventoría y cargado a la plataforma SECOP I.

Debido a la suspensión No. 2 a el contrato de obra y a su reinicio desde el día 10 de marzo de 2026, el contratista entrega un nuevo cronograma de manera oficial con fecha de terminación el día 28 de abril de 2026, el cual es utilizado para hacer el seguimiento a las actividades de obra que se están ejecutando. Este cronograma fue entregado oficialmente a la interventoría el día 13 de marzo de 2026. Con lo anterior, se realiza el seguimiento al avance de obra con este nuevo cronograma, a partir del informe semanal No.24 correspondiente al periodo del 10 al 12 de marzo de 2026..

El día 16 de abril de 2026, se lleva a cabo una reunión con la presencia de funcionarios del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, contratista e interventoría, en la cual se tratan temas técnicos, de avance de obra y del estado del trámite de la próroga al contrato de obra e interventoría. Ante este tema, el INVIAS manifiesta que la interventoría, ya envío todos los documentos solicitados para la prórroga al contrato de interventoría, los cuales serán radicados el día 17 de abril de 2026, para que estén en el comité en el INVIAS del día 29 de abril de 2026. Se confirma la suspensión del contrato de obra y de interventoría. Se informa, que aún no se ha nombrado al nuevo supervisor del proyecto por parte del INVIAS.

El día 20 de abril de 2026, el contratista de obra, mediante el oficio CPH-HEAR-071, hace entrega de un nuevo balance de obra No.2, debido a algunos cambios en las cantidades de obra, por diversos motivos en la ejecución de las actividades de construcción en el desarrollo del proyecto, lo que obliga a realizar estos cambios. Por lo anterior, las metas físicas del proyecto, cambian. No hay items no previstos en este nuevo balance de obra.

Una vez revisados los documentos referentes a este nuevo balance de obra por parte de la interventoría, se otorga el visto bueno a esta solicitud y se informa al municipio de La Vega como entidad contratante del contrato de obra, sobre esta novedad, para que a su vez, esta entidad realice los trámites correspondientes ante el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, para el cambio en las metas físicas del proyecto de acierdo al convenio interadministrativo 5098 de 2023.

La interventoría informa que se ha implementado el Plan de Manejo de Tránsito - PMT en el tramo 2 vía Guayabal - Loma Grande y el tramo 3 vía Potrerillo - La Palma, en los cuales se desarrollan actividades de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se informa que el contrato de interventoría y de obra, quedan oficialmente suspendidos a partir del día 21 de abril de 2026.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada de contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEP-INV-IN-10 de Manual de interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Tramo 2 Vía Guayabal - Loma Grande: Adecuación del cabezal del muro en concreto. K0+457



Foto 2. Tramo 2 Vía Guayabla - Loma Grande: Muro en concreto, ya terminado y adecuado. K0+465



Foto 3. Tramo 2 Vía Guayabal - Loma Grande: Fundición de tapa para alcantarilla. K0+580



Foto 4. Tramo 2 Vía Guayabal - Loma Grande: Corte para juntas en las riostras de la placa huella. K0+435



Foto 5. Tramo 2 Vía Guayabal - Loma Grande: Excavación a máquina para el muro de contención en gaviones en la vereda de Garay



Foto 6. Tramo 2 Vía Guayabal - Loma Grande: Perfilado del terreno para la construcción del muro de contención en gaviones en la vereda Garay



Foto 7. Tramo 3 Vía Potrerillo - La Palma: Adecuación del terreno para la placa huella. K0+070



Foto 8. Tramo 3 Vía Potrerillo - La Palma: Excavación para estructura de descole de la alcantarilla. K0+005



Foto 9. Tramo 3 Vía Potrerillo - La Palma: Instalación de aceros para la estructura de descole de la alcantarilla. K0+005



Foto 10. Tramo 3 Vía Potrerillo - La Palma: Instalación de aceros para la estructura de descole de la alcantarilla. K0+005



Foto 11. Tramo 3 Vía Potrerillo - La Palma: Instalación de formaleta para la fundición de las aletas de la estructura de descole de la alcantarilla. K0+005



Foto 11. Tramo 3 Vía Potrerillo - La Palma: Placa huella y alcantarilla terminada en el sector No.2, vereda Potrerillo. K0+390

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Una vez se ha reiniciado tanto el contrato de interventoría, así como el contrato de obra, se retoman las visitas técnicas a los tres tramos de ejecución de los trabajos, con el fin de verificar las actividades de obra. Se estará pendiente en la entrega de los documentos contractuales que faltan por entregar de parte del contratista de obra. Así mismo se comprobará en campo, la implementación de estos documentos tales como el PAGA y el PMT.

La Interventoría realizará el seguimiento a la entrega de la documentación completa por parte del contratista.

Una vez entregado por parte del contratista de obra, el balance de obra No.2, la interventoría procede a su revisión y su posterior visto bueno. Se espera el pronunciamiento oficial de parte del municipio de La Vega, como entidad contratante. Lo anterior era indispensable, ya que se deben conocer las cantidades de obra definitivas para terminar el proyecto, por que como en el caso del tramo No.1, vía Arbela - La Ventica - Nueva Argelia, se construyeron más metros lineales de los establecidos en la meta física.

El contratista de obra, ha terminado las actividades de obra en el tramo 1, por lo cual concentrará todos los recursos disponibles para poder avanzar en las obras de los tramos 2 y 3. Se espera que con el plan de contingencia, se logre avanzar en los trabajos para cumplir con las metas físicas del proyecto. La interventoría, estará pendiente de la implementación de este plan de contingencia.

De acuerdo al nuevo cronograma de obra, a la fecha de corte de este informe, se registra un atraso físico del 31,86%. Se espera que el contratista tome las medidas necesarias, con el fin de aumentar los rendimientos en las actividades de obra y poder cumplir con las metas físicas del proyecto. La interventoría manifiesta que solicitó al contratista de obra un plan de contingencia, el cual fue entregado por el contratista y avalado por la interventoría. Esto con el fin de avanzar en la ejecución del proyecto y teniendo en cuenta que solo quedan 8 días para la terminación del contrato de obra.

El contratista manifiesta que ha tenido inconvenientes con el suministro de material de piedra para la construcción de los muros en gaviones en el tramo No.2, vereda de Garay, debido dificultad en la consecución de material de piedra para gaviones, ya que los proveedores manifiestan no tener existencia de este material por el momento. Se podría traer desde otra región, pero los costos del transporte se elevarían, afectando las finanzas del contratista. La interventoría informa que realizará el seguimiento a esta situación y que se debe buscar una solución lo más pronto posible para poder iniciar con estas actividades de obra de estos muros de contención y terminar en los plazos establecidos en el contrato de obra.

Debido al atraso presentado en las actividades de obra, la interventoría, notifica al municipio de La Vega sobre un posible incumplimiento al contrato de obra, con el fin de que se tomen medidas a tiempo para poder cumplir con los temas legales del contrato de obra suscrito con el consorcio Placa Huella Hear. Se emite respuesta a este tema mediante el oficio S.P.05.255.2026A del 20 de abril de 2026, en el cual se informa sobre los inconvenientes en la ejecución de las actividades de obra, tales como el clima adverso, problemas en el suministro de materiales y cuestiones de orden público, motivos no atribuibles al contratista de obra. Además se toma en consideración la solicitud de una nueva prórroga al contrato de obra, lo cual dependerá de la autorización de parte del INVIAS a la prórroga del contrato de interventoría. Sin embargo, no se descarta el inicio de actuaciones administrativas sancionatorias de acuerdo a la ley. Se espera y se solucione este inconveniente y se pueda terminar con las metas físicas del proyecto.

La interventoría estará pendiente a los trámites y gestiones que se deban realizar ante el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, para la posible prórroga y adición al contrato de interventoría, y su posterior prórroga al contrato de obra.

Por motivos de orden público, presencia de lluvias y falta de material de piedra para la construcción del muro en gaviones, el contratista de obra solicita la suspensión del contrato de obra, a lo cual la interventoría da el visto bueno y a su vez, realiza el trámite correspondiente ante el INVIAS, para suspender el contrato de interventoría. Tanto el contrato de obra, así como el de interventoría, se suspenden a partir del día 21 de abril de 2026 de acuerdo a la aprobación por parte del INVIAS.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FABIAN ANDRÉS RUIZ SOLARTE

NOMBRE: _____

Matrícula Profesional No.: 19202-61630 CAUCA

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Durante el periodo comprendido del 1 de abril al 20 de abril de 2026, se solicitó la respectiva documentación requerida para el desarrollo de la obra, después de realizar una revisión y validación de la información por parte de la interventoría, se tienen observaciones al documento correspondiente a la maquinaria y equipo a utilizar, y el contratista de obra hace las correspondientes subsanaciones al respecto de acuerdo a la documentación en el contrato de obra No. F1-F14- 175-2024.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 20/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TERRITORIAL CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 8 — **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CONTRATO No. F1-F14-175-2024 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA HEAR

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1334-2025 — **INTERVENTORÍA:** GRUPO METRO COLOMBIA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
HERRAMIENTA MENOR			SAN MIGUEL (VIA LOMA GRANDE)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											
HERRAMIENTA MENOR			SANTA RITA (VIA POTRERILLO)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											
RETRO - PAJARITA	CATERPILLAR 2005	0.8 M3	SAN MIGUEL (VIA LOMA GRANDE)											X	X	X				X		X												
VOLQUETA	INTERNATIONAL 7600	17000 Kg			X	X	X							X	X	X																		
RETRO - PAJARITA	CASE	0.96 m3	SANTA RITA (VIA POTRERILLO)		X	X	X													X	X													
VIBROCOMPACTADOR			SAN MIGUEL (VIA LOMA GRANDE)											X	X	X																		
VIBROCOMPACTADOR			SANTA RITA (VIA POTRERILLO)		X	X	X																											
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACION																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACION= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: ROBERTO ÑAÑEZ MUÑOZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 19202-220388 CAU

Firma

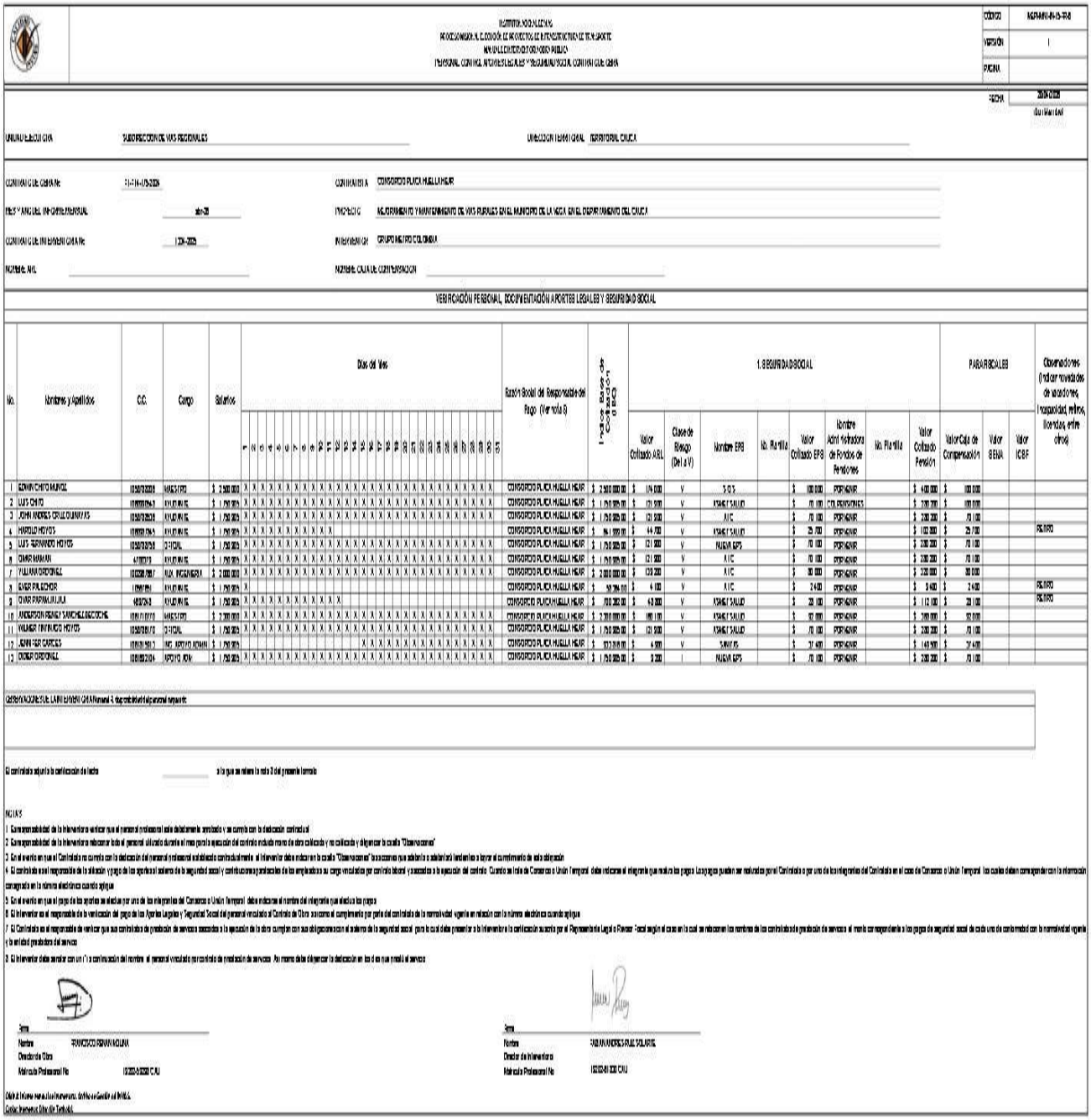
Nombre: ALEJANDRO HORMIGA NAVARRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099826 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. Personal, Control aportes legales y seguridad social contrato de obra.

Durante el periodo comprendido del 1 de abril al 20 de abril de 2026, se solicitó la respectiva documentación requerida para el desarrollo normal de la obra. Así mismo por parte de la interventoría se hace la revisión requerida y se realizan observaciones a estos documentos para el contrato de obra No. F1-F14-175-2024. Interventoría informa que el contratista entrega los soportes referentes a la seguridad social del personal de obra (planillas y demás

soportes).



VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombre y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 6)	Ingreso Base de Cotización. (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (Del I al V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	EDWIN CHITO MUNOZ	1061813338	MAESTRO	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUNCH HUELLA MEJIR	$ 2.500.000,00	$ 174.000	V	S.O.S.		$ 100.000	PORVENIR		$ 400.000	$ 100.000			
2	LUIS CHITO	1076659763	AYUDANTE	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUNCH HUELLA MEJIR	$ 1.750.000,00	$ 121.800	V	ASMET SALUD		$ 70.000	COLPENSIONES		$ 280.000	$ 70.000			
3	JOHN ANDRES CRUZ QUINAYAS	1061813338	AYUDANTE	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUNCH HUELLA MEJIR	$ 1.750.000,00	$ 121.800	V	AIC		$ 70.000	PORVENIR		$ 280.000	$ 70.000			
4	HAROLD HOYOS	1076659763	AYUDANTE	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUNCH HUELLA MEJIR	$ 861.000,00	$ 44.700	V	ASMET SALUD		$ 25.700	PORVENIR		$ 102.800	$ 25.700			PELIGRO
5	LUIS HERNANDO HOYOS	1061813338	OFICIAL	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUNCH HUELLA MEJIR	$ 1.750.000,00	$ 121.800	V	NUEVA EPS		$ 70.000	PORVENIR		$ 280.000	$ 70.000			
6	OMAR MAHIAN	4778573	AYUDANTE	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUNCH HUELLA MEJIR	$ 1.750.000,00	$ 121.800	V	AIC		$ 70.000	PORVENIR		$ 280.000	$ 70.000			
7	YULIANA CARDONELL	1002867887	AUX. INGENIERIA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUNCH HUELLA MEJIR	$ 2.000.000,00	$ 139.200	V	AIC		$ 80.000	PORVENIR		$ 320.000	$ 80.000			
8	EVER PALACIOS	1088718	AYUDANTE	$ 1.750.000	X	CONSORCIO PUNCH HUELLA MEJIR	$ 58.334,00	$ 4.100	V	AIC		$ 2.400	PORVENIR		$ 9.600	$ 2.400			PELIGRO
9	OMAR PARRA JULIA	4837263	AYUDANTE	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUNCH HUELLA MEJIR	$ 700.000,00	$ 48.800	V	ASMET SALUD		$ 28.100	PORVENIR		$ 112.400	$ 28.100			PELIGRO
10	ANDERSON FRANKY SANCHEZ BECERRA	1061813310	MAESTRO	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUNCH HUELLA MEJIR	$ 2.500.000,00	$ 174.000	V	ASMET SALUD		$ 100.000	PORVENIR		$ 400.000	$ 100.000			
11	WILMAR TRIFINO MOYOS	1061813310	OFICIAL	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUNCH HUELLA MEJIR	$ 1.750.000,00	$ 121.800	V	ASMET SALUD		$ 70.000	PORVENIR		$ 280.000	$ 70.000			
12	JOHN GER GARCES	1061813313	MC. APOYO ADMIN	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUNCH HUELLA MEJIR	$ 972.000,00	$ 67.600	V	SANITAS		$ 27.400	PORVENIR		$ 109.600	$ 27.400			
13	OSCAR CARDONELL	1061813304	APOYO ADM	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUNCH HUELLA MEJIR	$ 1.750.000,00	$ 0,00	-	NUEVA EPS		$ 70.000	PORVENIR		$ 280.000	$ 70.000			

OBSERVACIONES DEL LÍDER SOCIAL (Numeral 4. diligenciado por el profesional responsable):

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 3 del presente formato

NOTAS

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional está debidamente vinculado y se cumpla con la dedicación contractual
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluido mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones"
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" los acciones que adelante o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcios o Unión Temporal debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal. los cuales deben corresponder con la información consignada en la número electrónica cuando aplique
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal debe indicarse el nombre del integrante que efectuo los pagos
6. El interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra asi como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la número electrónica cuando aplique
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de contratista con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio
8. El Interventor debe anexar con un "1" la constancia del nombre el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. En mismo debe diligenciar la dedicación en las días que realiza el servicio

Firma
Nombre FRANCISCO PIRAN MOLINA
Director de Obra
Matrícula Profesional No 19202-57208 CAU

Firma
Nombre FABIAN ANDRES RUAL SOLARTE
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No 192024130 CAU

Obra: Mejoramiento y Mantenimiento de Vías Rurales en el Municipio de La Vega en el Departamento del Cauca
Contrato: Interventoría de Terceros

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

A corte del presente informe, el contratista de obra presentó el acta parcial de obra No.1 de fecha 18 de diciembre de 2025, se anexa el formato referente a el informe financiero y presupuestal del contrato de obra No. F1- F14-175-2024.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MER-MN-I16-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 20/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TERRITORIAL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: FI-F14-174-2024 — CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA HEAR

MES INFORME MENSUAL: ABRIL — PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1334-2025 — INTERVENTOR: GRUPO METRO COLOMBIA SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	171	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL		NACION	FI-F14-173-2024	$ 2.601.980.731,70	
		INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		NACION	FI-F14-173-2024	$ 439.173.070	
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 3.041.232.169,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	dic-25	$ 1.127.816.540		$ 1.127.816.540	$ -	$ -		10760 DE 29-12-2025	$ 1.933.337.261,70	$ 1.913.415.569				
									10759 DE 29-12-2025	$ -					
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ARBELA - LA VENTICA - NUEVA ARGELIA	$ 562.660.773	$ -	$ 562.660.773
GUAYABAL - LOMA GRANDE	$ 248.127.253	$ -	$ 248.127.253
POTRERILLO - LOMA GRANDE	$ 317.028.514	$ -	$ 317.028.514
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			$ 1.127.816.540

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: FRANCISCO RENAN MOLINA VIVEROS
Director de Obra CONSORCIO PLACA HUELLA HEAR
Matrícula Profesional No.: 19202 - 59295 CAU

Firma
Nombre: FABIAN ANDRES RUIZ SOLARTE
Director de Interventoría GRUPO METRO COLOMBIA SAS
Matrícula Profesional No.: 19202 - 61830 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS
Copias: Interventor y Dirección Territorial

4.5. Estado General del Tiempo

En el siguiente formato se relaciona el estado general del tiempo correspondiente al periodo del 1 de abril al 20 de abril de 2026, el cual muestra las condiciones meteorológicas que se presentaron en la zona de trabajo, incluyendo tiempo seco, lluvias moderadas y lluvias intensas, factores relevantes que puedan haber influido en el desarrollo de las actividades del contrato. La información proporcionada es importante para llevar a cabo una adecuada planificación y gestión del contrato, ya que permite prever posibles retrasos o inconvenientes que puedan surgir debido a condiciones climáticas adversas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TERRITORIAL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: F1-F14-175-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA HEAR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1334-2025 **INTERVENTOR:** GRUPO METRO COLOMBIA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	15	17	18	14	12	21	15	16	18	16	20	19	17	20	21	20	19	16	17	21												352
Lluvias moderadas	6	5	4	5	8	3	5	4	4	6	2	5	2	1	2	4	4	6	6	1												83
Lluvias intensas	3	2	2	5	4	0	4	4	2	2	2	0	5	3	1	0	1	2	1	2												45
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24												

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ROBERTO ÑAÑEZ MUÑOZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 19202-220388 CAU

Firma
Nombre: ALEJANDRO HORMIGA NAVARRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099826 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Para el periodo del 1 de abril al 20 de abril de 2026 en el marco del contrato de obra No. F1-F14-175-2024, se realizaron tomas de muestras de la mezcla de concreto de 21 Mpa y 17 Mpa, el cual está siendo utilizado en la construcción de la placa huella en el tramo No.2 y el tramo No.3, para luego realizar el ensayo de resistencia a la compresión respectiva.

4.7. Seguimiento garantías y seguros contrato de obra

En el siguiente formato se presenta el seguimiento de las garantías o pólizas correspondiente al contrato de obra durante el periodo del 1 de abril al 20 de abril de 2026.

En este formato se detallan las fechas de inicio y finalización de las garantías, así como los detalles de cada una de ellas y los informes de seguimiento correspondientes. Con esta información se puede realizar una evaluación precisa de la gestión de las garantías y tomar decisiones informadas en cuanto a su continuidad y renovación.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 20 (Día) | 4 (Mes) | 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS RURALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. F1-F14-175-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA HEAR

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

FECHA DE INICIO: 9/09/2025
PLAZO INICIAL: HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 3.041.232.109,00
VALOR ACUMULADO: $ 3.041.232.109,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1334-2025 **INTERVENTOR:** GRUPO METRO COLOMBIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 304.123.210,90	27	12	2024	27	9	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 608.246.421,80	27	12	2024	27	5	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 3.185.797,80	27	5	2025	27	5	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 912.369.632,70	5 años, 0 meses, o días. Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo					

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101289967
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/01/2026

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 390.000.000,00	27	12	2024	27	5	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101054731 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/01/2026

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20 (Día) 4 (Mes) 2026 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 304.123.210,90	27	12	2024	30	4	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 608.246.421,80	27	12	2024	30	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 3.185.797,80	27	5	2025	27	5	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 912.369.632,70	5 años, 0 meses, o días. Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo					

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101289967

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/01/2026

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 427.050.000,00	27	12	2024	27	5	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

POLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101054731 **OTRAS POLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/01/2026

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	20 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 304.123.210,90	27 12 2024	30 4 2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 608.246.421,80	27 12 2024	30 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 3.185.797,80	27 5 2025	27 5 2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 912.369.632,70	5 años, 0 meses, o días. Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101289967

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/01/2026

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 427.050.000,00	27 12 2024	30 12 2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101054731 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/01/2026

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	20 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 304.123.210,90	27 12 2024	30 4 2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 608.246.421,80	27 12 2024	30 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 3.185.797,80	27 5 2025	27 5 2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 912.369.632,70	5 años, 0 meses, o días. Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101289967

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/01/2026

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 427.050.000,00	27 12 2024	30 12 2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101054731 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/01/2026

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	20 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRORROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 304.123.210,90	9 9 2025	11 1 2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 608.246.421,80	9 9 2025	12 9 2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 3.185.797,80	7 2 2026	7 2 2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 912.369.632,70	5 años, 0 meses, o días. Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo	

GARANTÌA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101289967

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/01/2026

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRORROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 427.050.000,00	27 12 2024	30 12 2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101054731 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/01/2026

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	20 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRORROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 304.123.210,90	9	9	2025	30	4	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 608.246.421,80	9	9	2025	30	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 3.185.797,80	7	2	2026	30	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 912.369.632,70	5 años, 0 meses, o días. Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo					

GARANTÌA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101289967

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/01/2026

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRORROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 427.050.000,00	9	9	2025	12	9	2026
Otros								

POLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101054731 **OTRAS POLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/01/2026

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	20 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRORROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 304.123.210,90	9	9	2025	30	4	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 608.246.421,80	9	9	2025	30	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 3.185.797,80	30	12	2025	30	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 912.369.632,70	5 años, 0 meses, o días. Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101289967

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/01/2026

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 427.050.000,00	9	9	2025	30	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101054731 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/01/2026

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	20 (Dia)	4 (Mes)	2026 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 304.123.210,90	9 9 2025	2 5 2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 608.246.421,80	9 9 2025	30 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 3.185.797,80	30 12 2025	30 12 2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 912.369.632,70	5 años, 0 meses, o días. Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101289967

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/01/2026

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 525.271.500,00	9 9 2025	30 12 2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101054731 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/01/2026

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	20 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 304.123.210,90	9 9 2025	2 5 2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 608.246.421,80	9 9 2025	2 1 2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 3.185.797,80	30 12 2025	30 12 2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 912.369.632,70	5 años, 0 meses, o días. Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101289967

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/01/2026

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 525.271.500,00	9 9 2025	2 1 2026
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101054731 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/01/2026

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	20 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 304.123.210,90	9 9 2025	31 7 2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 608.246.421,80	9 9 2025	31 3 2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 3.185.797,80	30 12 2025	30 12 2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 912.369.632,70	5 años, 0 meses, o días. Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101289967

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/01/2026

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 525.271.500,00	9 9 2025	31 3 2026
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101054731 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/01/2026

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	20 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 304.123.210,90	9	9	2025	30	8	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 608.246.421,80	9	9	2025	31	3	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 3.185.797,80	30	12	2025	30	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 912.369.632,70						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101289967

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 2

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 525.271.500,00	9	9	2025	30	4	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101054731 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20 (Día) | 4 (Mes) | 2026 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 304.123.210,90	9	9	2025	30	8	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 608.246.421,80	9	9	2025	30	4	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 3.185.797,80	30	12	2025	30	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 912.369.632,70						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101289967

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 2

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 525.271.500,00	9	9	2025	30	4	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101054731 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: FABIAN ANDRES RUIZ SOLARTE
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202 - 61830 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8. Seguimiento al plan de calidad contrato de obra

El contratista de obra, presenta los documentos referentes al plan de calidad del contrato de obra No. F1-F14-175-2024, los cuales, una vez revisados por la interventoría, se les hacen unas observaciones. A la fecha de cierre de este informe, el contratista de obra, hace la entrega de las subsanaciones al plan de calidad, del cual se diligencia el formato respectivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/04/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE LA VEGA CAUCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. F1-F14-175-2025 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RULAES EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA HEAR

FECHA DE INICIO: 9/09/2025 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE2025 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 28/04/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1334-2025 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: GRUPO METRO COLOMBIA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---- APROBADO: SI X NO ---- VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: ----

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESE SI X NO ---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 2 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ----

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---- NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ----

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ---- APROBADO: SI ---- NO ---- FECHA DE APROBACION: ----

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 1 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 44

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ---- X NO ----

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	$ 3.000.000,00	RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO
IG2: Índice de gestión 2 =	$ 3.500.000,00	SEGUIMIENTO A LOS REQUISITOS APLICABLES AL PRODUCTO
IG3: Índice de gestión 3 =	$ 2.500.000,00	MECANISMOS DE FOMENTO PARA LA SATISFACCION DEL CLIENTE Y SEGUIMIENTO
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	Stonex R1 Plus	DL11921	30-oct-25	GG 10193 -202	27-oct-25	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: Francisco Renan Molina	Nombre:	Nombre: FABIAN ANDRES RUIZ SOLARTE	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920259298- CAU	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 19202-61830 CAU	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventory Dirección Territorial.

4.9. Otros documentos seguimiento mensual

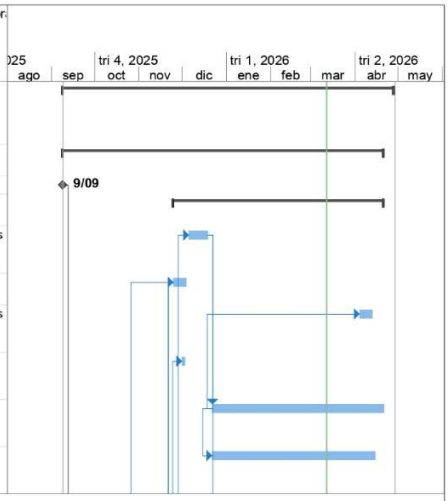
4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

El contrato de obra No. F1-F14-175-2024, no tiene anticipo, por lo tanto, no se hace seguimiento de este documento.

4.9.2. Seguimiento Programa de Obra

El contratista de obra, hace entrega de la reprogramación de las actividades de obra, debido a la aprobación de la suspensión No.2 y su posterior reinicio No.2, al contrato de obra por parte del municipio de La Vega. El nuevo cronograma de obra para el contrato de obra No. F1- F14-175-2024, al cual se le hacen algunas observaciones por parte de la interventoría las cuales son subsanadas. La nueva programación de obra se encuentra conforme al nuevo plazo contractual establecido hasta el 28 de abril de 2026. Se da el visto bueno a este documento por parte de la interventoría y se aprueba por el municipio de La Vega.

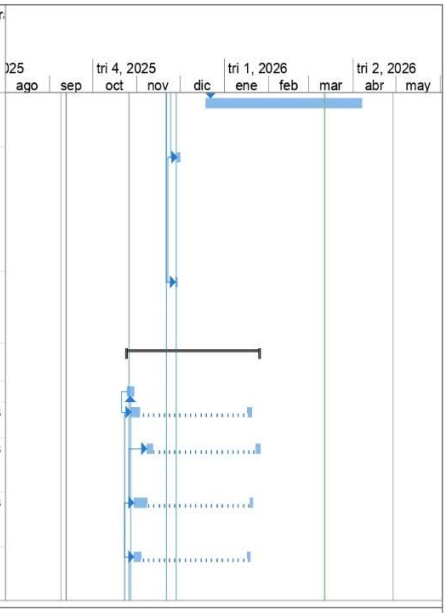
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	UNI	CANT.	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**			**$ 3.039.214.460,00**	**169 días?**	**mar 9/09/25**	**mar 28/04/26**	
2		**25K4-15-20-1 ARBELA - LA VENTICA - NUEVA ARGELIA**			**$ 1.056.249.839,00**	**163 días?**	**mar 9/09/25**	**mar 21/04/26**	
3		INICIO			$ 0,00	0 días	mar 9/09/25	mar 9/09/25	
4		**CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA**			**$ 627.854.461,00**	**97 días**	**mar 25/11/25**	**mar 21/04/26**	
5		SUBBASE GRANULAR CLASE C (Analizada para tipo de gradacion SGB-50, clase C)	m3	351,13	$ 118.905.259,00	10 días	sáb 6/12/25	vie 19/12/25	26CC+4 días
6		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	1115,54	$ 52.315.479,00	8 días	mar 25/11/25	jue 4/12/25	18CC+22 días
7		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO) (analizado sin preparacion de la superficie base del	m3	76,10	$ 2.844.542,00	7 días	sáb 4/04/26	lun 13/04/26	9CC+61 días
8		RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE (Analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	m3	59,21	$ 26.553.198,00	2 días	lun 1/12/25	mié 3/12/25	12CC+1 día
9		TIPO DE CONCRETO (Analizado para concreto reforzado resistencia 21 Mpa, mezcla in situ)	m3	263,05	$ 282.464.142,00	75 días	lun 22/12/25	mar 21/04/26	5FC+2 días
10		TIPO DE CONCRETO_____ (Analizado para concreto ciclopeo con resistencia 17 Mpa)	m3	106,92	$ 73.531.236,00	70 días	lun 22/12/25	mié 15/04/26	9CC



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 12/03/26

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Sólo duración		División crítica	
Tareas externas		Informe de resumen manual		Progreso	
Hito externo		Resumen manual		Progreso manual	

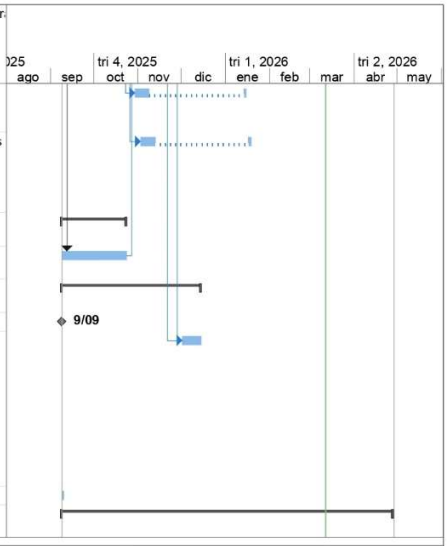
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	UNI	CANT.	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
11		ACERO DE REFUERZO fy = _____ MPa (Analizado para acero de refuerzo de Fy 4200 Mpa)	kg	7260,73	$ 63.509.605,00	65 días	vie 19/12/25	mar 7/04/26	5
12		TUBERÍA DE PLÁSTICO TIPO TUBERIA DE DRENAJE DE 4 PULGADAS DRAINPIPE, NORMA NTC 5055, DE DIÁMETRO INTERNO 101 mm (Analizado para tubería de plastico tipo pvc norma ntc-5055 de diámetro interno 101 mm)	m	100,00	$ 2.699.800,00	1 día	sáb 29/11/25	lun 1/12/25	13CC+1 día
13		GEOTEXTIL TIPO _____ (Analizado para geotextil tipo no tejido con resistencia a la tensión grab mínima de 700 n)	m2	380,00	$ 5.031.200,00	1 día	vie 28/11/25	sáb 29/11/25	6CC+3 días
14		**CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS 36**			**$ 134.897.068,00**	**74 días**	**sáb 25/10/25**	**lun 26/01/26**	
15		REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	m	9,00	$ 757.080,00	4 días	sáb 25/10/25	jue 30/10/25	23FC+1 día
16		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	281,16	$ 13.185.560,00	7 días	mar 28/10/25	mar 20/01/26	15CC+2 días
17		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO) (analizado sin preparacion de la superficie base del	m3	128,95	$ 4.820.022,00	5 días	sáb 8/11/25	lun 26/01/26	18CC+8 días
18		TIPO DE CONCRETO (Analizado para concreto reforzado resistencia 21 Mpa, mezcla in situ)	m3	37,91	$ 40.707.910,00	10 días	jue 30/10/25	mar 20/01/26	16CC+2 días
19		TIPO DE CONCRETO_____ (Analizado para concreto liviano resistencia 14 Mpa, mezcla in situ)	m3	6,87	$ 5.840.998,00	5 días	jue 30/10/25	lun 19/01/26	18CC



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 12/03/26

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Sólo duración		División crítica	
Tareas externas		Informe de resumen manual		Progreso	
Hito externo		Resumen manual		Progreso manual	

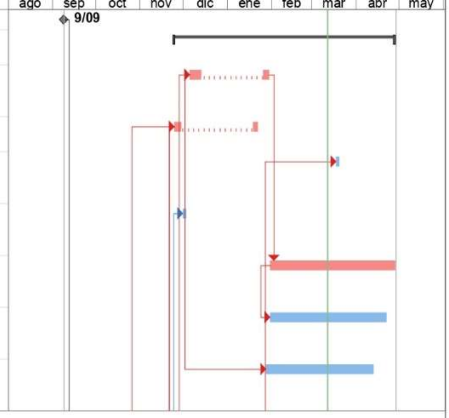
Id	Modo de tar	Nombre de tarea	UNI	CANT.	Costo	Duració	Comienzo	Fin	Predecesor
20		ACERO DE REFUERZO fy = _____ MPa (Analizado para acero de refuerzo de Fy 4200 Mpa)	kg	3029,71	$ 26.500.890,00	10 días	jue 30/10/25	jue 15/01/26	18CC
21		TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO CLASE _____ DE _____ MM DE DIAMETRO INTERIOR (Analizado para TRC, clase III de 900mm de diámetro interior)	m	32,00	$ 43.084.608,00	10 días	lun 3/11/25	lun 19/01/26	19CC+3 días
22		**REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**			**$ 3.500.000,00**	**39 días**	**mar 9/09/25**	**vie 24/10/25**	
23		"REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA	gl	1,00	$ 3.500.000,00	39 días	mar 9/09/25	vie 24/10/25	3
24		**SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO**			**$ 289.998.310,00**	**82 días?**	**mar 9/09/25**	**lun 15/12/25**	
25		AFIRMADO	m3	0	$ 0,00	0 días	mar 9/09/25	mar 9/09/25	
26		NO PREVISTO (MATERIAL GRANULAR DE ADICIÓN (Analisis aplicado para el suministro, cargue en cantera, transporte, extensión, nivelación y compactación de material granular utilizado como adición o mejoramiento en	m3	1492,41	$ 289.998.310,00	10 días	mar 2/12/25	lun 15/12/25	6CC+6 días
27		FIN			$ 0,00	1 día?	mar 9/09/25	mié 10/09/25	
28		**25KA15-21 GUAYABAL – LOMA GRANDE**			**$ 1.054.678.180,00**	**169 días**	**mar 9/09/25**	**mar 28/04/26**	



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 12/03/26

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Sólo duración		División crítica	
Tareas externas		Informe de resumen manual		Progreso	
Hito externo		Resumen manual		Progreso manual	

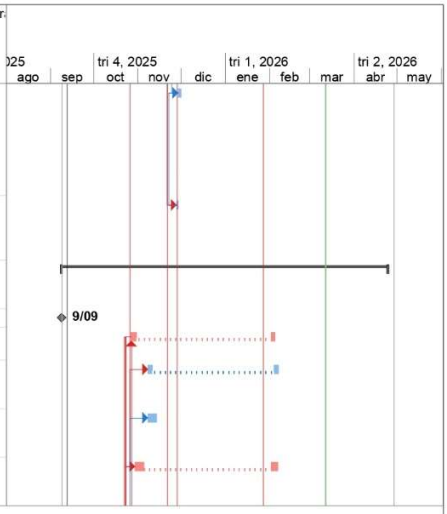
Id	Modo de tar	Nombre de tarea	UNI	CANT.	Costo	Duració	Comienzo	Fin	Predecesor
29		INICIO			$ 0,00	0 días	mar 9/09/25	mar 9/09/25	
30		**CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA**			**$ 434.055.226,00**	**103 días**	**mar 25/11/25**	**mar 28/04/26**	
31		SUBBASE GRANULAR CLASE C (Analizada para tipo de gradacion SGB-50, clase C)	m3	239,00	$ 82.599.117,00	10 días	sáb 6/12/25	vie 30/01/26	56CC+4 días
32		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	317,07	$ 14.869.632,00	8 días	mar 25/11/25	jue 22/01/26	45CC+22 días
33		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO) (analizado sin preparacion de la superficie base del	m3	54,18	$ 2.025.194,00	2 días	mié 18/03/26	vie 20/03/26	35CC+15 días
34		RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE (Analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	m3	39,34	$ 18.049.231,00	2 días	lun 1/12/25	mié 3/12/25	38CC+1 día
35		TIPO DE CONCRETO (Analizado para concreto reforzado resistencia 21 Mpa, mezcla in situ)	m3	174,82	$ 189.202.616,00	50 días	sáb 31/01/26	mar 28/04/26	31FC+1 día
36		TIPO DE CONCRETO_____ (Analizado para concreto ciclopeo con resistencia 17 Mpa)	m3	76,14	$ 53.005.851,00	45 días	sáb 31/01/26	mié 22/04/26	35CC
37		ACERO DE REFUERZO fy = _____ MPa (Analizado para acero de refuerzo de Fy 4200 Mpa)	kg	7908,70	$ 69.201.125,00	40 días	mié 28/01/26	lun 13/04/26	31CC+40 días



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 12/03/26

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Sólo duración		División crítica	
Tareas externas		Informe de resumen manual		Progreso	
Hito externo		Resumen manual		Progreso manual	

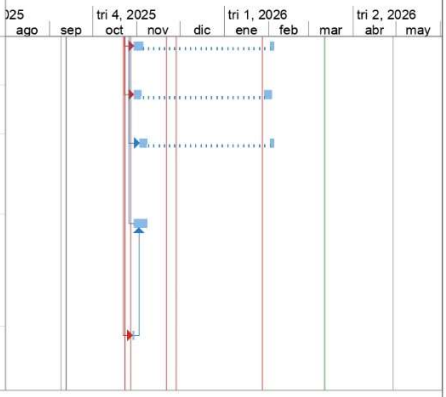
Id	Modo de tar	Nombre de tarea	UNI	CANT.	Costo	Duració	Comienzo	Fin	Predecesor
38		TUBERÍA DE PLÁSTICO TIPO TUBERIA DE DRENAJE DE 4 PULGADAS DRAINPIPE, NORMA NTC 5055, DE DIÁMETRO INTERNO 101 mm (Analizado para tubería de plastico tipo pvc norma ntc-5055 de diámetro interno 101 mm)	m	66,00	$ 1.781.868,00	1 día	sáb 29/11/25	lun 1/12/25	39CC+1 día
39		GEOTEXTIL TIPO _____ (Analizado para geotextil tipo no tejido con resistencia a la tensión grab mínima de 700 n)	m2	250,80	$ 3.320.592,00	1 día	vie 28/11/25	sáb 29/11/25	32CC+3 días
40		**CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS 36 Y MURO EN GAVION**			**$ 421.019.433,00**	**167 días**	**mar 9/09/25**	**sáb 25/04/26**	
41		REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	m	0,000	$ 0,00	0 días	mar 9/09/25	mar 9/09/25	
42		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	179,78	$ 8.431.143,00	7 días	lun 27/10/25	mié 4/02/26	53FC+2 días
43		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO) (analizado sin preparacion de la superficie base del	m3	77,24	$ 2.887.154,00	5 días	sáb 8/11/25	sáb 7/02/26	45CC+8 días
44		RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE (Analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	m3	35,53	$ 16.301.200,00	5 días	sáb 8/11/25	vie 14/11/25	49CC+8 días
45		TIPO DE CONCRETO (Analizado para concreto reforzado resistencia 21 Mpa, mezcla in situ)	m3	22,95	$ 24.838.119,00	10 días	jue 30/10/25	vie 6/02/26	42CC+3 días



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 12/03/26

Tarea	Tarea inactiva	Sólo el comienzo	
División	Hito inactivo	Sólo fin	
Hito	Resumen inactivo	Fecha límite	
Resumen	Tarea manual	Tareas críticas	
Resumen del proyecto	Sólo duración	División crítica	
Tareas externas	Informe de resumen manual	Progreso	
Hito externo	Resumen manual	Progreso manual	

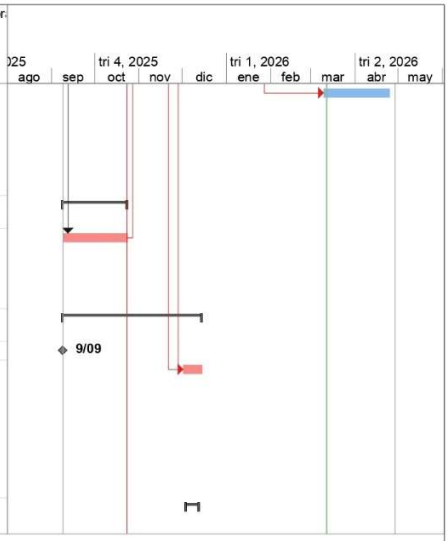
Id	Modo de tar	Nombre de tarea	UNI	CANT.	Costo	Duració	Comienzo	Fin	Predecesor
46		TIPO DE CONCRETO_____ (Analizado para concreto liviano resistencia 14 Mpa, mezcla in situ)	m3	4,20	$ 3.570.915,00	8 días	jue 30/10/25	mié 4/02/26	45CC
47		ACERO DE REFUERZO fy = _____ MPa (Analizado para acero de refuerzo de Fy 4200 Mpa)	kg	1795,35	$ 15.709.313,00	8 días	jue 30/10/25	mar 3/02/26	42CC+3 días
48		TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO CLASE _____ DE _____ MM DE DIAMETRO INTERIOR (Analizado para TRC, clase III de 900mm de diámetro interior)	m	19,00	$ 25.844.845,00	8 días	lun 3/11/25	mié 4/02/26	46CC+3 días
49		TUBERÍA DE PLÁSTICO TIPO TUBERIA DE DRENAJE DE 4 PULGADAS DRAINPIPE, NORMA NTC 5055, DE DIÁMETRO INTERNO 101 mm (Analizado para tubería de plastico tipo pvc norma ntc-5055 de diámetro interno 101 mm)	m	60,00	$ 1.619.880,00	8 días	jue 30/10/25	sáb 8/11/25	50
50		GEOTEXTIL TIPO _____ (Analizado para geotextil tipo no tejido con resistencia a la tensión grab mínima de 700 n)	m2	228,00	$ 3.018.720,00	1 día	mié 29/10/25	jue 30/10/25	42CC+2 días



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 12/03/26

Tarea	Tarea inactiva	Sólo el comienzo	
División	Hito inactivo	Sólo fin	
Hito	Resumen inactivo	Fecha límite	
Resumen	Tarea manual	Tareas críticas	
Resumen del proyecto	Sólo duración	División crítica	
Tareas externas	Informe de resumen manual	Progreso	
Hito externo	Resumen manual	Progreso manual	

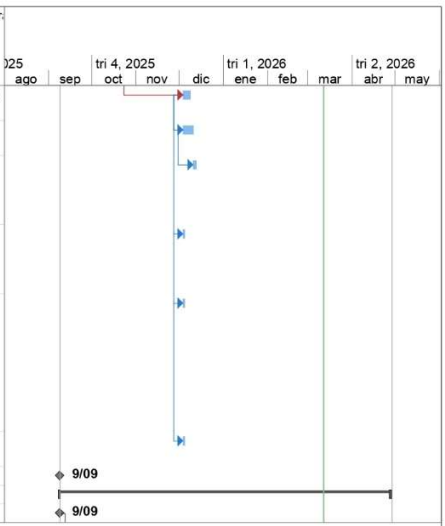
Id	Mc de tar	Nombre de tarea	UNI	CANT.	Costo	Duració	Comienzo	Fin	Predecesor
51		GAVIONES O COLCHOGAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE ACERO ENTRELAZADO ESTILO 3: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO) Y PVC (analizado para gavion de vol 2m3 (2 modulo de celda de 1 mt x 1mt x 1mt))	m3	672,00	$ 318.798.144,00	40 días	mar 10/03/26	sáb 25/04/26	35CC+8 días
52		**REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**			**$ 3.619.326,00**	**39 días**	**mar 9/09/25**	**vie 24/10/25**	
53		REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA COLOMBIA RURAL ADOPTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 2483 DEL 19/10/2020 (*)	GL	1,00	$ 3.619.326,00	39 días	mar 9/09/25	vie 24/10/25	29
54		**SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO**			**$ 136.378.429,00**	**82 días**	**mar 9/09/25**	**lun 15/12/25**	
55		AFIRMADO	m3	0	$ 0,00	0 días	mar 9/09/25	mar 9/09/25	
56		MATERIAL GRANULAR DE ADICIÓN (Analisis aplicado para el suministro, cargue en cantera, transporte, extensión, nivelación y compactación de material granular utilizado como adición o mejoramiento en	m3	669,91	$ 136.378.429,00	10 días	mar 2/12/25	lun 15/12/25	32CC+6 días
57		**NO PREVISTOS (CONSTRUCCIÓN DE MURO)**			**$ 59.605.766,00**	**7 días**	**jue 4/12/25**	**sáb 13/12/25**	



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 12/03/26

Tarea	Tarea inactiva	Sólo el comienzo	
División	Hito inactivo	Sólo fin	
Hito	Resumen inactivo	Fecha límite	
Resumen	Tarea manual	Tareas críticas	
Resumen del proyecto	Sólo duración	División crítica	
Tareas externas	Informe de resumen manual	Progreso	
Hito externo	Resumen manual	Progreso manual	

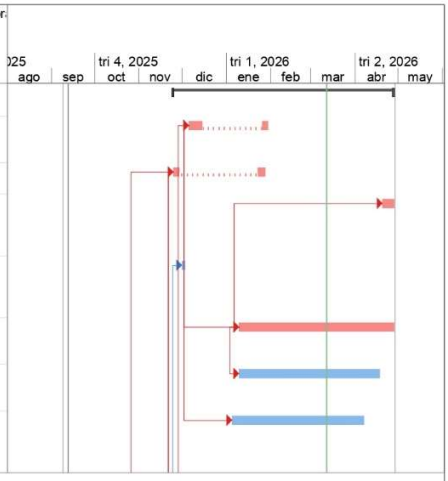
Id	Mc de tar	Nombre de tarea	UNI	CANT.	Costo	Duració	Comienzo	Fin	Predecesor
58		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	58,93	$ 2.763.640,00	3 días	jue 4/12/25	mar 9/12/25	42CC+33 días
59		ACERO DE REFUERZO fy = _____ MPa	kg	2232,30	$ 19.532.625,00	5 días	jue 4/12/25	jue 11/12/25	58CC
60		TIPO DE CONCRETO (Analizado para concreto reforzado resistencia 21 Mpa, mezcla in situ)	m3	27,57	$ 29.838.211,00	2 días	jue 11/12/25	sáb 13/12/25	59CC+5 días
61		GEOTEXTIL TIPO _____ (Analizado para geotextil tipo no tejido con resistencia a la tensión grab	m2	120,08	$ 1.589.859,00	1 día	jue 4/12/25	vie 5/12/25	58CC
62		TUBERÍA DE PLÁSTICO TIPO TUBERIA DE DRENAJE DE 4 PULGADAS DRAINPIPE, NORMA NTC 5055, DE DIÁMETRO INTERNO 101 mm (Analizado para tubería de plastico tipo pvc norma	m	14,60	$ 394.171,00	1 día	jue 4/12/25	vie 5/12/25	61CC
63		RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE	m3	11,96	$ 5.487.260,00	1 día	jue 4/12/25	vie 5/12/25	62CC
64		FIN			$ 0,00	0 días	mar 9/09/25	mar 9/09/25	
65		**25KA8-1-2 POTRERILLO – LA PALM**			**$ 928.286.441,00**	**169 día**	**mar 9/09/25**	**mar 28/04/26**	
66		INICIO			$ 0,00	0 días	mar 9/09/25	mar 9/09/25	



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 12/03/26

Tarea	Tarea inactiva	Sólo el comienzo	
División	Hito inactivo	Sólo fin	
Hito	Resumen inactivo	Fecha límite	
Resumen	Tarea manual	Tareas críticas	
Resumen del proyecto	Sólo duración	División crítica	
Tareas externas	Informe de resumen manual	Progreso	
Hito externo	Resumen manual	Progreso manual	

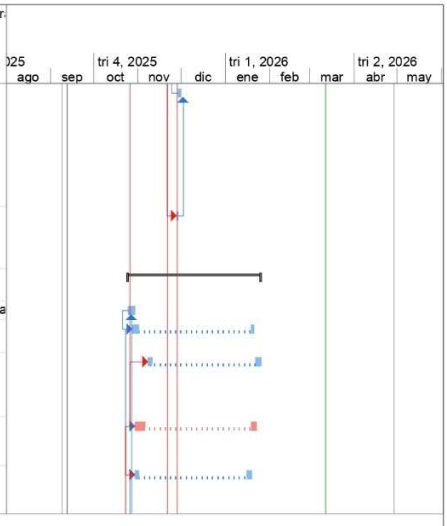
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	UNI	CANT.	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
67		**CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA**			**$ 568.012.263,00**	**103 días**	**mar 25/11/25**	**mar 28/04/26**	
68		SUBBASE GRANULAR CLASE C (Analizada para tipo de gradacion SGB-50, clase C)	m3	277,00	$ 109.694.770,00	10 días	sáb 6/12/25	vie 30/01/26	89CC+4 días
69		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	671,24	$ 31.479.143,00	8 días	mar 25/11/25	mié 28/01/26	81CC+22 días
70		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO) (analizado sin preparacion de la superficie base del relleno)	m3	75,53	$ 2.823.236,00	7 días	lun 20/04/26	mar 28/04/26	72CC+61 días
71		RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE (Analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	m3	39,13	$ 20.881.098,00	2 días	lun 1/12/25	mié 3/12/25	75CC+1 día
72		TIPO DE CONCRETO (Analizado para concreto reforzado resistencia 21 Mpa,	m3	235,42	$ 269.211.480,00	68 días	sáb 10/01/26	mar 28/04/26	68CC+25 días
73		TIPO DE CONCRETO_____ (Analizado para concreto ciclopeo con resistencia 17 Mpa)	m3	53,06	$ 40.178.783,00	60 días	sáb 10/01/26	sáb 18/04/26	72CC
74		ACERO DE REFUERZO fy = _____ MPa (Analizado para acero de refuerzo de Fy 4200 Mpa)	kg	10099,27	$ 88.641.293,00	55 días	lun 5/01/26	mar 7/04/26	68CC+20 días



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 12/03/26

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Sólo duración		División crítica	
Tareas externas		Informe de resumen manual		Progreso	
Hito externo		Resumen manual		Progreso manual	

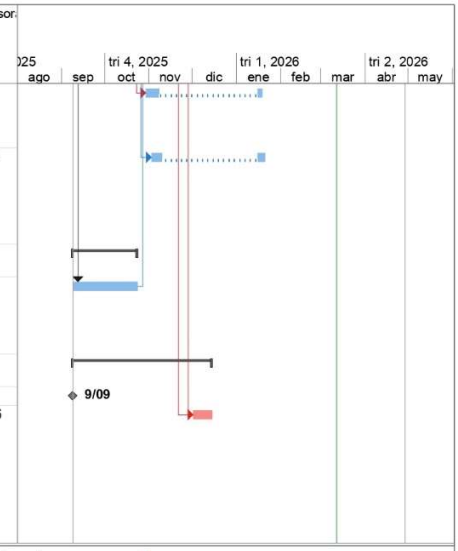
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	UNI	CANT.	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
75		TUBERÍA DE PLÁSTICO TIPO TUBERIA DE DRENAJE DE 4 PULGADAS DRAINPIPE, NORMA NTC 5055, DE DIÁMETRO INTERNO 101 mm (Analizado para tubería de plastico tipo pvc norma ntc-5055 de diámetro interno 101 mm)	m	66,00	$ 1.781.868,00	1 día	sáb 29/11/25	lun 1/12/25	76
76		GEOTEXTIL TIPO _____ (Analizado para geotextil tipo no tejido con resistencia a la tensión grab mínima de 700 n)	m2	250,80	$ 3.320.592,00	1 día	vie 28/11/25	sáb 29/11/25	69CC+3 días
77		**CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS 36**			**$ 133.087.549,00**	**74 días**	**sáb 25/10/25**	**lun 26/01/26**	
78		REMOCIÓN DE ALCANTARILLA	m	16,00	$ 1.345.920,00	4 días	sáb 25/10/25	jue 30/10/25	86FC+1 día
79		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	273,50	$ 12.826.330,00	7 días	mar 28/10/25	mié 21/01/26	78CC+2 días
80		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO) (analizado sin preparacion de la superficie base del relleno)	m3	104,79	$ 3.916.945,00	5 días	sáb 8/11/25	lun 26/01/26	81CC+8 días
81		TIPO DE CONCRETO (Analizado para concreto reforzado resistencia 21 Mpa,	m3	38,25	$ 43.740.290,00	10 días	jue 30/10/25	jue 22/01/26	79CC+2 días
82		TIPO DE CONCRETO_____ (Analizado para concreto liviano resistencia 14 Mpa, mezcla in	m3	6,54	$ 5.560.425,00	5 días	jue 30/10/25	lun 19/01/26	81CC



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 12/03/26

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Sólo duración		División crítica	
Tareas externas		Informe de resumen manual		Progreso	
Hito externo		Resumen manual		Progreso manual	

Id	Modo de tar	Nombre de tarea	UNI	CANT.	Costo	Duració	Comienzo	Fin	Predecesor
83		ACERO DE REFUERZO fy = _____ MPa (Analizado para acero de refuerzo de Fy 4200 Mpa)	kg	2992,25	$ 26.262.978,00	10 días	jue 30/10/25	lun 19/01/26	81CC
84		TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO CLASE _____ DE _____ MM DE DIAMETRO INTERIOR (Analizado para TRC, clase III de 900mm de diámetro interior)	m	27,00	$ 39.434.661,00	10 días	lun 3/11/25	mié 21/01/26	82CC+3 días
85		**REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**			**$ 3.500.000,00**	**39 días**	**mar 9/09/25**	**vie 24/10/25**	
86		REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA COLOMBIA RURAL ADOPTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 2483 DEL	gl	1,00	$ 3.500.000,00	39 días	mar 9/09/25	vie 24/10/25	66
87		**SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO**			**$ 223.686.629,00**	**82 días**	**mar 9/09/25**	**lun 15/12/25**	
88		AFIRMADO	m3	0	$ 0,00	0 días	mar 9/09/25	mar 9/09/25	
89		MATERIAL GRANULAR DE ADICIÓN (Analisis aplicado para el suministro, cargue en cantera, transporte, extensión, nivelación y compactación de material granular utilizado como adición o mejoramiento en	m3	858,03	$ 223.686.629,00	10 días	mar 2/12/25	lun 15/12/25	69CC+6 días



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 12/03/26

Tarea	Tarea inactiva	Sólo el comienzo	
División	Hito inactivo	Sólo fin	
Hito	Resumen inactivo	Fecha límite	
Resumen	Tarea manual	Tareas críticas	
Resumen del proyecto	Sólo duración	División crítica	
Tareas externas	Informe de resumen manual	Progreso	
Hito externo	Resumen manual	Progreso manual	

Id	Modo de tar	Nombre de tarea	UNI	CANT.	Costo	Duració	Comienzo	Fin	Predecesor
90		FIN			$ 0,00	0 días	mar 9/09/25	mar 9/09/25	

FRANCISCO RENAN MOLINA VIVEROS
DIRECTOR DE OBRA
M.P: 19202-59298 CAU
CONSORCIO PLACA HUELLA HEAR

FABIAN ANDRES RUIZ SOLARTE
DIRECTOR DE INTERVENTORRÍA
M.P: 19202-61830 CAU
GRUPO METRO COLOMBIA SAS

Proyecto: msproj11
Fecha: jue 12/03/26

Tarea	Tarea inactiva	Sólo el comienzo	
División	Hito inactivo	Sólo fin	
Hito	Resumen inactivo	Fecha límite	
Resumen	Tarea manual	Tareas críticas	
Resumen del proyecto	Sólo duración	División crítica	
Tareas externas	Informe de resumen manual	Progreso	
Hito externo	Resumen manual	Progreso manual	

4.9.3. Seguimiento Programa de Inversiones

Hasta la fecha de corte del presente informe (20 de abril de 2026) se precisa que se ha efectuado el seguimiento al programa de inversión del contrato de obra No. F1-F14-175-2024, el cual se presenta en este periodo.

4.9.4. Actas de comité de obra

Para el corte del presente informe (20 de abril de 2026), se han llevado a cabo los siguientes comités de obra:

- Comité No. 25: Se realizó el 9 de abril de 2026, el cual tuvo el objetivo de la reunión es conocer las actividades que se han realizado estos días del contrato temas técnicos, administrativos, sociales y demás que hacen parte del proyecto. Se informa del no inicio de la construcción del muro en gaviones en el tramo No.2 y sobre la necesidad del mejoramiento de las vías de acceso en los tres tramos que hacen parte del proyecto.

- Comité No. 26: Se realizó el 16 de abril de 2026, el cual tuvo el objetivo de la reunión es conocer las actividades que se han realizado estos días del contrato temas técnicos, administrativos, sociales y demás que hacen parte del proyecto. Se informa sobre el inicio de las actividades del muro de contención en gaviones en el tramo No.2 y de la necesidad urgente de realizar el mejoramiento de las vías de acceso de los tres tramos que hacen parte del proyecto.

4.9.5. Actas de reunión

Durante el periodo del 1 de abril al 20 de abril de 2026, se realizaron las siguientes reuniones:

- El día 10 de abril de 2026, se lleva a cabo una reunión de manera virtual, en la cual se da a conocer el estado actual del proyecto, temas técnicos y administrativos y se comenta acerca del tema de la ampliación al contrato de obra y de interventoría, donde se confirma la necesidad de la ampliación del plazo al contrato de obra y de los trámites necesarios ante el INVIAS, para la prórroga y la ampliación del contrato de interventoría. También se ratifica que el INVIAS aportará los recursos adicionales para el contrato de interventoría.

- El día 16 de abril de 2026, se efectúa una reunión de manera virtual, donde se da a conocer el estado actual del proyecto, temas técnicos y administrativos. Se informa sobre el estado del trámite de la prórroga y adición presupuestal del contrato de interventoría. Se informa que es factible la suspensión del contrato de obra y de interventoría, para lo cual, ya se realizó la solicitud correspondiente ante el INVIAS, solo se espera su aprobación y confirmación de la fecha de inicio de esta suspensión.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato

El contrato de Interventoría para la ejecución de las obras en el municipio de La Vega corresponde al contrato No. 1334 de 2025, cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y EL MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"*. Contrato celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el GRUPO METRO COLOMBIA, y el cual tiene como fecha de inicio el día 4 de septiembre de 2024, con un plazo contractual hasta el 31 de diciembre de 2025, y un valor de $449.999.999 incluido IVA. El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, aprueba una suspensión No.1 desde el día 9 de febrero de 2026 con su respectivo reinicio No.1 el día 9 de marzo de 2026 al contrato de interventoría, por lo cual la nueva fecha de terminación del contrato es el día 28 de abril de 2026.

TABLA 2. DATOS DE CONTRATO NO. 1334 DE 2025

GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO No.	1334 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCION	7 de Julio de 2025
NUMERO DE PROCESO DE SELECCION	CMA-DEO-SVR-003-2025
CONTRATISTA	GRUPO METRO COLOMBIA
REPRESENTANTE LEGAL	Oscar Alfredo Montoya Castro
INTEGRANTES	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S, 100% de participación.
NIT	830.010.109-8
CORREO	interventoriagmcvegacauca@gmail.com
TELEFONO	6012474098
FECHA DE INICIO	4 de septiembre de 2025
GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2025
PRORROGA No 1	Hasta el 31 de marzo de 2026
SUSPENSIÓN No.1	9 de febrero de 2026
REINICIO No.1	9 de marzo de 2026
PRORROGA No 2	N.A.
PLAZO ACTUALIZADO	Hasta el 28 de abril de 2026
VALOR INCIAL	**$ 449.999.999**
VALOR ADICIÓN	**0**
VALOR TOTAL ACTUALIZADO	**$ 449.999.999**

OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y EL MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Fuente: Elaboración Interventoría

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

La Interventoría tiene como obligación contractual ejercer control y seguimiento a todas y cada una de las actividades de los componentes que se relacionan a continuación:

- **Área Técnica:**

Considerando que, a la fecha de corte del presente informe, 20 de abril de 2026, el director de interventoría, el residente de interventoría en compañía de asesores técnicos y del residente del contratista de obra, han realizado visitas y seguimiento periódico a la ejecución adelantada por el contratista, con el fin de verificar que se cumplan todos los factores y parámetros iniciales propios para la construcción de las obras objeto del contrato No. F1-F14-175-2024. Una vez se aprueba el inicio de las obras el día 25 de octubre de 2025, la interventoría hace presencia constante en los tres tramos que hacen parte del proyecto con los inspectores de interventoría, los cuales realizan seguimiento a las diferentes actividades que ejecuta el contratista, teniendo en cuenta los diseños y las especificaciones que hacen parte del proyecto.

- **Área administrativa y financiera**:

Desde el punto de vista de control y seguimiento administrativo y financiero establecido en el contrato de Interventoría 1334 de 2025, a corte del 20 de abril de 2026, para el contrato de obra No. F1-F14-175-2024, no se cuenta con anticipo. De la misma manera, el contrato de interventoría No. 1334 de 2025, tampoco cuenta con anticipo. Se ha reiterado constantemente al contratista de obra, para que se ponga al día en la entrega de la documentación de acuerdo a las obligaciones contractuales que hacen parte del proyecto y las correspondientes subsanaciones a las que haya lugar. La interventoría ha hecho la respectiva solicitud mediante oficios, en bitácora de obra, y en los diferentes comités y reuniones que se realizan, reiterando sobre este tema documental, el cual es vital para el buen funcionamiento y desarrollo del proyecto.

- **Gestión Ambiental**:

En cuanto al seguimiento y control ambiental efectuado por la Interventoría al contrato de obra, recalca la gran importancia de dar cumplimiento a los compromisos contractuales adquiridos antes del inicio del proyecto, solicitando los documentos ambientales pendientes como el PAGA, permisos, autorizaciones, licencias y concesiones específicos de los proveedores externos de servicios y materiales. El contratista ha entregado estos documentos a los cuales se les ha realizado las observaciones del caso con sus respectivas subsanaciones por parte del contratista. Se realiza el seguimiento a la implementación de estos documentos los cuales se encuentran detallados en el informe ambiental mensual que

se anexa al presente informe. El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, efectúa unas observaciones a el documento PAGA, las cuales son compartidas con el contratista de obra, para su posterior subsanación.

5.3. Informes especialistas

Durante la ejecución del proyecto y acorde con el corte de presentación de este informe, se informa al Instituto Nacional de Vías que, durante el periodo comprendido entre el 1 de abril al 20 de abril de 2026, fue necesario la prestación de servicios profesionales de los especialistas de la interventoría a saber: Profesional social, profesional ambiental, profesional SST, especialista en pavimentos, los cuales han estado pendientes en el desarrollo del proyecto, con el fin de solucionar cualquier inconveniente que se presente en los documentos contractuales para los 3 tramos viales que hacen parte del proyecto.

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Con corte al día 20 de abril de 2026, fecha para la cual se da a conocer el presente reporte del seguimiento y control efectuado por la Interventoría, al contrato de obra No. F1- F14-175-2024 a ejecutarse en el municipio de La Vega, se informa que, no se ha implementado el programa anual de caja, mediante el cual se relacione la inversión económica mes a mes del proyecto.

5.5. Informe matriz de riesgos

El contrato de interventoría de obra vial se refiere a la supervisión técnica y administrativa contractualmente del mejoramiento y mantenimiento de 1,1 kilómetros aproximadamente, con la construcción de estructura en placa huella, 13 alcantarillas en los 3 tramos que hacen parte del proyecto, 1 muro de contención en gaviones, 1 muro en concreto, obras a ejecutarse en la zona rural del municipio de La Vega en el departamento del Cauca. El proyecto tiene un presupuesto de $ 3.041.232.109,00 y un plazo de ejecución de 5 meses inicialmente y según modificatorio No.1 de fecha 9 de septiembre de 2025 se determina el plazo hasta el 30 de diciembre de 2025. De acuerdo al documento denominado Prórroga No.1 de fecha 2 de enero de 2026, el municipio de La Vega, aprueba la adición al plazo de ejecución inicial hasta el día 31 de marzo de 2026. Debido a la suspensión No.2 y posterior reinicio No.2 al contrato de obra, la fecha de terminación será hasta el día 28 de abril de 2026. Así mismo, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, realiza la prórroga al contrato de interventoría hasta el día 31 de marzo de 2026, cuya fecha de terminación queda para el día 28 de abril de 2026, por la suspensión No.1 y reinicio No.1 al contrato de interventoría.

La evaluación de la matriz de riesgos se llevó a cabo mediante un análisis de los posibles riesgos asociados al proyecto, así como su probabilidad de ocurrencia, su impacto en el proyecto y su nivel de prioridad.

5.6. Información otros programas y aplicativos

En el presente informe con corte al día 20 de abril de 2026, se incluye información actualizada del aplicativo CIFRA, como parte del seguimiento y/o control por parte de la

Interventoría.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Los informes presentados a continuación muestran detalladamente la ejecución mensual del contrato de interventoría correspondiente al periodo del 1 de abril al 20 de abril de 2026. En ellos se detallan las actividades realizadas, los avances alcanzados y los resultados obtenidos durante dicho periodo.

Estos reportes proporcionan la información necesaria para evaluar el cumplimiento de las metas establecidas.

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

A continuación, se presenta el formato que contiene la relación de los vehículos y equipos utilizados en el periodo comprendido del 1 de abril al 20 de abril de 2026. Este documento detalla de manera precisa cada uno de los recursos empleados en la ejecución de las actividades correspondientes, así como su disponibilidad y estado de conservación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20-abr-26 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cauca

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-26 **PROYECTO:** INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1334 de 2025. **INTERVENTORÍA:** GRUPO METRO COLOMBIA

CONTRATO DE OBRA No. F1-F14-175-2024. **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA HEAR

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA LHR 555	CAMIONETA DE DOS CABINAS , MARCA RENAULT MODELO 2023 , MEDIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE INTERVENTORÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A											

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: FABIAN ANDRES RUIZ SOLARTE
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-61830 CAU

Firma
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

En el siguiente formato se presenta de manera detallada el personal contratado para el desarrollo de las actividades correspondientes al contrato de interventoría, así como el control de aportes legales y seguridad social correspondientes. Este documento es de gran importancia, ya que permite llevar un registro detallado de cada uno de los trabajadores y garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales en cuanto a su seguridad social y protección laboral.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO PERSONAL EJECUCIÓN, CONTROL E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS DE INVERSIÓN
FORMATO DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CODIGO: MEPRAINF-01-15-17
VERSIÓN: 1
PAGINA:
FECHA: 20-abr-26 (Día | Mes| Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1334 DE 2026 — INTERVENTOR: GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 20 DE ABRIL DE 2026 — PROYECTO: INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, CONVENIO 5096-2023
CONTRATO DE OBRA No.: FI-P14-175-2024 — CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA NEAR
NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA — NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Compensar / Comfacauca

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en este Contrato	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiro, licencias, entre otros)
1	FABIAN ANDRES RUIZ SOLARTE	76.315.580	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 7.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	GRUPO METRO COLOMBIA	$ 2.333.334	$ 162.500	V	SANITAS	78946142	$ 93.400	COLPENSIONES	78946142	$ 373.400	$ 93.400	$ -	$-	
2	ALEJANDRO MORIMA NAVARRO	76.319.630	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	GRUPO METRO COLOMBIA	$ 3.400.000	$ 236.700	V	OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S	78946142	$ 136.000	PORVENIR	78946142	$ 544.000	$ 136.000	$ -	$-	
3	JAIRO OSCCHEINI ORTIZ	79.719.870	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	$ 6.101.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	GRUPO METRO COLOMBIA	9.600.000	$ 668.200	V	COMPENSAR EPS	78941727	$ 384.000	COLPENSIONES	78941727	$ 1.536.000	$ 384.000	$ -	$-	
4	PAOLA ANDREA PAVA VIDAL	52.863.531	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	GRUPO METRO COLOMBIA	$ 6.095.000	$ 424.300	V	SANITAS	78941727	$ 243.800	COLPENSIONES	78941727	$ 975.200	$ 243.800	$ -	$-	
5	LOLY MARITZA VANEGAS BARRERA	9.694.322	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 3.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	GRUPO METRO COLOMBIA	$ 2.364.000	$ 164.600	V	COMPENSAR EPS	78946230	$ 94.600	PROTECCIÓN	78946230	$ 378.300	$ 94.600	$ -	$-	
6	WILMER EDUARDO BIACCA GUTIERREZ	10.291.874	PROFESIONAL SST	$ 3.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	GRUPO METRO COLOMBIA	$ 5.000.000	$ 348.000	V	SALUD TOTAL	78941727	$ 200.000	COLPENSIONES	78941727	$ 800.000	$ 200.000	$ -	$-	
7	ROSMIRA CARVAJAL HERNANDEZ	1.060474481	INSPECTOR	$ 1.900.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	GRUPO METRO COLOMBIA	$ 1.266.667	$ 88.200	V	ASMET SALUD EPS SAS	78946142	$ 50.700	PORVENIR	78946142	$ 202.700	$ 88.200	$ -	$-	
8	REINORO BARRERA AYVELA DANIELA	1.059.474.481	SECRETARIA	$ 1.477.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	GRUPO METRO COLOMBIA	1.167.27	$ 81.300	V	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	78946142	$ 46.700	PORVENIR	78946142	$ 186.800	$ 46.700	$ -	$-	
9	PEDRO JOSE QUIZAN	10.291.874	INSPECTOR	$ 1.900.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	GRUPO METRO COLOMBIA	$ 1.266.667	$ 88.200	V	NUEVA E.P.S	78946142	$ 50.700	PORVENIR	78946142	$ 202.700	$ 88.200	$ -	$-	
10	JORGE HERNAN DOMINGUEZ CASTRO	79156755	ESP HIDRAULICO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	10%	GRUPO METRO COLOMBIA	$ 2.364.000	$ 164.600	V	SANITAS	78941727	$ 94.600		78941727		$ 94.600			
11																				
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ -																

El interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Cortes respectiva.
2. El interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes denominados.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal propuesto este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el interventor o por uno de los integrantes del interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: FABIAN ANDRES RUIZ SOLARTE
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-61830 CAU

Firma
Nombre
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.3. Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría

A continuación, se presenta el formato que contiene el informe financiero y presupuestal correspondiente al contrato de interventoría No.1334 de 2025. En este documento se detalla de manera precisa la gestión de los recursos económicos y se realiza un seguimiento a los costos y gastos asociados a la ejecución del contrato. Además, se presentan las metas alcanzadas y los resultados obtenidos, lo que permite evaluar el impacto financiero de las actividades desarrolladas.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MI-11-15-FR-9
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 6/04/2026 (DIA / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1334-2025 — INTERVENTOR: GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

PROYECTO: INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.. CONVENIO 5095-2023

MES INFORME MENSUAL: Del 10 al 31 de marzo de 2026

CONTRATO DE OBRA No: F1-F14-175-2024 — CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA HEAR

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	563923	C-2402-0600-13-S1102A-2402041-02	10	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 427.300.000,00	$ 302.045.771,00
		C-2402-0600-13-S1102A-2402112-02	10	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 22.499.999,00	$ -
				TOTAL		$ 449.999.999,00	$ 302.045.771,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 449.999.999

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	Del 04 al 30 de septiembre de 2025	$ 20.023.200,00	$ 3.804.408,00	$ 23.827.608,00	$ -	$ 23.827.608,00	$ -	565925 del 21/07/2025	$ 426.172.391,00	$ 426.172.391,00		EN TRAMITE
2	Del 01 al 31 de octubre de 2025	$ 45.188.369,00	$ 8.585.790,00	$ 53.774.159,00	$ -	$ 53.774.159,00	$ -	565925 del 21/07/2025	$ 372.398.232,00	$ 372.398.232,00		EN TRAMITE
3	Del 01 al 30 de noviembre de 2025	$ 59.119.715,00	$ 11.232.746,00	$ 70.352.461,00	$ -	$ 70.352.461,00	$ -	565925 del 21/07/2025	$ 302.045.771,00	$ 302.045.771,00		EN TRAMITE
4	Del 01 al 31 de diciembre de 2025	$ 60.691.186,00	$ 11.531.325,00	$ 72.222.511,00	$ -	$ 72.222.511,00	$ -	565925 del 21/07/2025	$ 229.823.260,00	$ 229.823.260,00		PRESENTADA
5	Del 01 al 31 de enero de 2026	$ 56.958.304,00	$ 10.822.078,00	$ 67.780.382,00	$ -	$ 67.780.382,00	$ -	565925 del 21/07/2025	$ 162.042.878,00	$ 162.042.878,00		PRESENTADA
6	Del 01 al 9 de febrero de 2026	$ 16.926.334,00	$ 3.216.003,00	$ 20.142.337,00	$ -	$ 20.142.337,00	$ -	565925 del 21/07/2025	$ 141.900.541,00	$ 141.900.541,00		PRESENTADA
7	Del 10 al 31 de marzo de 2026	$ 42.950.075,00	$ 8.160.514,00	$ 51.110.589,00	$ -	$ 51.110.589,00	$ -	565925 del 21/07/2025	$ 90.789.952,00	$ 90.789.952,00		PRESENTADA
TOTALES		$ 301.857.183,00	$ 57.352.864,00	$ 359.210.047,00	$ -	$ 359.210.047,00						

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 260.238.215	$ 49.445.261	$ 309.683.476
OTROS COSTOS VARIABLES	$ 41.618.968	$ 7.907.603	$ 49.526.571
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL =(D)	$ -	$ -	$ -
-			
VALOR TOTAL	$ 301.857.183	$ 57.352.864	$ 359.210.047

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
Representante legal de Interventoría
Matrícula No.: 25202-29573 CND

Firma
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventor y Dirección Territorial

6.4. Seguimiento garantías contrato de interventoría

En el siguiente formato se presenta el seguimiento de las garantías correspondientes al contrato de interventoría No. 1334 de 2025.

En este formato se detallan las fechas de inicio y finalización de las garantías, así como los detalles de cada una de ellas y los informes de seguimiento correspondientes. Con esta información se puede realizar una evaluación precisa de la gestión de las garantías y tomar decisiones informadas en cuanto a su continuidad y renovación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1334 DE 2025 **INTERVENTOR:** GRUPO METRO COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

FECHA DE INICIO: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PLAZO INICIAL: 5 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28 DE ABRIL DE 2026 (Incluye prorrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 449.999.999,00
VALOR ACUMULADO: $ 449.999.999,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JAIME ALCIDES RODRIGUEZ PEÑA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	45.000.000	7	7	2025	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0	0						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	90.000.000	7	7	2025	31	12	2025
Calidad del servicio	30	135.000.000	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB 100395233
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL - NIT. 860.037.013-6
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	45.000.000	7	7	2025	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0	0						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	90.000.000	7	7	2025	31	12	2028
Calidad del servicio	30	135.000.000	31	12	2025	31	12	2030

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/04/2026 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB 100395233

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO No. 2 - CERTIFICADO No.72709432
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL - NIT. 860.037.013-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

Modificación de acuerdo a los términos descritos en la orden de inicio con fecha 04/09/2025

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	45.000.000	7	7	2025	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0	0						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20	90.000.000	7	7	2025	31	3	2029
Calidad del servicio	30	135.000.000	31	3	2026	31	3	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB 100395233

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO No.3 - CERTIFICADO No. 72743201
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL - NIT. 860.037.013-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

Por medio del presente anexo y según prórroga No.01 al contrato, se amplía la vigencia de las garantías.

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	45.000.000	7	7	2025	28	10	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0	0						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20	90.000.000	7	7	2025	28	4	2029
Calidad del servicio	30	135.000.000	28	4	2026	28	4	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB 100395233

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO No.8 - CERTIFICADO No. 72855738
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL - NIT. 860.037.013-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

Por medio del presente anexo se ajustan las vigencias según acta de suspensión No.1 con fecha del 9 de febrero de 2026.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	20/04/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

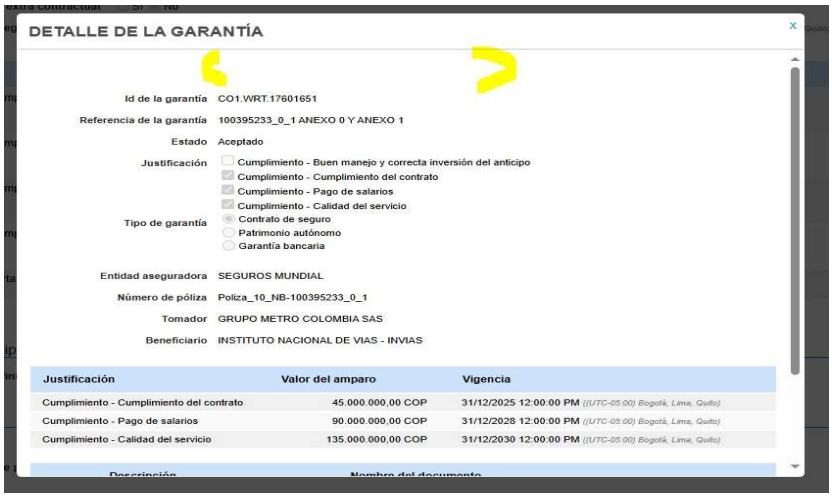
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: FABIAN ANDRÉS RUIZ SOLARTE
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-61830 CAUCA

Firma
Nombre:
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Respecto a la fecha de aprobación de la garantía en la plataforma SECOP II, al abrir en detalles, la póliza aparece aceptada, pero no aparece la fecha de aprobación, la cual la debe diligenciar el INVIAS. Dicha fecha debe aparecer en lo resaltado en color amarillo; se muestra la imagen de lo expresado anteriormente.



6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

En el siguiente formato se presenta el seguimiento al Plan de Calidad correspondiente al contrato de interventoría No.1334 de 2025. En este formato se detallan las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Calidad, así como los resultados obtenidos y los informes de seguimiento correspondientes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1334-2025 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

"INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA."

INTERVENTOR: GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

FECHA DE INICIO: 4/09/2025 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Hasta 31/12/2025 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 11/05/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: F1-F14-175-2025 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA HAMER

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---- APROBADO: SI ---- NO ---- VERSIÓN No. ---- FECHA DE VERSIÓN: ----

OBSERVACIONES:

Esta en revisión por parte de la Entidad.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ---- NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORIA: SI ---- NO X

No. DE AUDITORIAS PROGRAMADAS: 0
No. DE AUDITORIAS REALIZADAS: 0

FECHA ULTIMA AUDITORIA: N/A
FECHA PROXIMA AUDITORIA: N/A

OBSERVACIONES:

Las auditorias internas se realizarán siguiendo lo establecido en el Procedimiento GMC-PC-P-05 "Auditorias Internas de Calidad". A la fecha no se han realizado auditorias.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ---- NO ---- APROBADO: SI ---- NO ---- FECHA DE APROBACION: ----

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 3

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 6

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ---- NO ----

OBSERVACIONES:

Se realiza ensayo de slump y resistencia a la compresión por parte de la Interventoría

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Para el mes de abril de 2026 no se presentaron No Conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se presentaron quejas ni reclamos en el mes de abril de 2026 (abril 01 a abril 20)

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	20/04/2026 (Día/ Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

N.A.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

Durante el mes de abril de 2026 no se realizó la calibración de quipos para el contrato de Interventoría.

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Fabian Andrés Ruiz
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202 - 61830 CAUCA

Firma
Nombre: No Aplica
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

El contrato de obra No. F1-F14-175-2024, no tiene anticipo, por lo tanto, no se hace seguimiento de este documento.

6.6.2. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

En el siguiente formato se presenta el Plan de Cargas correspondiente al contrato de interventoría No.1334 de 2025. El cual permite llevar un control detallado del cronograma de actividades y su correspondiente asignación de recursos. En este formato se detallan las actividades programadas, así como las fechas de inicio y finalización, y la asignación de recursos. Con esta información se realiza el seguimiento adecuado de la ejecución del contrato, asegurando su cumplimiento dentro de los plazos establecidos y con los recursos necesarios. Durante el periodo del mes de abril de 2026, fue necesario hacer la reprogramación No.2 del plan de cargas, debido a la prórroga No.2 al contrato de interventoría, la cual fue radicada ante el INVIAS y que se encuentra en trámite ante esta entidad.

INVIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO: PERSONAL SUBDIRECCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL TERRITORIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA CONSULTORIA
PLAN DE CARGAS Y DISTRIBUCION DE HORAS AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MAN-INF-PPR-2 | 1 | 06/04/2026 (Dia / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL | PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales | DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cauca | REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 2 | AL PLAN DE CARGAS No. 1

(La numeración se debe llenar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1334-2025

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA CONVENIO 5566-2020

INTERVENTOR: GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S NIT. 830,010,109-5

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA:

RESOLUCIÓN No: DE (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA DERIVADO: FI-FNI-175-2024 | CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA NEAR

PLAZO INICIAL: 3,92 (En meses según contrato principal) | FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 4/09/2025 (Indique día/mes/año) | FECHA DE SUSPENSIÓN: 9/02/2026 (Indique la suspensión que corresponda con el respectivo acta)

PLAZO ACUMULADO: 2,92 (En meses según las prórrogas sin suspensiones) | FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: Hasta el 28 de abril de 2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año) | FECHA DE REANUDACIÓN: 9/03/2026 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 449.999.999,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 449.999.999,00

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B):

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS* (Anexo A)		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de Vista 5/11/2025		2025								2026												TOTAL			
											SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Contratista Personal	Prima Regional	Participación (Meses)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		PERSONAL PROFESIONAL																																
		Director	$ 7.000.000,00			2,92	$ 17.500.000			3,29	$ 23.450.000	0,25	$ 2.450.000	0,50	$ 2.500.000	0,50	$ 2.500.000	0,50	$ 2.500.000	0,50	$ 2.500.000	0,15	$ 1.050.000	0,35	$ 2.450.000	0,35	$ 2.310.000	0,50	$ 2.500.000	0,50	$ 2.500.000	4,10	$ 23.250.000	
		Ingeniero Residente	$ 5.100.000,00			5,00	$ 25.500.000			8,70	$ 36.170.000	0,70	$ 3.570.000	1,00	$ 5.100.000	1,00	$ 5.100.000	1,00	$ 5.100.000	1,00	$ 5.100.000	0,30	$ 1.530.000	0,70	$ 3.570.000	0,65	$ 3.315.000	1,00	$ 5.100.000	1,00	$ 5.100.000	7,35	$ 42.500.000	
		AJUSTE ACOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforme a las tablas homologadas de arriba)				13.333.428			0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ 15.250.750		
		Especialista en Pavimentos y vías	$ 8.100.500,00						1,70	$ 13.771.850			0,33	$ 1.220.300	0,33	$ 1.220.450	0,33	$ 1.220.450	0,22	$ 1.220.300	0,05	$ 388.000	0,26	$ 1.456.240	0,20	$ 1.220.300	0,30	$ 1.220.450	2,10	$ 12.013.190				
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 8.100.500,00						0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 8.100.500,00						0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
		Especialista en Estructuras	$ 8.100.500,00						0,40	$ 3.440.000		$ -		$ -	0,33	$ 1.220.300	0,33	$ 1.220.300		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 2.440.600
		Profesional Ambiental	$ 3.700.000,00			4,00	$ 14.800.000			3,10	$ 11.470.000	0,10	$ 370.000	0,50	$ 1.850.000	0,50	$ 1.850.000	0,50	$ 1.850.000	0,50	$ 1.850.000	0,15	$ 555.000	0,35	$ 1.295.000	0,30	$ 1.110.000	0,50	$ 1.850.000	0,50	$ 1.850.000	3,80	$ 14.020.000	
		Profesional Social	$ 3.700.000,00			4,00	$ 14.800.000			3,20	$ 11.840.000	0,20	$ 740.000	0,50	$ 1.850.000	0,50	$ 1.850.000	0,50	$ 1.850.000	0,50	$ 1.850.000	0,15	$ 555.000	0,35	$ 1.295.000	0,30	$ 1.110.000	0,50	$ 1.850.000	0,50	$ 1.850.000	4,00	$ 14.800.000	
		Profesional SST	$ 3.700.000,00			4,00	$ 14.800.000			3,20	$ 11.840.000	0,20	$ 740.000	0,50	$ 1.850.000	0,50	$ 1.850.000	0,50	$ 1.850.000	0,50	$ 1.850.000	0,15	$ 555.000	0,35	$ 1.295.000	0,30	$ 1.110.000	0,50	$ 1.850.000	0,50	$ 1.850.000	4,00	$ 14.800.000	
		Profesional TECNICO							0,00	$ -								$ -		$ -						$ -		$ -		$ -			0,00	
		Inspector	$ 1.800.000,00			9,00	$ 16.200.000			9,93	$ 13.897.000			0,22	$ 427.000	1,17	$ 2.220.000	2,00	$ 3.800.000	2,00	$ 3.800.000	0,80	$ 1.140.000	1,40	$ 2.660.000	1,26	$ 2.394.000	1,80	$ 3.600.000	1,80	$ 3.600.000	11,33	$ 21.420.000	
		Profesional ADMINISTRATIVO				$ -			0,00	$ -		$ -						$ -		$ -						$ -		$ -		$ -			0,00	
		Secretaria y/o Técnico administrativo	$ 1.417.000,00			4,50	$ 6.946.500			5,23	$ 7.729.710			0,22	$ 233.710	1,00	$ 1.417.000	1,00	$ 1.417.000	1,00	$ 1.417.000	0,30	$ 425.100	0,70	$ 1.033.000	0,57	$ 826.500		$ -		$ -	4,80	$ 7.237.300	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 128.666.856				$ 132.715.560		$ 7.370.000		$ 18.147.010		$ 21.307.750		$ 22.477.750		$ 20.847.200		$ 8.104.100		$ 15.022.200		$ 12.720.950		$ 17.320.450		$ 159.949.220				
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,28		2,28		2,28		2,28		2,28		2,28		2,28		2,28		2,28		2,28		2,28		2,28		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 302.237.969,00				$ 302.237.969,00		$ 16.800.000		$ 41.368.943		$ 48.570.000		$ 51.242.000		$ 47.523.000		$ 18.475.000		$ 34.251.000		$ 29.000.000		$ 39.480.026		$ 364.709.969				

INVIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO: PERSONAL SUBDIRECCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL TERRITORIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA CONSULTORIA
PLAN DE CARGAS Y DISTRIBUCION DE HORAS AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MAN-INF-PPR-2 | 1 | 06/04/2026 (Dia / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL | PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales | DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cauca | REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 2 | AL PLAN DE CARGAS No. 1

(La numeración se debe llenar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2025 SEPTIEMBRE H-M	2025 SEPTIEMBRE VALOR	2025 OCTUBRE H-M	2025 OCTUBRE VALOR	2025 NOVIEMBRE H-M	2025 NOVIEMBRE VALOR	2025 DICIEMBRE H-M	2025 DICIEMBRE VALOR	2026 ENERO H-M	2026 ENERO VALOR	2026 FEBRERO H-M	2026 FEBRERO VALOR	2026 MARZO H-M	2026 MARZO VALOR	2026 ABRIL H-M	2026 ABRIL VALOR	2026 MAYO H-M	2026 MAYO VALOR	2026 JUNIO H-M	2026 JUNIO VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		Viáticos Director y/o especialista	$ 210.000,00	Día	20,00	$ 4.200.000			20,00	$ 4.200.000								$ -	0,00	$ -	1,00	$ 420.000		$ -	2,00	$ 420.000	2,00	$ 420.000	2,00	$ 420.000	11,00	$ 2.310.000		
		COSTOS DEL ALQUILER EQUIPOS Y OFICINA																$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00			
		Vehículo tipo camper o camioneta cuatro puestos cerrado y combustible para el desplazamiento de los profesionales a sitio de intervención y/o sitio de reunión del contrato	$ 5.000.000,00	Según componente del precio	5,00	$ 25.000.000			8,25	$ 38.250.000	0,25	$ 1.450.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	0,30	$ 1.740.000	0,70	$ 4.060.000	0,67	$ 3.900.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	7,92	$ 45.000.000		
		Pólizas de seguros todo riesgo personal equipo y transporte	$ 8.417.000,00	Según componente del precio	2,92	$ 18.042.500			0,00	$ 3.250.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,10	$ 841.700	0,20	$ 1.283.400	0,30	$ 2.125.100		
		Seguro de responsabilidad civil de vuelos para dron y camioneta	$ 947.000,00	Según componente del precio	2,92	$ 1.397.500			1,33	$ 1.260.000		$ -	0,41	$ 388.000	0,92	$ 947.000	0,41	$ 388.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0,67	$ 388.400	1,00	$ 947.000	1,00	$ 947.000	4,92	$ 3.806.400
		Otros Componentes: cualquier obtención y permisos públicos	$ 1.109.500,00	Según componente del precio	5,00	$ 5.522.500			8,00	$ 8.852.000			1,00	$ 1.109.500	1,00	$ 1.109.500	1,00	$ 1.109.500	1,00	$ 1.109.500	0,30	$ 331.350	1,00	$ 1.109.500	1,00	$ 1.109.500	1,00	$ 1.109.500	1,00	$ 1.109.500	8,30	$ 9.187.350		
		OTROS COSTOS																$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00			
		Transporte terrestre vehículos oficiales, peajes y combustible	$ 1.319.000,00	Según componente del precio	2,92	$ 3.297.500			2,66	$ 3.960.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		Impresión, escaneo, fotocopias, papelería reproducción de documentos planos tamaño oficios, etc.	$ 442.000,00	Según componente del precio	5,00	$ 2.210.000			0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		Comunicaciones celular o tipo vía satelital (Inmarsat, internet, etc)	$ 221.500,00	Según componente del precio	5,00	$ 1.107.500			2,01	$ 1.107.500			0,53	$ 176.925	0,53	$ 176.925	0,71	$ 238.000	0,71	$ 238.000	0,71	$ 221.350	0,71	$ 238.000	0,71	$ 238.000	0,57	$ 197.975	0,56	$ 185.640	0,56	$ 185.640	5,81	$ 1.958.130
		Vestuario Técnico Operativo	$ 150.000,00	Según componente del precio	5,00	$ 750.000			2,00	$ 300.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		AJUSTE A LA BASE VIC VALOR REMANENTE																$ -		$ -								$ -		$ -	0,00			
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 66.157.500				$ 65.446.760	$ 1.450.000	$ 7.061.425	$ 7.417.425	$ 7.645.595	$ 5.105.350	$ 2.505.045	$ 5.521.195	$ 6.605.255	$ 3.940.540	$ 8.040.540	$ 55.116.001													
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS (A) + (B) = C				$ 368.571.469				$ 376.376.455	$ 20.022.200	$ 48.155.369	$ 59.119.715	$ 60.691.195	$ 88.833.695	$ 16.828.334	$ 41.370.490	$ 59.128.165	$ 51.535.402	$ 51.535.402	$ 442.555.739													
		PROVISIÓN PARA AJUSTE VIC PRESTACIONAL = (D)				$ 9.776.791				$ 2.771.825																								
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS (C) + (D) = (E)				$ 378.164.260				$ 379.164.280	$ 20.022.200	$ 48.155.369	$ 59.119.715	$ 60.691.195	$ 88.833.695	$ 16.828.334	$ 41.370.490	$ 59.128.165	$ 51.535.402	$ 51.535.402	$ 442.555.739													
		IVA = 19% (E en F)				$ 71.845.709,60				$ 72.042.213,20	$ 3.804.218	$ 9.149.740	$ 11.232.746	$ 11.531.327	$ 16.878.402	$ 3.197.383	$ 7.860.393	$ 11.234.351	$ 9.791.726	$ 9.791.726	$ 84.045.164													
		COSTO TOTAL = (E) + (F)				$ 449.999.969				$ 451.206.493	$ 23.826.418	$ 57.305.109	$ 70.352.461	$ 72.222.521	$ 105.712.097	$ 20.025.717	$ 49.230.883	$ 70.362.516	$ 61.327.128	$ 61.327.128	$ 526.600.903													

* Estos conceptos deben corresponder a los establecidos en la propuesta económica aprobada.

CASILLAS DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio. Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando sea el caso se debe incluir el número de la adición, prórroga o modificación del contrato de obra que se hace necesario extender el plazo contractual hasta el 15 DE JUNIO DE 2026. En esta, se realiza el balance de menores y mayores recursos de costos directos de personal y otros costos para el contrato de interventoría 1334-2025, encontrando que se hace necesario adicionar recursos al contrato anteriormente por valor de $15,406,524

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas inicial el interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones, con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identificar y distribuir su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos se controlará mediante el proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de Interventoría.
4. En la eventual de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo en plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma: Nombre: OSCAR ALFREDO MORTOYA CASTRO
Nombre del Representante Legal o de Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No: 25252-29473 CHO

Firma: Nombre: LINA EDUARDO LEDESMA
Director Territorial
Matrícula Profesional No: 19202-73953
(Cuando según su competencia)

Original - Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora - Interventor y Supervisor Territorial

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El día 20 de abril de 2026, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, aprueba la suspensión No.2 del contrato de interventoría, cuyo reinicio No.2, queda establecido para el día 4 de mayo de 2026 si las condiciones que provocaron esta suspensión son superadas. Así mismo el día 20 de abril de 2026, el municipio de La Vega, certifica la suspensión No.3 del contrato de obra y con el reinicio el reinicio No.3 determinado para el día 4 de abril de 2026.
- Esta suspensión se presenta debido a que ha regresado la temporada invernal que azota al municipio de La Vega en el departamento del Cauca, así como han sucedido situaciones de orden público en la zona, y a la dificultad en el suministro de material de piedra para los muros de contención en gaviones, lo que ha ocasionado que el contratista de obra, no pueda ejecutar actividades de obra de manera normal y de acuerdo a las especificaciones técnicas y normas establecidas por el INVIAS, causando pérdidas de materiales, Stan-By de maquinaria y costos de personal de obra sin ejecución de trabajos.
- Por los anteriores motivos, el contratista de obra ha tenido retrasos en las actividades de obra, disminuyendo los rendimientos y generando un atraso en la programación de la obra aprobada y que se encuentra vigente.
- A la fecha de corte de este informe mensual y según el informe semanal No. 30, se tenía una meta física programada del 98,87% y una meta física ejecutada del 67,00%, lo que equivale a un atraso del 31,86%. No se cumple con la programación de obra. Es de anotar, que se realizan actividades de obra en dos de los tres tramos que hacen parte del tramo No.2 Vía Guayabal – Loma Grande y del tramo No.3 vía Potrerillo – La Palma. En el tramo No.1 vía Arbela – La Ventica – Nueva Argelia, ya se terminaron las obras de la construcción de la placa huella en 433 metros lineales y con las respectivas estructuras hidráulicas (4 alcantarillas, 100 metros lineales de filtro), y el mejoramiento de 1480 metros lineales de vías en este tramo.
- Por este atraso en el cronograma de obra, la interventoría, solicitó al contratista un plan de contingencia, el cual se ha implementado en los frentes de obra, con el fin de contrarrestar este atraso y poder cumplir con las metas físicas del proyecto, sin embargo, no ha sido posible superar este atraso y lo más preocupante es que solamente quedan 8 días de plazo del contrato de obra y de interventoría, tiempo en el cual es imposible cumplir con las metas físicas del proyecto. Por lo anterior, la interventoría, realizó la información al municipio de La Vega de la notificación de incumplimiento al cronograma de obra, a lo cual el municipio manifiesta que se reconoce la existencia de un atraso significativo en la ejecución del contrato, se considera que dicho atraso no puede atribuirse de manera exclusiva al contratista, se toma en consideración la solicitud de prórroga presentada por el contratista, por lo cual, en aplicación de los principios de planeación, economía, responsabilidad y selección objetiva, la entidad estima procedente:

 - Evaluar técnica, jurídica y financieramente la viabilidad de otorgar una nueva prórroga, debidamente sustentada.
 - Verificar la consistencia y viabilidad real del plan de contingencia presentado.

- Exigir el fortalecimiento inmediato de los frentes de obra, recursos humanos y equipos.

Además, que No se descarta el inicio de actuaciones administrativas sancionatorias, en caso de evidenciarse incumplimientos injustificados.

- La comunidad perteneciente al tramo No.1 vía Arbela – La Ventica – Nueva Argelia, ha solicitado que se realice el mantenimiento de las vías de acceso al lugar donde se construyó la placa huella, debido a que, con el constante tráfico de vehículos de carga y maquinaria en esta vía, adicional con las fuertes lluvias presentadas, la carretera se ha deteriorado en gran manera, afectando la movilidad de las personas que a diario utilizan esta vía. El contratista de obra y la interventoría, realizan un balance de obra, el cual se encuentra en revisión, para saber si hay algún excedente en los recursos asignados para este tramo y poderlos invertir en el mejoramiento de esta vía, cumpliendo con las especificaciones técnicas del INVIAS.
- Se realizan actividades constructivas en el tramo No.2, vía Guayabal – Loma Grande y tramo No.3, vía Potrerillo – La Palma, consistentes en la instalación, conformación y compactación de material de mejoramiento de la subrasante; instalación de aceros para las losas de la placa huella, cunetas y bordillos, de acuerdo a los diseños de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales de INVIAS; instalación de formaleta metálica y de madera para los elementos que hacen parte de la placa huella (losas de concreto, concreto ciclópeo, cunetas y bordillos); se realiza la fundición de concreto ciclópeo con concreto simple de 17 Mpa y piedra; se hace la fundición de las losas con concreto de 21 Mpa; se lleva a cabo la fundición de las cunetas y bordillos con concreto de 21. Se toman las muestras de concreto respectivas. Adicional a lo anterior, en el tramo No.2 ya se iniciaron los trabajos de construcción de los muros de contención en gaviones, con las excavaciones a máquina y la adecuación del terreno.
- En el tramo No.1, vía Arbela – La Ventica – Nueva Argelia, ya se terminaron las obras contratadas, cumpliendo con las metas físicas del proyecto con la construcción de 433 metros lineales de placa huella, construcción de 4 alcantarillas, 100 metros lineales de filtros, 1478,58 metros cúbicos de material de mejoramiento y 335,17 metros cúbicos de subbase, en un tramo de intervención de las anteriores obras que abarca 1.478 metros lineales de esta vía.
- Por los cambios presentados en el desarrollo del proyecto, es necesario hacer un nuevo balance de obra, el cual fue solicitado por la interventoría, y el cual se encuentra en revisión al cierre de este informe mensual.
- Se han presentado inconvenientes con el suministro de material de piedra, para la construcción de los muros en gaviones en el tramo No.2, vía Guayabal – Loma Grande en la vereda Garay, ya que ya que no se consigue en las canteras autorizadas y que se encuentran cerca a los sitio de ejecución de las obras, por lo cual tocaría llevarlo desde otras canteras, las cuales se encuentran a una distancia mucho mayor a la considerada en el contrato de obra para este tipo de material, lo que incrementa los costos del transporte. Se espera que el contratista de una solución a este inconveniente y se pueda iniciar con la construcción de los muros de contención.
- Se realiza la implementación del plan de manejo de tránsito – PMT en los dos tramos

que se encuentran activos y que hacen parte del proyecto y en los cuales se presentan actividades de obra, tramo No.2 vía Guayabal – Loma Grande y tramo No.3 vía Potrerillo – La Palma.

- En la parte SG-SST, se han entregado los soportes correspondientes a la seguridad social, lo que se ha comprobado en campo con las respectivas planillas entregadas por el contratista. La interventoría ha solicitado y reiterado al contratista, la importancia de este tema, y los inconvenientes que sucedería el no tener afiliados a los trabajadores a la ARL, AFP Y EPS, tal como lo establece la ley. Cualquier eventualidad será responsabilidad única y exclusivamente del contratista de obra.
- La interventoría seguirá insistiendo en el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones y del contrato de obra y se espera de la mayor colaboración por parte del contratista, para llevar a cabalidad este proyecto y poder sacarlo adelante a pesar de los inconvenientes presentados.
- En el componente social, se recomienda al contratista entregar la información completa relacionada con el componente social, para evitar retrasos y reprocesos en su revisión documental por parte de la interventoría.
- El ingeniero Jaime Alcides Rodríguez Peña, ya no es el supervisor del proyecto por parte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS. Se está a la espera del nombramiento de su reemplazo.
- Se estará pendiente de los trámites y gestiones por parte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, para la aprobación de la prórroga y la adición de los recursos que se requieren para el contrato de interventoría y por consiguiente la adición de un plazo al contrato de obra. La interventoría ha cumplido con todos los requerimientos solicitados por esta entidad, para poder sacar adelante este tema.

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre Entidad Contratante, Contratista e Interventor, incluyendo asunto, referencia y fecha de recibo.

Referente a la correspondencia cruzada entre la entidad contratante – INVIAS, el Contratista de obra, el municipio de La Vega e Interventoría, desde el día 1 de abril al 20 de abril de 2026, fecha de corte del presente informe, se informa que, el GRUPO METRO COLOMBIA en calidad de Interventor, emitió comunicaciones relacionadas con el seguimiento respectivo al contrato de obra y en particular, con las actividades adelantadas en el municipio de La Vega, tal como se relaciona a continuación:

TABLA 3. RELACIÓN CORRESPONDENCIA

Consecutivo radicado interno	Fecha	Empresa	Dirigido a	Asunto
GMC-141-125-2026	01-Abr-2026	CONSORCIO PLACA HUELLA HEAR MUNICIPO DE LA VEGA	HAMMER EDUARDO ACOSTA RENGIFO ALEX YAMIT RAMOS MUÑOZ	Respuesta oficio CPH-HEAR-064. Solicitud prórroga No.2 al contrato de obra No. F1-f14-175-2024
GMC-141-126-2026	8-Abr-2026	MUNICIPO DE LA VEGA	ALEX YAMIT RAMOS MUÑOZ HAROLD ALBEIRO PALECHOR ZEMANATE	Notificación de incumplimiento al Cronograma del contrato de obra de la referencia
GMC-141-127-2026	9-Abr-2026	MUNICIPO DE LA VEGA	ALEX YAMIT RAMOS MUÑOZ HAROLD ALBEIRO PALECHOR ZEMANATE	Respuesta oficio CPH-HEAR-065. Solicitud prórroga contrato de obra No. F1-f14-175-2024
GMC-141-128-2026	10-Abr-2026	CONSORCIO PLACA HUELLA HEAR	HAMMER EDUARDO ACOSTA RENGIFO	Solicitud de entrega de informes mensuales del componente social
GMC-141-129-2026	10-Abr-2026	CONSORCIO PLACA HUELLA HEAR	HAMMER EDUARDO ACOSTA RENGIFO	Solicitud de envío del formato de entrega de copias – actas de vecindad
GMC-141-130-2026	11-Abr-2026	INVIAS	LUIS EDUARDO LEDEZMA	Solicitud de Prórroga No. 2 y adición no. 1 al contrato de Interventoría
GMC-141-131-2026	15-Abr-2026	MUNICIPO DE LA VEGA	ALEX YAMIT RAMOS MUÑOZ HAROLD ALBEIRO PALECHOR ZEMANATE	Visto bueno solicitud suspensión No.3 del contrato de obra
GMC-141-132-2026	15-Abr-2026	INVIAS	DENICE BIBIANA ACERO VARGAS MÓNICA BENAVIDES LUIS EDUARDO LEDEZMA	Solicitud de suspensión No.2 del contrato de interventoría

GMC-141-133-2026	17-Abr-2026	MUNICIPO DE LA VEGA	ALEX YAMIT RAMOS MUÑOZ HAROLD ALBEIRO PALECHOR ZEMANATE	Reiteración de notificación de incumplimiento al Cronograma del contrato de obra de la referencia
GMC-141-134-2026	20-Abr-2026	MUNICIPO DE LA VEGA	ALEX YAMIT RAMOS MUÑOZ HAROLD ALBEIRO PALECHOR ZEMANATE	Respuesta oficio CPH-HEAR-069 y CPH-HEAR-070. Solicitud prórroga No.2 al contrato de obra No. F1-f14-175-2024
GMC-141-135-2026	20-Abr-2026	INVIAS	DENICE BIBIANA ACERO VARGAS MÓNICA BENAVIDES LUIS EDUARDO LEDEZMA	Solicitud de Prórroga No. 2 y adición No.1 al contrato de Interventoría
GMC-141-136-2026	22-Abr-2026	MUNICIPO DE LA VEGA	ALEX YAMIT RAMOS MUÑOZ HAROLD ALBEIRO PALECHOR ZEMANATE	Respuesta oficio CPH-HEAR-071. Solicitud aprobación balance de obra No.2
CPH-HEAR-065	9-Abr-2026	GRUPO METRO COLOMBIA	FABIAN ANDRES RUIZ SOLARTE	Solicitud prorroga No. 2
CPH-HEAR-066	10-Abr-2026	GRUPO METRO COLOMBIA	FABIAN ANDRES RUIZ SOLARTE	No disponibilidad material de piedra para gaviones
CPH-HEAR-067	14-Abr-2026	GRUPO METRO COLOMBIA	FABIAN ANDRES RUIZ SOLARTE	Entrega informe mensual No. 6
CPH-HEAR-068	15-Abr-2026	GRUPO METRO COLOMBIA	FABIAN ANDRES RUIZ SOLARTE	Solicitud de suspensión temporal del contrato
CPH-HEAR-069	20-Abr-2026	GRUPO METRO COLOMBIA	FABIAN ANDRES RUIZ SOLARTE	Solicitud prorroga No. 2
CPH-HEAR-070	20-Abr-2026	GRUPO METRO COLOMBIA	FABIAN ANDRES RUIZ SOLARTE	No disponibilidad material de piedra para gaviones
CPH-HEAR-071	20-Abr-2026	GRUPO METRO COLOMBIA	FABIAN ANDRES RUIZ SOLARTE	Solicitud aprobación balance de obra No. 2
S.P.05.255.2026	20-Abr-2026	GRUPO METRO COLOMBIA	FABIAN ANDRES RUIZ SOLARTE	Respuesta a reiteración de presunto incumplimiento al cronograma contractual

Fuente: Elaboración Interventoría

8.2. Registro fotográfico del avance del proyecto

Para el periodo de corte del presente informe, se presenta el registro fotográfico logrado, durante los trabajos adelantados por el Contratista de obra y el acompañamiento de la interventoría, en las labores realizadas en los tramos No.2 y No.3 que hacen parte del proyecto en el municipio de La Vega.

TRAMO 2 VÍA GUAYABAL – LOMA GRANDE



ILUSTRACIÓN 2. K0+490 - Instalación de aceros para la placa huella



ILUSTRACIÓN 3. K0+460 - Fundición y vibrado de concreto de 21 Mpa para placa huella y cunetas



ILUSTRACIÓN 4. K0+470 – Placa huella ya terminada, al fondo instalación de formaleta para placa huella



IILUSTRACIÓN 5. K0+450 - Excavación para las riostras de la placa huella



ILUSTRACIÓN 6. K0+440 – Fundición y vibrado de concreto de 21 Mpa para placa huella y cunetas



ILUSTRACIÓN 7. K0+455 – Fundición de bordillos con concreto de 21 Mpa



ILUSTRACIÓN 8. K0+457 – Adecuación del cabezal del muro en concreto



ILUSTRACIÓN 9. K0+435 - Corte para juntas en las riostras de la placa huella



ILUSTRACIÓN 10. - Excavación a máquina para el muro de contención en gaviones en la vereda de Garay



ILUSTRACIÓN 11. - Perfilado del terreno para la construcción del muro de contención en gaviones en la vereda Garay

TRAMO 3. VÍA POTRERILLO – LA PALMA



ILUSTRACIÓN 12. K0+570 - Instalación de aceros para riostras de la placa huella



ILUSTRACIÓN 13. K0+005 - Palma: Instalación de tubería para alcantarilla



ILUSTRACIÓN 14. K0+005 - Instalación de aceros para cabezal de encole de la alcantarilla



ILUSTRACIÓN 15. K0+460 – Fundición de placa huella con concreto de 21 Mpa



ILUSTRACIÓN 16. K0+520 - Instalación de aceros para cunetas y bordillos



ILUSTRACIÓN 17. K0+420 - Instalación de aceros y formaleta para fundición de bordillos con concreto de 21 Mpa



ILUSTRACIÓN 18. K0+005 - Excavación para estructura de descole de la alcantarilla



ILUSTRACIÓN 19. K0+005 - Instalación de aceros para la estructura de descole de la alcantarilla



ILUSTRACIÓN 20. K0+005 - Instalación de formaleta para la fundición de las aletas de la estructura de descole de la alcantarilla



ILUSTRACIÓN 21. K0+005 - Placa huella y alcantarilla terminada en el sector No.2, vereda Potrerillo

8.3. Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

Hasta la fecha de corte del presente informe (20 de abril de 2026), la interventoría informa que, para el periodo evaluado no se recibieron PQRSD en el Punto de atención a la comunidad en el Corregimiento de San Miguel.
El contratista está cumpliendo con el Punto de atención a la comunidad.
El contratista está cumpliendo con la vinculación de personal con características sociodemográficas específicas.
Se recomienda al contratista entregar la información completa relacionada con el componente social, para evitar retrasos y reprocesos en su revisión documental por parte de la interventoría.

8.4. Copia de la bitácora del mes correspondiente

Se presenta la bitácora de obra, con fecha de corte del presente informe (20 de abril de 2026).